LA PRENSA

Año IV—Número 1111 | BUENOS AIRES, Jueves 14 de Agosto de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ...... Un peso
Por mes ...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ...... Diez reales fuertes
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes
Por un año ...... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.

Se publica por su imprenta—Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 14—San Eusebio martir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 14 DE 1873

¿A dónde vamos?

Duélenos ver como se espresan los órganos del partido que acaba de sufrir un reves con motivo de las últimas elecciones provinciales.

En vez de unir su voz á la de toda la prensa séria, pidiendo el castigo de los culpables en los sucesos de Chivilcoy, vienen predicando venganza y esterminio contra todo un partido como si nos halláramos en plena época de güelfos y gibelinos ó de hugonotes y católicos.

¿Cómo quieren entónces llamarse partido de principios?

Quel ¿acaso se ha declarado impotente el Poder social para castigar los crímenes?

Nada de eso. La autoridad ha asumido ya el rol que le corresponde.

¿A que hablar entónces, de sangre, de represalias y de armamentos?

¿Qué mas armas que la ley?

¿Se levanta por ventura alguna nueva secta de la Diosa La Razon?

¿Acaso el progreso del siglo, la civilizacion de las costumbres, la educacion de los sentimientos no habrán estinguido aun del todo las doctrinas sanguinarias del 89?

—Armémonos!—Venguemos á nuestros hermanos!—esclaman en su imprudente desvario, los partidarios del terror.

¿Qué hermanos son esos? ¿No lo somos todos? O ¿hay tambien partidos de razas ó nacionalidades diferentes?

El Poder Judicial, la Ley, la Constitucion ¿habrán desaparecido de la mente de los escritores que á semejante pendiente quieren arrastrar al país?

Por honor de la patria argentina, desearíamos que al leer en el viejo Mundo esas proclamas insensatas de los diarios de círculo, encontrasen á la vez ante sus ojos la palabra serena y elevada de todos los demás órganos de la voluntad popular protestando uniformemente contra una propaganda tan inculta.

Buenos Aires no es la California que supo sufrir la dominacion de la sociedad de los Galgos.

Es otro su elemento de poblacion: son otras sus leyes y costumbres: es otro su estado social de progreso y régimen de gobierno.

Vuelvan sobre sí los espíritus estraviados que la pasion tiene ofuscados, y que tarde ó temprano han de hacer justicia á nuestra palabra sincera é independiente que les dirijo este llamamiento á la razon.

No tardará mucho sin que los autores de ese somaten de sangre y de venganza tengan que avergonzarse de la prédica que están iniciando.

El pueblo caballeresco y ardoroso en la defensa de su honor y de sus derechos como nacion, no ha hecho, no, su educacion de fuerzas guerreras para ejercitarlas en miserables combates fratricidas, y dará la espalda á los quieran empujarlo á una situacion tan enojosa.

Los hechos de Chivilcoy están ya bajo la jurisdiccion de la autoridad competente. Un fiscal especial levanta hoy el sumario que traerá los esclarecimientos que han de poner á la Justicia en condiciones de cumplir su mision severa.

Contrariar estos procedimientos y aconsejar la reproduccion de los hechos que los motivan, es un delito previsto y castigado por las leyes.

Así, el dia antes pediamos que los Tribunales llevasen ante sí á los autores de los sucesos de Chivilcoy, hoy conviene recordar al Fiscal del Crímen que hay una ley que castiga los escritos sediciosos.

El Tribunal en pugna con la buena Administracion de Justicia

Entre los muchos ataques que se han dirijido al Poder Judicial, uno de los mas serios, en cuanto al interes público, indudablemente ha sido el retardo inconcebible en la tramitacion de espedientes.

Se han citado casos por millares de espedientes que han estado en las gabetas de los jueces ó en los armarios del Tribunal por años enteros, con grave perjuicio de los interesados.

Nuestra Administracion fué condenada unánimemente por la prensa como escesivamente tardia, y mil medios se arbitraron capaces de darnos una actividad apetecida.

El cambio del personal, la reforma del procedimiento, la reglamentacion de los escribanos, fueron otros tantos recursos propuestos por la prensa, que ante todo buscaba la moralidad y la prontitud en el despacho.

Felizmente los acontecimientos y algunos pequeños esfuerzos de los hombres, se encargaron de efectuar la reforma, y el encausamiento de un juez y la renuncia de otros, así como la creacion de un nuevo juzgado, nos han dado mas prontitud en el despacho de las causas aun cuando todavía sería necesario algunas otras mejoras.

Indudablemente, tanto en el Tribunal como en los Juzgados de 1ª Instancia, los espedientes tramitan con mayor regularidad, y ahora bien puede columbrarse la posible terminacion de una cuestion.

Sin embargo, el Superior Tribunal, mas que otro interesado, en el mejoramiento de la administracion que le corresponde, parece querer contrariar las aspiraciones del público, colocando obstáculos sobre obstáculos en el camino de las mejoras.

Los señores que componen el Tribunal saben mejor que nosotros que seis jueces de 1ª Instancia en lo civil, no es número bastante para poder hacer frente al cúmulo de trabajo diario. Saben mejor que nosotros que cada Juez de 1ª Instancia tiene que dedicar hasta las noches para poder tener al dia su Juzgado y que el despacho de espedientes es un trabajo ímprobo y bien poco ameno.

Ante estas constancias, era de suponerse que el Tribunal de Justicia buscara los medios para que el despacho no se paralizara y que la actividad fuera mayor, ya impresionando favorablemente á la Cámara para que se pudieran obtener nuevas creaciones, ya dejando á cada Juez esclusivamente ocupado en un Juzgado.

Pero por el contrario, el Tribunal se encuentra en pugna con la buena administracion de Justicia, y la prueba la tienen los lectores en el hecho que vamos á denunciar.

Se muere un escribano, se lo destituye ó abandona la carrera, y el Tribunal de Justicia olvidando el ímprobo trabajo que tiene cada Juez y los intereses del público, obliga á estos magistrados á que pierdan seis ó siete dias inventariando las escribanias abandonadas.

Ahora existen para inventariarse las escribanías de Fazalo y de Saldias, y el Tribunal ha ordenado á los Jueces de lo civil, que hagan ese trabajo por turno, y por dos semanas cada uno.

El Dr. Prado que desempeña el antiguo Juzgado del Dr. Agrelo, donde tramitan cuatro mil espedientes, ha tenido que cerrar su Juzgado, y desde el lúnes último se ocupa en inventariar la escribania de Fazalo, trabajo en que tiene que proseguir hasta el sábado de la semana próxima.

Miéntras tanto el público sufre, los espedientes se paralizan y á los Jueces de 1ª Instancia se les recarga con mayor trabajo.

¿Porqué el Tribunal no hace lo que se practica en otras partes? Porqué no manda para inventariar oficinas á uno de los escribanos de Cámara, ó si estos no pueden desatender sus ocupaciones diarias, porqué no comisiona á cualquier persona respetable mediante una módica retribucion?

Estos hechos que no es la primera vez que tienen lugar, no pueden repetirse. El mismo Tribunal comprende la justicia, que nos asiste, y arbitrará un medio cualquiera para no perjudicar al público por los inventarios de una escribania.

Renuncia de un Juez del Crímen

El Dr. Gonzales, Juez de 1ª Instancia en lo Criminal ha elevado al P. E. la renuncia del puesto que ocupa, dando por razon cierta emergencia suscitada con el Superior Tribunal.

Conocemos algunos de los hechos y tal vez nos encontramos en mejores condiciones que muchos otros para poder apreciar la conducta del Dr. Gonzalez y del Tribunal. No es cuestion de política, es simplemente una cuestion de delicadeza por parte del Dr. Gonzalez y de ligereza por parte de los Señores que componen el Superior Tribunal.

Miéntras tanto, es doloroso que por pequeñeces se cambie diariamente el personal de justicia, con grave perjuicio del público y sobre todo que abandonen sus puestos personas que como el Dr. Gonzalez han dado pruebas en el desempeño su puesto, de independencia, de rectitud y de inteligencia.

Parece que el Superior Tribunal habia recibido una nota del Juez de Paz del Pilar, en la que se formulaban algunos cargos contra el Dr. Gonzalez, juez sumariante en la causa criminal del Sr. Cardoso.

El Tribunal pide informe al Dr. Gonzales y este contesta que se encuentra obligado á no evacuar semejante informe, por cuanto el secreto del sumario se opone á ello, agregando que si se cree que los cargos ridículos que se le dirigen pueden ser fundados, el Tribunal puede entrar en la averiguacion correspondiente, como en casos análogos lo habia hecho con el Dr. Agrelo.

El Tribunal insiste con estrañamiento hácia el Juez, y este á su vez, se niega nuevamente, amparándose del derecho que le asiste y pide además que se levante un estrañamiento tan infundado.

El Tribunal comunica al Juez que se espida dentro de veinte y cuatro horas en el informe ordenado y el Juez renuncia ante el P. E. por creer comprometida la dignidad del puesto.

Como se vé, no hay de por medio otra cosa que una cuestion de susceptibilidad, que nunca podrá ser causa bastante para q' se esté perjudicando al público con el cambio de un Juez de 1ª Instancia.

El P. E. se encuentra pues, en el imprescindible deber de no aceptar semejante renuncia, arbitrando el medio de dejar llenadas las susceptibilidades siempre honrosas del magistrado con los derechos de que hace mérito el Superior Tribunal.

Pocos meses han pasado y el personal de jueces de 1ª Instancia ha sufrido un cambio completo. El Dr. Agrelo encausado, el Dr. Echevarria renunciando su puesto así como los señores Marcell y el mismo Dr. Gonzalez como Juez de lo civil, han sido todos causa de una completa paralizacion en el trámite de los miles de espedientes que corren en nuestros juzgados.

En este caso aun hay de por medio la falta de derechos que le asiste al Tribunal para decretar estrañamientos infundados;—y decimos infundados por cuanto el mismo Tribunal, ahora que tiene en su poder el sumario, causa de esta divergencia, podrá cerciorarse si el Dr. Gonzales ha procedido ó no con la imparcialidad que le correspondia.

Por otra parte, el Juez no ha buscado eludir la responsabilidad de sus actos—Por el contrario, ha manifestado que no informa porque al hacerlo cree comprometer la independencia del puesto y el secreto del sumario, pero que está dispuesto á que se lo encause, en caso que el Tribunal lo crea necesario.

Nos consta además que los señores que componen el Tribunal sienten que el Dr. Gonzalez haya presentado su renuncia, no solo por las condiciones personales del jóven juez, sino tambien porque no creen que existe causa bastante para ello.

Al escribir estas líneas, no ha sido nuestra mente el atacar al proceder del Tribunal, ni el del Dr. Gonzalez.

Lo único que nos guia es el interés público que se encuentra afectado en la estabilidad de los jueces de 1ª Instancia.

Veremos lo que el P. E. resuelve, atentos los informes que indudablemente habrá recibido de algunos miembros del Superior Tribunal.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Secretario dió cuenta de los

Asuntos entrados

El Senado envia en revision un proyecto por el que se acuerda un empréstito de 120.000 fts. en fondos públicos á la Provincia de Santiago del Estero.

El Sr. Alcobendas hizo mocion para que se considerara sobre tablas ese proyecto de ley sancionado en sesion del 12 por el Senado.

Apoyada esta mocion y votada, fué aprobada.

Púsose en consecuencia en discusion el proyecto cuyo tenor es el siguiente:

Art. 1° Concédese á la Provincia de Santiago el empréstito que solicita su Gobierno, en virtud de la ley de Julio 11 del corriente año, y bajo las condiciones que ella establece, la cantidad de 120,000 pesos fuertes en fondos públicos nacionales del tipo de seis por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion acumulativa, destinados á trabajos y obras hidráulicas para prevenir los peligros que amenazan la ciudad capital de dicha Provincia.

Art. 2° El Gobierno Nacional pondrá gratuitamente á disposicion del Gobierno de Santiago, uno ó mas ingenieros del Departamento para los fines de la presente ley.

Art. 3° Comuníquese etc.

El Sr. Cano:—Espuso q' la ciudad de Santiago habia sufrido ya mucho á causa de las inundaciones del Rio *Dulce*, y llamó la atencion de la Cámara sobre la necesidad de poner una valla á las inundaciones que tienen lugar allí.

El Sr. Vega—Se mostró desconforme con que el empréstito se hiciera con fondos públicos, porque creia se hacia con eso un mal á la Provincia de Santiago, pues solo vá á recibir así 80 y tantos mil pesos, por lo cual proponia darle el empréstito en efectivo.

El Sr. Rawson—Espuso que votaría en contra del proyecto por creer que es mas propio esperar que una Comision de Ingenieros haga el estudio de la obra y despues se acuerde el préstamo que pide dicha Provincia.

Despues de algunas consideraciones mas espuestas por algunos señores Diputados en pró y en contra del proyecto, se votó el art. 1° y fué aprobado, siendolo tambien los arts. siguientes.

El Sr. Uriburu:—Hizo presente que esta ley adolecia de una deficiencia, pues en ella no se decia si el Gobierno de Santiago debia pagar el interés y amortizacion.

El Sr. Ortiz:—Dijo que era un empréstito y no un regalo el que se hacia, por cuya razon era innecesario espresar si se debia ó no pagar el interés y amortizacion; pues que el acreedor está obligado á responder á todas las obligaciones á que le obligan sus créditos.

El Sr. Ruiz de los Llanos:—Manifestó que el Gobierno Nacional es quien debia pagar los intereses y amortizacion de los fondos públicos sin esperar el envio de los gobiernos á quienes presto sus títulos de crédito.

El Sr. Argento:—Dijo que no habiendo mocion alguna en discusion y habiendo sido sancionada la ley enviada en revision por el Senado, creia inútil toda discusion.

Con esto se cerró el debate, pasándose á dar cuenta de los demas asuntos entrados.

Don Manuel de Aramburu, apoderado de Doña Cecilia Barbosa, solicita el pago de haberes devengados.

Pasó á la comision militar.

Los señores Palacios, Mansilla y Devoto Hns. solicitan la garantia del 7 p§ al ferro-carril denominado Gran Chaco.

A la comision de Hacienda.

Se dió lectura de dos despachos de la comision militar, referente el primero á varias solicitudes presentadas, pidiendo pension, y el segundo en otras sobre aumento de pension.

Otro de la comision de Presupuesto, referente á la ley de papel sellado y timbres postales; y en la solicitud de D. Mariano Billinghurst pidiendo una garantia del 7 p§ al ferro-carril al Rosario.

Púsose en discusion el siguiente despacho de la Comision de Hacienda:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° El P. E. mandará practicar los estudios de un camino carril, que partiendo de la ciudad de San Luis, y pasando por las poblaciones de Nogolí, San Francisco, Lujan, Quines y Candelaria de la Provincia de San Luis, y de Villa San Martin, Chólcos, Ambil, Villa Santa Rita y Villa Belgrano de la Provincia de la Rioja, se ligue en punto conveniente, con el que viene de la capital de esta última Provincia á la de Córdoba.

Art. 2.° Practicados los estudios, contratará su apertura, prévia licitacion.

Art. 3.° Queda autorizado el P. E. para hacer de las Rentas Generales de la Nacion, los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc,

Lucero—J. de la Vega.

Brevemente fundado por el Sr. Sosa, fué aprobado sin discusion tanto en general como en particular, pasándose á discutir el siguiente despacho de la comision auxiliar de Hacienda.

PROYECTO DE DECRETO

Ocurra el solicitante al Poder Ejecutivo, quien está autorizado por las leyes de 9 de Octubre de 1868 y de 12 de Octubre de 1871 para conceder privilegio, y exoneracion de derechos á la esportacion de ganados en pié para los mercados europeos, bajo las condiciones determinadas en las mismas leyes.

Outes—Vicente F. Lopez—Rocha—Alcorta.

Puesto en discusion, el Sr. Outes manifestó que la Comision habia consultado con el ministro de Hacienda este asunto y á causa de haberlo dicho este que el Ejecutivo estaba dispuesto á celebrar un contrato con el solicitante bajo las bases que espresa la ley del 71, aconseja la providencia que presenta en forma de proyecto de decreto.

Despues de un lijero cambio de ideas acerca de la interpretacion de la ley citada por el miembro informante, el Sr. Gustavino hizo mocion para que se llamara al Sr. Ministro de Hacienda á fin de saber el sentido que el Ejecutivo daba á las leyes de la materia; pues que él comprendia en vista del despacho de la Comision que aquellas leyes no tenian un carácter general, sino que por ellas se autorizaba al Ejecutivo á hacer contratos particulares, que á su juicio no podian hacerse.

Suficientemente apoyada esta mocion, se pasó al cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el Sr. Presidente notificó á la Cámara que el Sr. Ministro habia mandado decir que no podia asistir á la sesion por no conocer los antecedentes del asunto.

El Sr. Igarzabal:—Espuso que la ley autorizaba al Ejecutivo á dar el privilegio á una persona determinada y que ese fué el espíritu de la ley del año 68 y 71.

El Sr. Gelly Obes:—Manifestó que el contrato que el Ejecutivo habia hecho con un Sr. Aleman habia fenecido por no haber dado cumplimiento á sus prescripciones el Sr. contratista, y que por esa razon el Sr. Mendez podia muy bien dirigirse ahora al Ejecutivo para que este le conceda el privilegio.

El Sr. Igarzabal:—Sosteniendo nuevamente el espíritu que, á por juicio, debia dársele á la ley, y apoyado en las anteriores palabras del Sr. Gelly insistió en que el Sr. Mendez debia ocurrir ahora al Ejecutivo.

El Sr. Gustavino:—Dijo que era necesario dictar una nueva ley que determine el espíritu y alcance de las leyes del 68 y del 71 referentes á la materia. En vista de este punto hizo mocion para que el asunto volviera á comision para proyectar una ley al respecto.

Esta mocion fué apoyada.

El Sr. Outes—Sostuvo nuevamente el dictámen de la comision, en vista de estar en conformidad con las leyes de la materia.

El Sr. Argento:—Apoyó la mocion del Sr. Gustavino, creyendo como él en la necesidad de una ley que determine el espíritu de las del 68 y 71.

El Sr. Elia:—Refutó la mocion, fundándose en lo poco serio que era andar con los asuntos de un lado para otro y en lo sencillo del asunto en discusion.

El Sr. Campillo:—Combatió tambien la mocion, fundándose en que el contrato citado tiene dos años de término para fenecer en caso que no cumplan sus disposiciones; y que ese término no se habia cumplido.

El Sr. Gustavino:—Insistió en su mocion, fundándose en que para interpretar una ley era necesario otra ley; retirándola despues.

El Sr. Olmos—Hizo mocion para que se suspendiera la discusion del asunto hasta que el Sr. Ministro pudiera asistir á la Cámara.

El Sr. Elia—Apoyó esta mocion.

Votada la mocion del Sr. Olmos, fué aprobada, pasándose á considerar el siguiente dictámen de la Comision auxiliar de Hacienda.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision Auxiliar de Hacienda, despues de haber estudiado la solicitud de la Compañia del Gas Argentino, sobre exoneracion de derechos de Aduana para introducir los elementos necesarios para su completa plantacion, tiene el honor de aconsejaros el siguiente proyecto de decreto:

"No ha lugar."

Rocha—Alcorta—Lopez—Outes.

El Sr. Outes:—Informó á nombre de la Comision, que esta no habia acordadola ex-honeracion de derechos, fundándose en que esta sociedad tenia ya plantada su fábrica, en un art. de la ley de Aduanas que dice que el P. E. solo puede exhonerar el pago de derechos á aquellos materiales destinados á la plantacion de nuevas industrias, y que esta no es una industria nueva, pues hace mas de quince años que se esplota en nuestro país, y que en la ciudad de Buenos Aires existen sus empresas que suministran ese material á la ciudad.

El Sr. Elia:—Hizo leer la solicitud del peticionante.

Leido este documento el Sr. Alcobendas en vista de haberse concedido al Sr. Olguin la introduccion libre de derechos de los materiales para establecer una fábrica de gas en *Belgrano* (Provincia de Buenos Aires), votaria en contra de este dictámen para ser consecuente con el voto que dió á favor del Sr. Olguin.

El Sr. Outes:—Espuso que la empresa «Gas Argentino» no trataba de introducir materiales para plantear una nueva fábrica, sino para perfeccionar la actual, y que, segun informes del Ministro de Hacienda, las empresas establecidas ya, habian pagado los derechos de importacion por todos aquellos materiales que han traido para mejorar sus fábricas.

El Sr. Elia:—Manifestó que la causa de ser los materiales á introducir á fin de perfeccionar las máquinas, con razon debia concederse á esta empresa, puesto que los materiales los introduce con ese objeto.

Votado el despacho de la Comision, fué aprobado.

Terminada con esto la órden del dia, el Sr. Igarzabal hizo mocion para que la Cámara se citara en adelante á las 12 del dia á fin de ganar tiempo y evitar las sesiones diarias.

Suficientemente apoyada y votada esta mocion, fué aprobada. Levantóse la sesion en seguida á las cuatro y tres cuartos.

EXTERIOR

NOTICIAS DEL PACIFICO

POR LA VIA DE MAGALLANES.

Fechas de Valparaiso hasta el 25 de Julio.

De los diarios que ayer recibimos del Pacífico hacemos las siguientes trascripciones:

Chile

Dice *El Mercurio* de Valparaiso:

—El 17, á las nueve de la noche, se declaró un incendio en Iquique, que poco despues se hizo terrible y amenazante. El almacen de los señores José Devesóri y Ca., casa de los señores Tuto y Martin y otros edificios han sido consumidos. Con mucho trabajo se logró dominar el fuego.

—Se nos comunica de Copiapó que en el desierto de Atacama y á 16 leguas de Chañaral, se ha hecho un asombroso descubrimiento de plata. Las piedras de rodados q' se han visto son de una ley de 10 mil marcos por cajon. El entusiasmo de los copiapinos es grande. No quedará un solo hombre en Copiapó. Las caravanas de los esplotadores son muchas.

—Hablando de la compañía lírica dice *La República* de Santiago lo siguiente:

El tenor señor Lelmi gana terreno de dia en dia. El público supo hacerle justicia llamándolo para felicitarle por su excelente desempeño en algunas escenas. Estamos seguros que Lelmi concluirá por gustar á todos, pues un artista que sabe cantar como él no puede sino triunfar al fin haciendo desaparecer algunos recuerdos que le son hostiles.

La situacion política del país es inalterable.

Dice *La Patria* de Valparaiso:

—Un loco asesinó bárbaramente á una hija de corta edad. En un esceso de furia la tomó de los piés y le dió tres golpes en el suelo, matándola instantáneamente.

—Otra hijita, para escapar de la furia de su padre, se escondió en un rincon de la pieza cerrada con llave por esto y no encontrando otra víctima que ultimar, tomó un gato y principió á comerle la cabeza. En este estado fué aprehendido con algun trabajo y conducido á la policía.

El 20 de Julio habia tenido lugar otro temblor sentido en gran parte de Chile.

Perú

—Se ha publicado un decreto estableciendo el estanco del salitre desde el 1° de setiembre.

—Continúan los robos: en el palacio de gobierno hicieron uno en la mañana del 14. Amarraron al portero de la oficina de la junta central de ingenieros, y tres enmascarados penetraron y robaron el bufete del jefe de la junta.

Dice el *Comercio* de Lima:

—Sin detenernos á examinar, por ahora, si las tendencias de la Internacional pueden convenir á los pueblos sud-americanos y en especial al Perú, sí diremos que hay en Lima un comité formal, cuyo presidente es, segun nos han dicho, Mr. Ber, secretario de uno de los célebres comunistas de Paris.

La *sucursal* de Lima cuenta ya con algunos artesanos y hombres dedicados al estudio; pero atendiéndonos á lo que una persona nos decia, hace muchos dias la mayor parte de los miembros de q' está compuesta son estrangeros.

La prensa limeña sigue ocupándose del asunto inmigracion extranjera, y en sus últimos números publica algunos escritos del publicista argentino D. F. Sarmiento.

Dice la *Patria* en su *Revista de la Quincena*:

Aparte del empréstito que es el asunto capital, y de mayores trascendencias, hay otros dos que preocupan sériamente la atencion del país: brazos europeos para la agricultura, y profesores extranjeros para la enseñanza. Ambos cuentan con numerosos partidarios y detractores, pues no siempre la conveniencia pública triunfa sobre el interés privado, y ménos aun cuando de parte de este se alega la impunidad de muchos años.

Sin negar las ventajas que reportaria el país con el cambio de la degradada colonia asiática, que sirve actualmente á las necesidades de la agricultura, por la provechosa inmigracion europea, se empeñan algunos en mantenerla y aumentarla recojiendo la que arrojan de otros lugares, y alegando para cohonestar tan monstruosas aberraciones, el conocido espediente que justifica la existencia de los males necesarios.

Mas débil y ménos temible para lo que concierne al buen éxito, es la oposicion que se hace á la venida de maestros alemanes; escrúpulos de conciencia mas bien que razones de conveniencia pública, alega la susceptibilidad religiosa para combatir tan útil pensamiento; pero afortunadamente no llega al extremo de retraerse su ejecucion, ni á desviar el criterio suficientemente formado sobre la materia.

Respecto de la cuestion empréstito, nada sabemos de un modo positivo, si no es que tengamos que atenernos á los datos que nos suministran los diarios ministeriales, entre los que se suscitan, por otra parte, frecuentes contradicciones.

La consolidacion y pago de la deuda flotante debidamente reglamentadas por la última legislatura, exijian para llevarse á cabo el concurso de los bancos. Solicitados estos por el gobierno, parece que ofrecen un resultado satisfactorio.

Estados-Unidos.

De un diario de Panamá tomamos las siguientes noticias:

—El presidente Grant ha debido espedir el dia 1.° una proclama anunciando que serán puestos en ejecucion los artículos entre el 18 y 25 inclusive, del tratado de Washington.

El padre del presidente Grant ha muerto.

El cólera hace estragos en muchas ciudades del Oeste de Estados-Unidos.

Un vapor de guerra americano ha salido en busca del *Polaris*.

El vapor *Virginius* salió de Colon protejido por el *Kansas*, sin que el buque de guerra español hiciera absolutamente nada.

Pasaje de buques

POR ENCIMA DEL ISTMO DE PANAMÁ

Del *Courrier de Etats Unis*, estractamos la siguiente importantísima noticia:

En vista de las dificultades que se presentan para unir por medio de un canal los dos Océanos, Atlántico y Pacífico, se propusieron los injenieros el modo de hacer pasar por encima del istmo los buques cargados.—Un injeniero francés, M. Vehillot parece haber resuelto tan difícil problema.

Los gastos de la empresa serán de unos 150 millones de francos.

La idea fundamental del sistema imajinado por el referido injeniero, descansa sobre el casco de diques que reciben los buques sobre el casco de diques que reciben, llevando á sus costados las máquinas necesarias para ponerlos en movimiento, y dispuestos de tal suerte que puedan tomar á los buques dentro del agua y trasportarlos de un océano á otro sin someterlos á otra operacion que no sea la que conocemos de hacer que un buque entra á un dique flotante.

Como en Aspinwall el fondeadero de los buques está como á 1,800 metros de tierra. Por medio de dragas se forma un canal de aquella estension, con fondo necesario para buques mayores; este canal se estiende hasta dentro de tierra para que en todo tiempo los buques puedan entrar al dique sin tomar los efectos de la ajitacion del mar.

La altura de la costa en Aspinwall es de 11 metros; al canal hecho en la tierra se le dará una lonjitud de 2,200 metros, para poder así llegar al nivel de la tierra por un ramal ó plan inclinado de (0,m. 005) cinco milímetros por metro.

El canal tiene sus paredes y fondo cubierto de un buen trabajo de albañilería, y construido de tal suerte que su fondo quede en seco para poderlo limpiar á menudo.

Sobre aquel fondo es que principia la via férrea sobre la cual debe rodar el dique por medio de máquinas colocadas á sus costados, y conteniendo el buque debe ser trasportado de un océano á otro.

La via férrea se compondrá de seis *rails* sobre los cuales descansará el dique por medio de cincuenta séries de seis ruedas cada una.

Cuando el dique está en el canal listo ya á recibir el buque, sus paredes tendrán 2 metros fuera del agua.

Habrá varios diques para llenar las diversas necesidades del servicio:—Las dimensiones del que ha sido tomado por tipo, están calculadas para trasportar los vapores trasatlánticos.

Se compone de tres partes: la del medio es la que recibe al buque, donde queda este á flote cerrando la puerta por donde entró. Las otras dos partes de los costados son las ocupadas por las máquinas de vapor, de fuerza de 500 caballos cada una, dos de cada lado, y comunicando movimiento á las ruedas que mueven el dique.

El peso de este dique lleno de agua, junto con el del buque de mayor dimension, está calculado ser de 16,000 toneladas.

	Tons.
El dique vacío con su máquina pesa. .	5,000
El peso del agua contenida en el dique. .	4,000
El peso del buque con su carga	7,000
	16,000

La velocidad de este aparato puede llegar fácilmente con el poder de sus máquinas á 18 kilómetros por hora, ó sean de 4 á 6 horas para atravesar el Istmo por una via que seguiría el trayecto del ferro-carril actual de Panamá.

¿Pudiera dudarse que el dique permanecen sobre sus *rails* en medio del agua? Para seguridad de su adherencia basta la consideracion de su peso de 4,000 toneladas.

¿Presenta acaso alguna dificultad la operacion de hacer entrar el buque dentro del dique?—El dique descansa sobre sus rails, la puerta de entrada está abierta; el dique contiene tanta agua como el canal mismo, y el buque entra de un modo sencillo, por simple arrimo.

El buque entra, la puerta se cierra, y queda á flote, bajo la quilla le queda un metro mas de fondo, y á sus costados el suficiente espacio para que el buque flote libremente.—De distancia en distancia hay almohadas de cañamo que amortiguen el choque lijero que pudiese haber, pues el buque estará sobre sus amarras como todo buque lo está en sus diques flotantes, espuesto en los malos tiempos á las oleadas mucho mas fuertes que podrán producir los movimientos de una atraccion horizontal.

¿Será difícil conservar en el dique el agua contenida entre sus dos puertas, que se abran una para la salida y otra para la entrada del buque?

Diariamente hace funcionar la industria á nuestra vista, en condiciones semejantes, un sistema de cerradura hermética.

Se preguntaria como es que las ruedas que están en la base del dique podrán comunicarse con las máquinas sin dejar pasar el agua?

El sistema de estopa comprimida empleada en la marina para los ejes de los hélices y para todos los órganos sumerjidos responde á esta objecion.

En fin; se negará la posibilidad de hacer soportar un peso de 15,000 toneladas á los rails de un camino de hierro?—La contestacion es sencilla.—Hay dos condiciones que llenar: un reparto suficiente de fuerzas: y buena construccion de via férrea.

El dique que pesa 15,000 toneladas descansa sobre 300 ruedas; para cada rueda hay un esfuerzo de 50 toneladas; seria imposible hacer soportar ese esfuerzo aumentando en proporcion la superficie de las ruedas y la de los rails, haciendo uso del acero en vez del hierro?—El cálculo probará que se llega á resultados obtenidos ya por la esperiencia.—En cuanto á la solidez de la plataforma de la via, fácil es tambien demostrar que puede conseguirse sin dificultad.

En resúmen, el sistema del señor Vehillot responde á todas las objeciones; nos parece notable sobre todo por el atrevimiento y sencillez de los medios que emplea; nada hay nuevo, solo es por la ingeniosa combinacion de procedimientos sancionados ya por la práctica que él cree alcanzar la realizacion de sus proyectos, en verdad maravilloso.

Gran Bretaña

CORRESPONDENCIA POR EL «COLINA»

SUMARIO—Comentarios acerca de la ocupacion de Khiva.—Enlace del príncipe Alfredo con la hija del Czar.—Se desmiente el rumor de disolucion del Parlamento.

La noticia del próximo enlace del príncipe Alfredo, duque de Edimburgo, con la princesa María, hija del Emperador de Rusia, calmó un tanto el mal humor británico causado por la rápida ocupacion de Khiva y la sujecion del Khan á la ley del vencedor. El duque salió de Dover el 9 de Julio para San Petersburgo.

Muchos diarios aprovecharon esta circunstancia para recordar á la Rusia que se habia comprometido á no abusar de su poder respecto del Khanato; y algunos llegaron hasta declarar que el mejor medio de garantir las posesiones inglesas del Asia contra los designios eventuales del gabinete de San Petersburgo seria convertir á la Persia en un segundo Affghanistan.

El *Spectator* se lisonjeaba de que todas las cortesías y protestas de amistad hechas al Chah de Persia serian inútiles si no se hubiese tenido otro fin al hacer tanta bulla con la visita del soberano oriental. Parece, efectivamente, que Lord Granville no dejó de manifestarle las ventajas que sacaría de una alianza con la Inglaterra.

No consta que el augusto huesped haya dado una respuesta categórica á las insinuaciones del ministro inglés; y si es cierto que iguales insinuaciones le han sido hechas en San Petersburgo, la prudencia le aconsejaba abstenerse de hacer promesa alguna antes de pensar detenidamente sobre el asunto.

Que haya sucedido ó no, los periodistas instaban al Gobierno á que se convirtiese á Theran en el Metz de la India. Y es despues de atribuir á Rusia promesas cuya autenticidad es contestable, despues de quejarse de la ambicion moscovita, que se aconseja sin rodeos la anexion de la Persia á los dominios británicos, sin recordar que la Rusia á su vez podria tambien recurrirse de semejante provocacion.

Hoy comienzan á respirar al ver que el Khan permanece en Khiva en calidad de vasallo de la potencia conquistadora, y que las tropas rusas despues de asegurada la libertad del tránsito y la inmunidad de las caravanas, no encuentran motivo para prolongar la ocupacion del nido de bandidos en medio de las estepas del Tur-Kestan.

El casamiento de la hija del Czar con el hijo de la reina Victoria es una alta significacion de las pacíficas intenciones de S. Petersburgo. Los ingleses no quieren reconocer que la reina tiene mucho que hacer antes de consolidar la civilizacion relativa del Asia Central; y despues de esto, le es necesario entablar relaciones comerciales con el celeste imperio, que proporcione al comercio moscovita mayores intereses no solo en los comercios internos sino en los de la Europa Central.

Entrar en guerra con la Gran Bretaña por la posesion de cualquier parte del Indostan seria desastroso para la misma Rusia, porque no solo hay allí fuerzas europeas suficientes con el auxilio de los indíjenas para defender el territorio, sino que la escuadra inglesa se trasladaria al Mar Negro para poner término á las obras de reparacion que se construyen en Sebastopol y en otras partes.

El carácter de Alejandro II es el reverso del de su antecesor Nicolas. No pretende conquistas ni es amante de las luchas á mano armada. Prefiere la gloria de la emancipacion de la humanidad, la introduccion de reformas y mejoras políticas y administrativas. Comprende que la Rusia solo será poderosa en el terreno del progreso moral y material.

Es verdad que hoy el enlace de los príncipes no ejerce influencia alguna en los destinos de los pueblos, pero seria necesario ser pirrónico para suponer que el Czar consintiese que su hija fuese novia del príncipe Alfredo en la víspera de los preparativos de una campaña contra las posesiones británicas del Asia.

Corre el rumor de la disolucion del Parlamento. La division en los ministeriales liberales y los no conformistas parece definitiva é irrevocable.

Los miembros de la sectas disidentes están resueltos á combatir en todos los terrenos á los candidatos ministeriales que rehusen aceptar el programa de la Asociacion de Instruccion pública de Birmingham.

La eleccion de Bath determinó el triunfo del candidato Tory.

Persisten en juzgar las doctrinas conciliadoras del Sr. Forster, en materia de instruccion pública, como abominables, exactamente á la inversa de los católicos, y prefieren antes la caida del gabinete á ceder en punto alguno. El Sr. Bright, apostrofando á sus antiguos adictos, trató de convencerles de que el porvenir del partido liberal depende de la armonía y acuerdo de las distintas fracciones en la futura contienda electoral.

Las exhortaciones del antiguo tribuno no encuentran eco en la generacion contemporanea. Achacoso y casi siempre apartado de la política, el corifeo radical perdió hace años, la vasta influencia que ejercia sobre la burguesía progresista.

La disidencia es un golpe formidable á la mayoría ministerial. Los sectarios de cultos no conformes al anglicano puro constituyen el elemento mas sólido del liberalismo inglés. No poseen, es cierto, la posicion social de los antiguos whigs cuya seccion aristocrática era considerable; pero en la calidad de propietarios, fabricantes, industriales y banqueros, disponen de mucho dinero y de una crecida clientela.

Cobden y Russell contaron con ellos para obtener el primer bill de *reformas*, la abolicion de la ley de los cereales y la emancipacion de los católicos. Aplaudieron las reformas irlandesas del Gladstone, y sus órganos de la prensa saludaron el programa de ese ministro como la inauguracion de una era de paz, conciliacion y prosperidad material. El gefe del gabinete que no aceptaba las tradiciones de Oxford, parecíales el Mesías del tercer estado, el hombre providencial que arruinaria la iglesia privilegiada en Inglaterra, despues de haberla postrado en Irlanda.

El gefe del gabinete condescendió con el *dissenters* en las otras cuestiones, en estas fué inexorable. Declaró formalmente que sostendria hasta el último estremo la union de la Iglesia y el Estado. El bill de instruccion pública del señor Forster, está basado en ese principio. De aquí se orijinó la sonada ruptura y los candidatos del gobierno fueron reducidos á contar apenas con su influjo personal.

Hay quien cree que el señor Gladstone procura compensar la defeccion de sus antiguos amigos propiciando á los católicos en el bill sobre los conventos; garantiendo la responsabilidad de los tesoreros y cobradores hasta hoy habilitados á echar mano de los fondos impunemente, por lo que los conventos no son legalmente reconocidos. *No es creible* que el gefe de la situacion piense adoptar la gerarquía romana que hace poco contribuyó al revés ministerial en el bill de instruccion superior en Irlanda.

El Daily Telegraph de 12 de julio así como otros órganos ministeriales declaran infundado el rumor de la próxima disolucion del parlamento.

—El *Times* del 11 de julio publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco, precio de los consolidados, descuentos y fondos franceses en relacion á la semana que termina el 10 comparada con el de la correspondiente del año anterior.

	En 1873	En 1872
Numerario metálico en caja	L. 22,374,582	L. 23,643,091
Fondo de reserva	11,177,102	12,276,410
Notas en circulacion	26,197,890	26,267,655
Precio del descuento	6 por c.	3 por c.
Consolidados	92 5/8	92 5/8
Fondos franceses	56,00 fr.	53,95 fr.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, EL 13 AGOSTO DE 1873.
1 de la tarde.

Fondeó el Cuzco procedente de Liverpool y en viage para el Pacífico.

El descuento del Banco de Inglaterra seguia al 4 y 1/2.

Los frutos del país seguian sin alteraciones sensibles.

Los fondos argentinos se cotizaron de 96 á 97 p §.

Los de Obras Públicas de 95 á 96.

Los de Buenos Aires de 96 y 1/2 á 97 y 1/2.

El 30 de Julio llegó á Pernambuco el vapor Hope conteniendo mil cuatrocientas millas del cable submarino que nos ha de ligar con Europa y veinte y siete personas para trabajar en su submersion.

Sucesos en Chivilcoy—Como dijimos anteriormente, ayer dirigió un telégrama el Gobierno de la Provincia al Dr. D. Juan Segundo Fernandez que se hallaba en San Isidro para que se trasladara inmediatamente á esta ciudad.

Pocas horas despues este señor se hallaba conferenciando con el Gobierno, del cual recibió detalladas instrucciones.

A las tres y media de la tarde marchó para Chivilcoy en un tren espreso, con el objeto, como ya lo saben nuestros lectores, de levantar un sumario sobre los sangrientos hechos ocurridos en aquel partido.

Lo acompaña en calidad de secretario el jóven Daniel Arana.

Lleva tambien un piquete de vigilantes al mando de un oficial.

Telégrafo á Europa—El cable eléctrico destinado á unir la ciudad de Buenos Aires con la de Lisboa, comprende tres compañías y seis secciones.

El vapor *Mazeppa* llegado á Montevideo trae una gran parte de los materiales.

Las secciones y compañías son estas:

1.ª *Seccion*—El cable del Sr. Marcoartú desde Montevideo al Monte Chuy, mide 300 millas y es el que se halla en Montevideo á bordo del "Mazeppa."

2.ª *Seccion*—El cable de la *Compañía del Oeste* desde la frontera del Chuy hasta Rio Janeiro, mide 800 millas.

3.ª *Seccion*—La Seccion de la *Compañía del Oeste* desde Rio de Janeiro á Pernambuco ó cabo de San Roque.

4.ª—El cable Mauá desde el cabo nombrado á las islas del cabo Verde.

5.ª *Seccion*—La linea Mauá desde el cabo Verde hasta las Islas Madeira.

6.ª *Seccion*—La seccion de la misma empresa desde Madeira á Lisboa.

La distancia total desde el Rio de la Plata á Lisboa es de 5,300 millas, y se tiene la fundada esperanza de que para Febrero de 1874 las líneas serán completadas y estarán trabajando.

Las obras se comienzan simultáneamente en nuestras costas y á partir de Madeira.

Es probable que antes de cerrarse el año de 1873 veamos funcionando el cable de Buenos Aires á Rio Janeiro y de Lisboa al cabo Verde.

Asesinatos—El periódico ingles *The Buenos Aires Daily News* de ayer, dice lo siguiente: Acabamos de recibir un telégrama de la Cañada de Gomez en el cual se nos informa que el señor y la señorita Southam, padre y hermana de Mr. Rober to Southam, han sido asesinados en la campaña de Santa Fé.

No se nos dan mas detalles.

Correo postal—El gobierno Nacional ha autorizado á D. T. Dote lly para la publicacion de un correo postal cuyos objetos son los siguientes:

1° Instruir una lista de las cartas, que por los paquetes, mensajerias y correos, vengan destinadas á Buenos Aires, de cualquier parte del mundo.

2° Publicar la renovacion de las letras del mes precedente.

3° Dar cuenta del nombre, nacionalidad, profesion, punto de embarque, etc. de los pasageros que lleguen á Buenos Aires.

4° Hacer circular los avisos de los consulados y los informes que de Europa se pidan, respecto á residentes estranjeros establecidos en la República.

Un golpe frustrado—Ayer un anciano se encontraba sentado en uno de los bancos de la plaza del Parque, fumando tranquilamente un cigarro.

Dos individuos que pasaban por la misma plaza se sentaron á su lado.

Estos despues de un breve momento, le dirijieron la palabra.

Italianos los tres, en el acto simpatizaron.

Despues de una variada conversacion, el anciano dijo que en el paquete que salia pasado mañana, pensaba partir para Italia, que estaba esperando la hora hábil para sacar del Banco un dinero que tenia depositado.

Estos abrieron el ojo y presentándole un billete de lotería le propusieron que se los comprara, que estaba premiado con 4,000 ps. fts. que no abonándolo la agencia el premio hasta mañana y teniendo ellos que partir tambien esa tarde á Montevideo se lo cederían dándole á ganar mil fuertes.

El anciano no trepidó en aceptarles, y mas, cuando le habian mostrado el estracto donde efectivamente se veía que estaba premiado con esa suma.

Se dirijen por la calle del Parque al Banco de la Provincia, pero no bien llegan á la de Cerrito, son detenidos por dos Oficiales de Policía.

Interrogados, no saben qué contestar. En sus semblantes se nota el miedo al estar ante la autoridad.

Tenemos que advertir que los Oficiales los conocían por ladrones y presumian que trataban de esplotar al anciano, como así era efectivamente.

Son llevados á la Policía y allí registrados, encontrándoles varios billetes de lotería con los números adulterados.

Un momento mas, si es que, la Policía no hubiera andado tan activa, y un pobre anciano hubiera sido estafado robándole una fortuna que á fuerza de sudor y sacrificios habia conseguido en esta tierra.

Su nombre es Luis Novis, mañana debe partir para Génova, su tierra natal.

Puerto de San Pedro—Ha sido despachado por la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia el proyecto presentado por el Sr. Diputado Salas, para practicar algunas obras en aquel puerto.

Hé aquí el despacho:

BUENOS AIRES, AGOSTO 12 DE 1873.

A la Honorable Cámara de DD. etc.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto del Sr. Diputado Salas para practicar algunas obras en el puerto de San Pedro y por las razones que os dará el miembro informante, os aconseja la sancion del adjunto proyecto en sustitucion de aquel.

Dios guarde á V. H.

Eduardo Madero, José M. Jurado, Martin Bustos, José H. Amadeo.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° El P. E. procederá á hacer practicar las obras en el puerto de San Pedro designadas como principales y de fácil ejecucion en el informe del injeniero Rovy de 30 de Junio de 1871.

Art. 2°. La construccion de estas obras será hecha con arreglo al plano y estudios del mismo injeniero.

Art. 3°. El P. E. queda facultado para contratar los materiales, direccion y ejecucion de los trabajos como lo juzgue mas conveniente.

Art. 4°. Queda igualmente facultado para invertir hasta la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente en las referidas obras.

Art. 5°. Este gasto se imputará á rentas generales.

Art. 6°. Comuníquese, etc.

Jurado—Madero—Bustos—Amadeo.

Encorazados argentinos—El Gobierno Nacional ha recibido ya el contrato celebrado por el comisionado Dr. García con la casa de *Laird Hermanos* de Burkenhead, para la construccion de un buque blindado de torre.

Fondos públicos—Poco animadas fueron las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Solo se efectuó una venta de dos mil pesos plata al precio de 78 y 1/2.

No hubieron vencimientos.

Ferro-carril del Oeste—El Señor Don Eduardo Madero ha sido nombrado por el gobierno de la provincia miembro del directorio del ferro-carril del Oeste, en reemplazo del Sr. D. Emilio Carranza, que renunció.

Presupuesto de la Provincia—El que ha presentado á la Legislatura de la Provincia el Poder Ejecutivo, para el ejercicio del año de 1874, ha sido ya despachado por la comision encargada de su estudio.

Se está imprimiendo actualmente.

Diplomacia—Sobre las cuestiones pendientes entre el Paraguay y esta República, se ha recibido en Buenos Aires una carta de persona caracterizada de la Asuncion.

Esa carta contiene noticias que creemos de interés para nuestros lectores.

Los párrafos que les dan son estos:

Relativamente á la discusion que han tenido algunos diarios á cerca de los tratados celebrados con el Paraguay por el General Mitre, tratados que han debido ser indudablemente *ad referendum*, aunque no se apartaban de las instrucciones en el carácter condicional y referente siempre á la voluntad del Gobierno, puedo garantirle q' los Paraguayos no han firmado en ningun sentido el tratado de límites hasta la Bahia Negra, y mucho mas podria garantir, que el Ministro brasilero apoyará los derechos del Ministro Argentino, determinados por el tratado de Alianza, garantido por nuestros títulos, y en cuanto al derecho diplomático, reconocidos por el tratado de San Vicente, aunque sean desprestigiados por la diplomacia sórdida.

Los paraguayos no han reconocido como límites argentinos ni tampoco habrálo apoyado el Brasil, hasta la Bahia Negra.

Puedo aventurar que el gobierno Paraguayo haya reconocido como argentino todo el Chaco hasta las vertientes inciertas del Rio Pilcomayo, sin reconocer como argentinos muchas islas y muy principalmente la isla del Cerrito que es la llave de los ríos alto Paraná y Paraguay.

El derecho de la soberanía de estas islas y el territorio comprendido entre las vertientes inciertas del rio Pilcomayo y la Bahia Negra quedará á la decision de árbitros en una forma que no me es dado revelarle con accidentes de igual naturaleza.

Yo le hablo de vertientes inciertas del Rio Pilcomayo, porque así se ha dado en llamar á las diversas vertientes ó arroyos con que desagua ese en el Paraguay; sin embargo de que podria hablarlo con determinacion precisa de todas sus bocas y accidentes en catorce leguas que han sido esploradas; pero esto es de poca importancia en la cuestion, puesto que los Ministros negociadores de los tratados han aceptado esta determinacion.

Inmigrantes—Entraron anteayer á nuestro puerto los siguientes:

Por *Poitou* de Marsella y Génova	......	413
" *Ville de Rio* del Havre	......	120
" *Montevideo* de Hamburgo	......	27
Total	......	560

El Sr. Estrada—Por el paquete llegado anteayer del Pacífico á Montevideo regresó del viaje á Chile y el Perú el escritor argentino, hijo de Buenos Aires, señor D. Santiago Estrada.

Correspondencia para los Estados-Unidos—Se despachará el 14, 15 y 18 del corriente por los vapores "*Douro*" "*Italo-Platense*" y "*Nord-América*" vía de Rio de Janeiro.

Direccion general de correos, Agosto 13 de 1873.

El Secretario.

Paquetes del Pacífico—Habian llegado sin novedad.

A Coronel el *Cotopaxi*, procedente de Europa y Rio de la Plata.

El *Leopold II* vapor que ha inaugurado la línea belga por el estrecho de Magallanes á Valparaiso procedente de los mismos puntos.

Al Callao la corbeta de guerra peruana *Union* en viaje de Montevideo.

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

13ª EDICION FRANCESA

POR F. N.

lo quesaben, siempre lo han sabido. Si han nacido perfectos, es que no podia haber progreso en ellos. No viven de su propio movimiento, sino del que les ha dado el Creador. Así es, que desde el principio del mundo, los pastores han construido sus cabañas bajo el mismo plano; las larvas y las arañas han hilado y tejido sus capullos y sus telas de la misma manera; los alvéolos de las abejas siempre han formado el exágono regular, y las hormigas han trazado en todo tiempo, sin compás, los círculos de sus bóvedas. El carácter de su industria es la uniformidad, la regularidad; el de la industria humana es la variedad, porque procede de un pensamiento libre y creador tambien. ¡Juzgad ahora! Entre todos los séres criados, únicamente el hombre tiene la reflexion, la invencion, la idea del deber y de las causas ocultas, la contemplacion, el entusiasmo, el amor.

Unicamente él se dirige por el raciocinio y no por el instinto; solamente él puede entrever el universo en su conjunto; solamente él tiene provision de otro mundo; solamente él conoce la vida y la muerte.

—Sin duda,—dijo Charney;—pero lo que le distingue de los animales, ¿es siempre ventajoso para él? ¿Porqué nos ha dado Dios una razon que nos extravía, una ciencia que nos engaña? Con nuestra elevada inteligencia, frecuentemente tenemos lástima de nosotros mismos. ¿Porqué no tenemos el instinto de los animales, ó los animales nuestra razon?

—Porque no han sido criados para el mismo fin, Dios no esperaba de ellos virtudes. Concededles razon, libertad de eleccion en sus habitaciones y alimentacion, y en el mismo momento rompeis el equilibrio del mundo. El Criador ha querido que la superficie del globo, y hasta sus profundidades estuviesen llenas de séres animados, que por todas partes hubiese vida. Y en efecto, en las llanuras, en los valles, en los bosques, desde la cumbre de las montañas hasta en los abismos, sobre los árboles como bajo las rocas, en los mares, en los lagos, en los rios, en los arroyos, en las orillas como en sus lechos, en las arenas como en los pantanos, en todos los climas, bajo todas las latitudes, de un polo á otro, todo está poblado, todo se mueve con armonía, con homogeneidad.

En el fondo de los desiertos como detrás de un tallo de paja, el leon y la hormiga, están en el puesto que se les ha designado. Cada uno tiene su lugar designado de antemano, cada uno gira en su círculo providencial, cada uno está encadenado á sus límites; era necesario que todas las casillas de este inmenso tablero estuviesen ocupadas, y lo están; ninguno puede salir de lo suyo sin morir. Solamente el hombre va y viene por todas partes, Atraviesa los océanos y desiertos; clava su tienda en las arenas, ó se construye un refugio desde donde desafía las olas del mar; habita en medio de las nieves de nuestros Alpes, como bajo los fuegos de los trópicos; ¡él solo tiene el mundo por prisión!

—Pero si Dios gobierna el mundo—observó Charney—¿por qué tantos crímenes en el seno de las sociedades humanas y tantos desastres en la naturaleza? Admiro como vos la sublime distribucion de los séres criados; mi razon se confunde ante tan conmovedora armonía; pero cuando fijo los ojos en el hombre......

—Amigo mio—le interrumpió el anciano, no acuseis á Dios ni por los errores del hombre ni por las erupciones del volcan: él ha impuesto á la materia leyes eternas, y su obra se realiza sin que tenga que inquietarse por qué un buque zozobre en medio de la tempestad ó desaparezca una ciudad por las sacudidas del suelo.

¿Qué son para él algunas existencias más ó ménos? ¿Cree acaso en la muerte? Nó; pero á nuestra alma lo ha dejado el cuidado de dirigirse por sí misma, y lo que lo prueba es la independencia de nuestras pasiones. Os he mostrado á los animales obedeciendo todos al instinto que les guia, teniendo solamente tendencias ciegas, no poseyendo más que las calidades inherentes á sus especies: únicamente el hombre hace sus virtudes ó vicios; solamente él libre albedrío, porque solamente para él es esta tierra, tierra de pruebas.

El árbol del bien que con tantos esfuerzos cultivamos aquí bajo, no florecerá para nosotros sino en el cielo. ¡Oh! no creais que Dios puede dejar al justo en su dolor sin reservarle recompensa! ¿Qué podia querer al criarnos? Si en este mundo hubiésemos de recibir el precio de nuestras virtudes ó de nuestros vicios, todas las prosperidades serian honrosas y la muerte por el rayo seria muerte infamante.

Charney quedaba admirado al ver á aquel hombre tan sencillo convertirse en elocuente por la conviccion: seguia su mirada, contemplaba su noble rostro, sobre el que brillaban todos los esplendores de su alma religiosa, y á pesar suyo, se sentia conmovido y penetrado.

—Pero, murmuró—¿por qué no nos ha dado Dios la certeza de nuestra eternidad?

—¿Lo ha querido? ¿Lo debia querer?—contestó el santo anciano levantándose con majestad y colocando afectuosamente su mano sobre el hombro de su compañero.—Tal vez era necesaria la duda para humillar el orgullo de nuestra razon. ¿Que seria de la virtud si de antemano estuviese asegurado su precio? ¿Qué seria del libre albedrío?

El pensamiento del hombre es inmenso, es infinito; es á la vez grande y restringido: es grande para hacerle comprender su dignidad y ponerle en condiciones de elevarse hasta Dios por la contemplacion de sus obras; es restringido para conocer su dependencia del mismo Dios. El hombre aquí bajo solamente debe entrever: la fé hace el resto. ¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamó Girhardi cruzando las manos con fervor y elevando al cielo sus ojos húmedos de lágrimas;—dame fuerza para levantar enteramente á este hombre abatido y que quiere marchar hácia tí! ¡Préstame tu auxilio para hacer levantar vuelo á esta alma inmortal que se desconoce á sí misma! ¡Que mis palabras sean persuasivas, puesto que mi corazon está convencido!

¿Pero qué defensor necesita esta causa cuando la naturaleza entera se presenta como testigo? ¿Acaso se necesita tanto? Una flor, un insecto bastan para proclamar su poder y revelar al hombre su destino futuro. Pues bien, ¡que esta planta termine su obra! ¿No está, Dios mio, como todas tus obras, iluminada por tu sol y fecundada por el soplo que emana de tí?

El anciano cayó entónces en silencioso éxtasis; sin duda oraba mentalmente, y cuando se volvió hácia su compañero, lo encontró con ambas manos apoyadas en el rústico respaldo del banco; su frente estaba inclinada y sus facciones conservaban aun huellas de santo recogimiento.

IX.

La sangre corria mas tranquila en el purificado corazon de Charney; dilatado su entendimiento, sus pensamientos eran mas dulces, mas consoladores, mas afectuosos. Lo mismo que el sabio piamontés, sentia necesidad de dar á su alma tierna expansion, y pensaba en los seres á quienes podia adherirse por gratitud y amistad.

Entre éstos, se presentaban en primer lugar Josefina, Girhardi y Ludovic; en seguida, dos sombras de mujeres se dibujaban en los extremos de aquel iris de amor despues de la tempestad, como en algunos cuadros de iglesia se ven dos serafines, inclinada la cabeza, flotantes los ropajes, medio plegadas las alas, marcando los límites del Eden.

Una de estas sombras era la hada de sus sueños, *Picciola* jóven, la fresca imágen nacida de los perfumes de la flor; la otra, el ángel de su prision, su segunda providencia, Teresa Girhardi.

Por estraño contraste, la primera que solamente existia para él como ideal, era la única que se ofreciá sus miradas con formas fijas, distintas, marcadas. Veia contraerse ligeramente su frente, brillar sus ojos, sonreir su boca. Como se le apareció en el primer sueño, así la veia siempre. En cuanto á Teresa no habiendo fijado jamás la vista en ella, ó al ménos creyendo no haberla visto mas que á través de una ilusion. ¿Con qué facciones podia representársela? El serafin tenia velado el rostro, y si Charney trataba de levantar el velo, aparecia de pronto *Picciola* para recibir aquel homenaje del corazon destinado á su rival.

Una mañana, aunque despierto el prisionero, se creyó juguete de aquella alucinacion.

Despuntaba el dia, y de pié ya, estaba pensando en Girhardi. Esto, presintiendo su próxima libertad, se habia despertado la tarde anterior con tan sentidas frases, que el conde no habia podido dormir; ¡tanto lo turbaba la idea de la separacion! Despues de pasear largo rato en su cuarto, miró maquinalmente el banco de las conferencias, donde la víspera habia hablado de la hija con el padre, cuando á traves de la bruma gris del otoño, vió sentada una jóven en aquel banco. Estaba sola, en actitud graciosa, como contemplando la planta.

En el momento pensó que Teresa habia llegado.

—Es ella—se dijo,—¡voy á verla un instante para no verla más! ¡y mi viejo compañero la seguirá!

Cuando decia estas palabras, la jóven volvió la cabeza hácia él, y el rostro que vió entónces, fué el de la *Picciola* de sus sueños.

Estupefacto, se pasó la mano por la frente, por los ojos, tocó sus vestidos, los frios barrotes de la reja para asegurarse de que no dormia.

La jóven se levantó, dió algunos pasos hácia él, y sonriendo, confusa, lo saludó tímidamente. Charney no contestó ni al gesto ni á la sonrisa; miró fijamente aquellas graciosas formas que se dibujaban entre la niebla, y eran las mismas que habia visto en otro tiempo en las fiestas que le daba *Picciola*; las mismas facciones que encontraba siempre en sus sueños y desvaríos. Creyéndose asaltado por febril delirio, se arrojó sobre el lecho para recuperar los sentidos.

Pocos momentos despues abrió Ludovic la puerta y entró.

—*¡Ohimè! ¡Ohimè!* ¡buena y mala noticia *signor conte*!—esclamó, uno de mis pájaros va á volar, no por encima de las murallas, sino por la puerta. ¡Tanto mejor para él, y tanto peor para vos!

—¡Qué! ¿es hoy acaso?..

—No lo creo, *signor conte*. Sin embargo, no puedo tardar; el acta está firmada en Paris segun dicen, y ya debe venir de camino hácia Turin. Al ménos, así se lo ha dicho la *giovanna* delante de mí á su padre.

—¡Cómo!—esclamó Charney incorporándose en la cama,—¿ha llegado ella? ¿está aquí?

—En Fenestrelle, desde anoche, con permiso en regla para entrar. Desgraciadamente la consigna no permitió que se bajo tan tarde el puente levadizo delante de una mujer, y ha tenido que dejar la visita para esta mañana. Yo sabia que estaba aquí; pero ¡*cap de dious*! me he guardado mucho de decirlo al pobre viejo, no hubiese cerrado los ojos en toda la noche; se le hubiese hecho eterno el tiempo al saber que tenia tan cerca á su hija. Esta mañana se levantó ella ántes que el sol, y vino á esperar entre la niebla en la puerta de la ciudadela.

¡Dios bendiga á la buena niña!

—Pero—interrumpió Charney cortado, confuso, —¿ha estado algun tiempo en el patio, sentada en el banco?

Y se hizo á la ventana, miró, y volviéndose hácia Ludovic:

—¡Ya no está!—dijo.

—Sin duda, no está pero ha estado,—contestó éste.—Sí, quedó ahí miéntras subia yo á preparar al viejo para la visita, por que hay quien muere de alegría. Parece que la alegría se asemeja al aguardiente, un traguito de cuando en cuando, bien; pero no hay que vaciar el frasco de una sola vez.

Ahora están juntos, muy contentos los dos, y yo al verlos tan satisfechos, *per Bacco!* me he sentido conmovido. He pensado en vos, *signor conte*, en vos, que pronto quedareis sin compañero, y he venido para que recordeis que os queda Ludovic y *Picciola* tambien. Comienza á perder las hojas, pero es por efecto de la estacion; no hay que despreciarla por eso.

Y salió sin esperar la contestacion de Charney.

No repuesto aun éste de su sorpresa, trataba de esplicarse la singular vision; comenzaba á pensar al fin, que la dulce imágen que revestia *Picciola* mujer, podia muy bien no haber sido nunca otra que la de Teresa, que entrevió un dia en la reja, y que, sin saberlo él, se habia grabado en su recuerdo.

Mientras reflexionaba en esto, llegó hasta él el murmullo de dos voces desde lo alto de la escalera; oyó bajar los peldaños; percibiendo junto á las conocidas pisadas del anciano, otras lijeras, furtivas, que apenas rozaban la piedra. Pronto cesó el ruido delante de su puerta. Estremecióse; pero se presentó solo Girhardi.

—Mi hija está aquí—le dijo, y nos espera junto á la planta.

Charney le siguió silenciosamente, sin fuerza para articular una palabra, siendo cierta timidez en el corazon, mas bien que placer.

¿Era esto cortedad al presentarse ante una mujer á quien tanto debia, y por la que nada podia hacer? ¿Recordaba de qué manera habia recibido aquella misma manera su sonrisa y su saludo? ¿Cuando se acercaba la separacion, sentia debilitarse su valor y resignacion?

Sea lo que quiera de esto, cuando se presentó ante ella, en sus modales, en su lenguaje, nadie hubiese podido reconocer al brillante conde de Charney: al aplomo del hombre de mundo, á la firmeza del filósofo, habia reemplazado un balbuceo, una torpeza, que sin duda produjeron la aparente frial-

El *Magallanes* y el *Rio Negro* llegaron tambien sin novedad al callao.

Crimen horrible—Se halla preso un individuo, autor de un hecho verdaderamente cruel.

Habiendo tenido un disgusto con la esposa, se irritó á punto de arrojarla bruscamente en tierra.

Cuando la pobre mujer pretendió levantarse, le dió con el pié un fuerte golpe en el vientre, sin respetar su estado.

Este acto inhumano produjo en la pobre mujer la expulsion prematura del niño que llevaba en sus entrañas.

Ella no se halla en peligro.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita.—Maria Salomon, 20 dias, sarampion; César Ganti, 24 años, tisis pulmonar; Antonio Lucius, 9 meses, neumonia; Marta Banegas, 14 dias, tétano; Antonio Bidert, 8 meses crup; Pedro Camosi, adulto, congestion; N. N. párvulo, murió al nacer; Antonio Bleardio, 2 meses, bronquitis; Juan del Monte, 57 años, tétano traumático; Adela N., 1 mes, cosacion de los atides; Pascual de Rosa, 60 años, afeccion orgánica al corazon; Pedro Rivas, 40 años, hepatitis; Manuel Luna, 40 id, vicio orgánico; José P. Masedo, 40 id, cáncer del píloro.

Cementerio del Norte.—Cárlos Abey, 2 años, bronquitis capilar; Indalecio Sanchez, 9 id, meningitis; Albaro E. Alsogaray, 1 id, pulmonia; Bernardo Brigante, 6 id, tisis pulmonar; Saturnino Garcia, 68 id reblandecimiento cerebral.

El Villa de Rio Janeiro—Hoy sale de nuestro puerto con destino al Havre el vapor paquete frances de este nombre.

La correspondencia se recibirá hasta las 12 en la Administracion Central y hasta la una en la oficina marítima de Correos.

Licitacion—Por órden superior se ha sacado a licitacion la construccion del edificio que ha de servir para Casa de Justicia en la ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

La licitacion queda abierta desde el dia 15 del presente hasta las 4 de la tarde del dia último del mes de Setiembre.

Tanto las bases de la licitacion como los planos de los edificios a construir se encontrarán en la secretaría de Gobierno y a disposicion de los solicitantes durante el plazo indicado.

Las propuestas deberán dirijirse cerradas y selladas al Sr. Ministro de Gobierno, para ser abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora en que espire el plazo acordado.

Suscricion á "La Prensa"—En esta época de movimiento de opinion en materias políticas, es consolador ver como no se estravía el criterio público respecto de la marcha honrada é imparcial que llevan los órganos que representan los verdaderos intereses públicos.

La Prensa, como diario antiguo, no necesitaba mostrar su prosperidad creciente como consecuencia del largo tiempo en que ha acreditado cumplir siempre con su programa.

Pero, hoy como antes lo indicamos, que la atencion pública está absorbida por las cuestiones de partido, pareciera natural que ella no debiera hasta cierto punto acudir tanto á las columnas de los diarios serios que no siguen la agitacion vertiginosa de los círculos, y es por eso que creemos digno de hacer notar que sucede precisamente lo contrario, lo que importa un elocuente testimonio de lo que ha adelantado el espíritu público en materia de opiniones políticas, desterrando de sí la intolerancia de las antiguas luchas civiles.

Por eso solo nos complacemos en reproducir á continuacion el movimiento del aumento de suscritores que ha tenido "La Prensa" en los primeros dias del mes corriente, los cuales suman hasta antiyer 164 suscritores nuevos.

AGOSTO 1.°

Sr. Lucero, Cangallo, «Hotel de Roma» cuarto núm. 63.
Sr. Pruneda, Cangallo, «Hotel de Roma» cuarto núm. 63.
Salvador Rombú, San José de Flores.
Nicanor Muñoz, Estacion Ramos Mejia.
José Espinosa, Chacabuco 278.
Ceferino Marsti—Ranchos 1 número.
Manuel Machado, Esmeralda 284.
Sr. Dukefy, Cerrito 118.
Angela Rufino, Cangallo 283.
Samuel Portas, Chacabuco 2 números.
Manuel Roma, Balcarce 175.
Antonio Vela, Cerrito 394.
Andrés Garcia,—Mendoza.
Teodoro Argüello,—Córdoba.
Benigno Vallejo, Venezuela 115.

AGOSTO 2.

Norberto Quirno, Reconquista 132.
Paul Reigué,—Havre 2 números.
Adrien Bordeaavs, Buen Orden 16.
D. Antonio Villa,—Salta 3 números.
Chapaurouge, Moreno 467.
Sr. Agente de San Pedro,—5 números mas.
Diego F. Cordero, Suipacha 124.
«Club Union»—Santiago de Chile.
Sr. Agente de San Fernando—3 números mas.
F. M. Ortiz, Rivadavia, «Hotel Argentino.»
Bernardo Simonet, Belgrano esquina de Pasco.
F. Marquez Costa y Ca., Defensa 236.
Sr. Agente de Junin,—5 números mas.
Orestes Olazabal, Piedad 483.
Sr. Agente de las Flores,—6 números mas.
Jorge Conte,—Magdalena.
Nicolás Artejo, Europa 314.
Francisco Moreno, Florida 112 1|2.
Doroteo Dabél, Almagro.

AGOSTO 3.
(Dia de fiesta.)
AGOSTO 4.

Sr. Molinari, Caballito.
Cárlos F. Gomez, Talcahuano 161.
Pequeño Esteves, Victoria 329 y 331.
Sr. Enrique Vicitos, Montevideo—3 números.
Santiago Baldetaro, Tacuarembó.
Sr. Tissera Rio 4.°—10 números mas.
Samuel Molina, Esmeralda 28.
Sr. Rodriguez, Agente de Tucuman,—13 números mas.
Alvarez de Arenales, Bolivar 37.

AGOSTO 5.

Platería de la Estrella, Buen Orden 426.
Telésforo Martinez, San José 14.
José Cagnones, Europa 175.
Agencia de Diligencias, Piedad 254, 1 número mas.
Mitchel Lechere, Esmeralda 51.
Julio Jiner, Templo 224.
La Union Americana, Chacabuco 20.
Eustaquio Iriarte, Jujuy, 2 números.

AGOSTO 6.

Aniceto Martinez, Santa-Fé 18.
Andres Castro, San Martin 338.
Pedro Tolleri, Tacuarí esquina de Comercio.
Enrique Dose—Concordia.
Manuel Boneiro—Uruguay.
Timoteo Fierro—3 números San Luis.
Magdalena U. de Fonseca, Paraná 62.
Sr. Agente de las Heras—8 números mas.
Autolin Castro—Santa-Fé.

AGOSTO 7.

Dermidio Güemes, frente á la Estacion del Once.
Sr. Rodriguez, Potosí 357.
Ramon Frutoso—Rioja.
Sr. Agente de Mendoza—3 números mas.
Aquiles Wilsky—La Boca.
Sres. Cortinez y Aguilar—Concordia.
Ruiz Vega y Ca., San Martin 177.

AGOSTO 8.

Ramon Real, Paseo 34.
Canuto Uribe, Barracas.
Petrona V. de Cordero, Callao 106.
Firmenich Neandir, San Martin 87 1|2.
Domiciano Urtubey, Barracas.
Feliz Gorti, id.
Arístides Martinez, Bolivar 145 1|2.

AGOSTO 9.

Acelino Sandoval, Europa 157.
Agustin Calazans, Merlo.
Barrera Arigó hnos., Rivadavia 87.
Clara Ferreti, Estacion Lppenor.
José Pico, Tucuman 139.
Luis Romeo, Uruguay.
N. N. Victoria 185.

AGOSTO 10.
(Dia de fiesta.)
AGOSTO 11.

Manuel Marzano, Arenales, esquina de Talcahuano, almacen.
Sr. Agente de la Concordia—20 números mas.
Adolfo Lamarque, Córdoba 339.

AGOSTO 12.

Cayetano Leus, Córdoba 378.
Ramon Gomez, Perú 77.
Valentin Vargas, Chacabuco 193.
Gregorio Ezeiza, Defensa 303.
Pedro Ardenes, Tacuarí 329.
Gabriel Didero, Paraná.
Total de suscritores 164.

Cédulas hipotecarias—Mucha animacion reinaba ayer en la Bolsa de Comercio en negocios sobre estos títulos de renta.

Se realizaron operaciones importantes ascendiendo las ventas á ciento ochenta mil pesos fuertes.

Los precios cerraron á 86 y 1|2 al contado para las de la série A.

Tratados con los indios—El Comandante en gefe de la frontera Sud de Mendoza ha comunicado al Gobierno Nacional que los tratados celebrados con los indios Pehuenches han sido aceptados con gran regocijo por toda la tribu.

Con este motivo agrega que los indios le acedian continuamente con pedidos que no puede satisfacer por no estar autorizado por el gobierno.

Dice ademas que una nueva y numerosa indiada se ha presentado en el fuerte *San Rafael*, solicitando celebrar tambien tratados de paz.

Que en esta virtud ha celebrado ya varias conferencias con el cacique de esta indiada para arreglar las bases de dicho tratado.

Empresa de aguas corrientes—Se dice que se realizó la venta de la empresa de las aguas corrientes de Montevideo, en Lóndres por un millon de libras esterlinas, siendo una de las cláusulas del contrato de traspaso, que los señores Lezica, Lanús y Fynn quedasen interesados en un 20 p% del capital de la empresa y garantiendo 7 p% de interés.

Nuevos periódicos—En la provincia de Jujuy ha aparecido el 25 de Julio el primer número de un nuevo órgano de publicidad denominado *El Pueblo*.

Proclama la candidatura del Dr. Avellaneda para Presidente futuro de la República.

En Salta ha aparecido otro periódico que levanta la misma candidatura.

Se titula *El Porvenir*.

Causas pendientes—Ayer se ha repartido profusamente un folleto conteniendo el escrito de réplica del Dr. D. Angel Floro Costa al del Dr. D. Bernardo Irigoyen, en la cuestion ruidosa entre D. Florencio Madero y D. José Gregorio Lezama.

Se ha repartido tambien un folleto conteniendo la defensa del escribano D. Mariano B. Echenagucia hecha por el abogado Dr. D. Juan Antonio Areco.

Manifestacion electoral—Por cartas particulares sabemos que en breves dias tendrá lugar en el Rosario de Santa Fé una nueva manifestacion á favor de la candidatura Avellaneda

Esta será la tercera manifestacion.

Lazareto—El Gobierno de la Nacion ha dirijido oficio á los gobernadores de Corrientes y Territorio del Chaco, pidiéndoles informen á la brevedad posible, si existe en los territorios de su jurisdiccion un paraje adecuado para establecer en él el Lazareto que segun el Congreso Sanitario Internacional deberá establecerse en el territorio argentino.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia será citada para esta noche.

La Convencion—Esta Corporacion está citada para mañana á las 8 de la noche.

Movimiento de pasajeros—Ayer entró á nuestro puerto el vapor *Silex*, procedente de Montevideo, conduciendo 30 pasajeros.

Salieron:

El mismo con destino á Puertos del Uruguay, conduciendo 113 pasajeros.

El Naposta, con destino á la Colonia, conduciendo 14 pasajeros.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 24 de Julio de 1873.

Entrada y existencias en ps fts. 10.189,093 con 43 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9098928 pesos fuertes con 91 centavos.

La existencia para el dia 25 era de 1,091064 con 52 centavos.

Revista Alemana—Ayer apareció el No. 8 de esta publicacion.

He aquí las materias que contiene.

La Provincia de Córdova [continuacion]—Las minas de oro en San Luis—Lallemant, injeniero de minas—La Provincia de Mendoza, su culto de la vid y su industria minera—La mision San Antonio en el Chaco—Estractos del informe del departamento de agricultura—Sesiones del Congreso—Proyecto de ley del presupuesto—Proyecto de ley de aduana—Revista política y económica—Noticias sueltas—Avisos.

Lejislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde para continuar la discusion pendiente.

Secretaría Agosto 14 de 1873.

Entrada de presos—Cuarenta es el número de los individuos que han sido alojados ayer en el Departamento de Policía.

La mayor parte de ellos, es por causas insignificantes.

Demente—El individuo Manuel Casal tuvo entrada ayer en la Policía, remitido por el Comisario de la seccion 2ª, por estar atacado de enajenacion mental.

Minas en Catamarca—Los señores don Juan Marmonget y don Melchor Rivas, han obtenido del Gobierno de la Provincia de Catamarca derechos de propiedad sobre unas minas de plata y cobre que han descubierto en el parage denominado *Corral Quemado*.

Igualmente ha concedido a los señores D. Nicolas Martinez, D. Santos Astudillo, D. Melchor Rivas y D. J. Marmonget, derecho de propiedad sobre una veta de plata y cobre descubierta tambien en las cercanías del punto mencionado.

Banco Nacional—Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio cuarenta acciones de este establecimiento al precio de 95 al contado.

PUBLICACIONES VARIAS

COMITÉ PROVINCIAL

DEL

Club Union Argentina

Se reune el Viérnes 15 del corriente á la una en punto del dia.

La reunion tendrá lugar en la calle Moreno 73.

El objeto que la motiva es de importancia.

Por ello se espera de los señores miembros observen una asistencia puntual.

Por autorizacion.

Estanislao S. Zeballos.

Secretario.

Club parroquial del Pilar

Por disposicion de la Comision Directiva se cita á todos los ciudadanos afiliados á este Club y á los demas vecinos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para futuro Presidente de la República, á una reunion que deberá tener lugar el Sábado 16 del corriente en la calle de Garantias núm. 271 á las siete y media de la noche, para tratar asuntos de importancia.

Fortunato Sanchez,
Secretario.

José Maria Cantilo

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 16 DE AGOSTO DE 1872.

Su viuda y sus hijos y demas deudos, ruegan á sus amigos los acompañen en el funeral rezado que por su eterno descanso, se celebrará el sábado 16, aniversario de su fallecimiento, en el templo de San Ignacio á las 11 de la mañana; cuyo favor agradecerán sinceramente,

a.12v16.

SOLICITADAS

La estadística de mortandad

De muestra que las enfermedades crónicas mas fatales á que la humanidad está espuesta, son las de la garganta y pulmones. Por otro lado la estadística de la salud demuestra que el Aceite de Hígado de Bacalao es el mejor remedio conocido para estas enfermedades. Si el artículo que se administra fuera siempre puro, el número de curas sería mucho mayor. Engañado muchas, y muchas veces por Aceites sucios, misturados, y falsificados, el público ha sido enseñado por su dolorosa experiencia á conocer el valor inestimable de la preparacion legítima, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Continuamente hay noticias de casos en que despues de usar aceites de marcas adulteradas é inferiores sin recibir el menor beneficio, curas rápidas, y permanentes han sido el resultado del uso de este fresco, rico y cuidadosamente preparado remedio. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

N. N.

Plantas parásitas

Es una condicion *sine qua non* para la continuacion de la vida ó vitalidad y existencia de todo lo que produce la tierra, *el parasitismo.*

Todos somos parásitos en mayor ó menor grado: matamos para vivir, y nosotros servimos de alimento á un número inmenso de insectos: invisibles los unos al ojo desnudo, mientras otros se ocultan en nuestras cavidades; en la cabeza, el estómago, los intestinos, somos un banquete opíparo siempre dispuesto á satisfacer la voracidad de aquellos parásitos.

Mas, llega un momento en que su número se aumenta de tal manera que causa desórdenes en nuestro organismo.

Entónces empleamos remedios para esterminarlos, para espelerlos, para librarnos de su voracidad.

Así como hay animalillos parásitos, perjudiciales, tambien existen en el comercio, en la industria, en las artes y en todas las esferas de las sociedades humanas, *hombres parásitos.*

No tenemos derecho, ni nos es permitido emplear medios heróicos para concluir con todos ellos, como se hace con los que atacan las plantas útiles, ó los que nos roen las entrañas; pero tenemos el deber de defendernos é impedir que sigan haciendo daño.

¡Malas parásitas mas perjudiciales que aquellos que mutilan y falsifican los alimentos y las bebidas!

Y ¡desdichados bonditos que les hayamos de ayudar á engañarnos, bebiendo sus drogas, comiendo sus boticas!

Vamos, vamos; no seamos creyentes de la boca abierta; hagamos uso de lo que hemos aprendido en la escuela; leamos con cuidado la firma *S. M. Bagley*, para que no nos engañen.

¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!

N. N.

Iglesia de la Piedad

Varias personas se nos han acercado pidiendo pongamos en conocimiento de las autoridades respectivas el lamentable estado de desaseo en que dejan el atrio de ese templo, varios individuos que lo han convertido en mingitorio.

Las familias que van á esa iglesia no pueden, sin gran repugnancia, atravesar el atrio mencionado.

N. N. N.

Las ojas sueltas y las causas célebres boletines etc.

Llaman con frecuencia la atencion del público llegando al estremo de distraer hasta las personas mas ocupadas. Sin embargo nadie se preocupa de la colocacion de sus ahorros, pues se contentan todos con los miserosintereses de los Bancos.

Los avisos de los diarios generalmente anuncian pingües ganancias, las que se demuestran por el ado, tanto que el valor de la tierra adquiere diariamente. Se fundan pueblos sobre el papel: pero nadie hasta ahora ha podido anunciar en venta un terreno, cuyo porvenir esté asegurado, no por el progreso del país; sino por una compañía con capital suficiente y de respetabilidad conocida y que todos saben al han fundado con el objeto de construir casas de campo para vender; asíes que el terreno que dividido en 417 lotes, venderán los Sres. Bullrich y Ca. el Domingo 17 del corriente y cuyo aviso notable se registra en este diario, merece llamar la atencion de todos los que quieran doblar su capital, su posicion elevadísima á una cuadra de la Estacion Banfield, lindero á los terrenos de la Sociedad Anónima de terrenos y edificios del gran Ferro-carril del Sud y lindero tambien a los 1,046 lotes que vendieron los Sres. Zavaleta y Carballo, aseguran que este verano el dueblo de Banfield, situado á dos leguas de Buenos Aires, será otro Belgrano; lo que el Domingo se compro por cien, este verano valdrá mil.

Garantido.

p3.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 13 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron paralizadas no habiendo vencimientos.

Solo se anotó una venta de 2000 ps. plata al contado al 78 1|2 quedando firmes.

El año pasado cerraron al 74 7|8 p% al contado.

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varie el precio anterior.

BANCO NACIONAL.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa 40 acciones de este establecimiento al contado al 95 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron a 188,000 ps fts a precios mas ó menos como ayer, así:

Al contado, 5,000 al 86 5|8.
Id id 5,000 id id 8|4.
Id id 2,000 id id id.
Id id 15,000 id id 1|2.
Agosto 14, 6,000 id id 1|2.
Id id 8,000 id id id.
Id 16 12,000 id 86 1|2.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id 31 10,000 id 87 1|4.
Id id 5,000 id id 3|8.
Id id 10,000 id id id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 1,000 id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1|4.
Id id 10,000 id id 1|8.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id id 1|8.
Setiembre 30, 10,000 id 88 1|4.
Id id 10,000 id id 1|8.
Id id 10,000 id id id.

CAMBIOS

Se ha notado alguna reaccion en los cambios sobre Europa, con las noticias llegadas hoy, de abundancia de dinero en las plazas estrangeras particularmente en Lóndres, donde se esperaba por momentos la baja del 4 1|2 al 4 p.% en el Banco de Inglaterra, efectuándose á menos entre los particulares.

Se han efectuado hoy, habiendo mas jiradores, así:
Inglaterra, 48 3|4 peniques por peso fte.
Francia, 5.20 francos por ídem.

PARA LA ESPORTACION

Hé aquí los últimos precios de los principales frutos del pais á estilo de embarque.

Cueros de novillo salados de saladero 54 1|2.
Id id vaca id id 54 1|2.
Id id id matadero 50 á 51 1|2.
Id potro 32 libras á 22.
Sebo de carnero en bordalesas 14 1|8.
Id id id pipas 14 3|8.
Id vacuno en pipas 14 3|4.
Id id en bordalesas 14 5|8.
Cueros de novillo campo pda. 53.
Id id matadero 61.
Id vacas id 64.
Id para Norte-América de 28 libs. a 50
Id id Marsella y Génova 52.
Id id España 54.
Id de Córdoba 54.
Id id Corrientes 57.
Id id Entre Rios 58.
Id id Concordia 57.
Id id Paraguay con reembarco 63.
Cueros lanares de matadero, 26 27 rls.
Id id id campo 21 ó 23 id.
Id id pelados, etc no hay.
Cerda de las Provincias 47 á 49 rls.
Tasajo, Habana y Brasil nominal.
Grasa de potro con casco ps 38.
Lana sucia superior ps 78 a 85.
Id id 1ª clase id 72 a 77.
Id id 2ª id id 68a 72.
Id id 3ª id id 65 a 67.
Id id 4ª id id 60 a 65.
Id id de borregas id 56 a 61.
Id lavada de Santiago, nominal.
Id sucia id San Luis 24 25 rls fts.
Id id id Córdoba 24 a 25 id.
Id id id Corrientes 23 a 24 id.
Id id fina id Entre Rios 28 30 id.
Id id mezcla id id id 23 a 26 id.

Los demas frutos a los precios corrientes que se publican en la seccion de los mercados, estaciones y depósitos.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 13 de 1873.

De poco interes son las operaciones de este mercado, hemos tenido escasez de entrada y los depósitos se hallan con poca existencia.

Ventas de hoy

Algunos lotes pequeños de lana, vendidos por 76,78 pesos.
Cueros vacunos de campo, 176 y 178 $ posada.
Matadero, un loto, por 185 $ buen estanque.
Cueros lanares de campo, 22 y 22 1|2 reales libra.
De matadero, 25, 26 1|2 y 27 reales libra lo mejor.
Tres lotes matadero, por 27 reales libra.
Desbechos, 70 y 75 $ docena.
Corderitos 11 y 11 1|4 docena
Sebo en bordalesas, de campo 40 $ @.
En condicion de embarque, 14 1|8 reales fuertes.
En panzas, 38 $ @.
Pisado, 30 $ @.
Cerda, poca, 155 y 158 $ @.
Trigo: sin ventas hoy, y sin lotes en plaza.
Maiz desgranado 54 y 56 $ fanega.
10 lotes desgranado a un solo comprador por 48 pesos fanega.
Amarillo, 44 pesos fanega.
Harina, 33 a 35 pesos.

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas—De acuerdo con su &&. se han vendido á $ 70, 71, 72, 78 y 80 arroba.
Dos partidas clase fina obtuvieron $ 88 y 90.
Otras á depósito.
Borrega segun clase $ 50, 63 y 71 id.
Cueros vacunos secos—Campo, segun condicion $ 178, 82, 83, 85, y 180 posada.
Una partida matadero obtuvo $ 190.
Pieles lanares—Fábrica 26 1|2, a 27 rls. lib.
Campo 21 1|2 22 id.
Por docena $ 185 á 220 doc.
Corderitos 10 a 12.
Potros seco—Segun condicion $ 45 á 58 c. o.
Cerda—Mezcla se han vendido $ 160 á 174 arroba.
Grasa y Sebo—condicion de embarque 14 1|2 reales fuertes arroba.
Id id Campo pesos 39 a 40 1|2 id.
Pisado id id 28 a 30 id.
Panzas id id 37 a 38 1|2 id.
Cereales—Precios los de ayer.
Hacienda lanar—Se han vendido.
Corderos para abasto $ 15 á 18 cabeza.
Capones gordos 46 á 35.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 12

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Dasso y Cárdenas, José M. Ferreira, Chascomus	239
Bartolo Vivot, Severo Beltran, Ramallo	102
Dionisio Esquivel, José Benitez, Baradero	144
Leon Ortua, José Castro, Ranchos y Ayacucho	91
Leandro Linch, Nicolas Hernandez, Baradero y Areco	89
Id id, Anastacio Castro, Idem	50
Id id Eufracio Aguirre, 25 de Mayo	44
Calisto Almeyra, Juan Cubral, Cañuelas	88
Id id, Agapito Burgueño, Matanzas	25
José Costas, Apolinario Acuña, Giles	75
Id id, Plácido Ortega, Baradero y Exaltacion de la Cruz	31
Mariano Alvarez, Felipe Duran, Merlo	61
Juan Vazquez, Pablo Frontera, Quilmes	56
	1,094

Precios de la Hacienda el 13 de Agosto de 1873.
Novillos y vacas para saladero sin trasacciones.
Carne y sebo 250 á 100.
Cueros de novillo 170 á 185.
Idem de vaca 120 á 135.
Terneros 80 á 120.
Capones } sin existencias
Yeguas }

NOTICIAS COMERCIALES POR EL VAPOR «COLINA»

Mercado monetario de Londres

La tasa mínima de los descuentos en el Banco de Inglaterra fué reducida el 17 del ppdo á 4 1|2 p%.

El *Times* del dia 11 dice que fueron recambiadas las letras giradas contra la casa de A. Toppenbeck y Ca. de Liverpool, que tenia considerables relaciones comerciales con las plazas de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y otras del Brasil.

El motivo de la quiebra de aquella casa era aún ignorado y se calculaba el pasivo en cerca de 500,000 lib. est.

Habana, Julio 15.

Tasajo—Se vendió aquí el cargamento por "Jóven Enrique", del Rio de la Plata, á 24 rls.
Cambio—Sobre Lóndres á 70 p%.
Oro—62 p% sobre el papel.
Tasajo—Se realizó el cargamento por "Safo", á 21 rls.
Cambio—Los precios bajaron sobre Lóndres 65 p%.
Oro—En proporcion.

Barcelona, Julio 15.

Vino—En baja Grandes variaciones en las operaciones comerciales, debido al estado vacilante del gobierno español.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Agosto 13—11 a. m.

El "Cuzco" de Lóndres el 23.
Nueva York, oro 110 1|4, cambio 109 3|8.
Liverpool, cueros sin movimiento importante.
Hamburgo firmes, poca demanda.
Amberes, procura regular.
Acciones del Banco de Lóndres 10 a 12.
Id id Mercantil 8|4 a 1 1|8.
Janeiro 9—Cambio 25 1|4, 25 1|2.
Soberanos 9,000.

A LA BOLSA

2 p. m.

Liverpool "Cuzco"—Amberes cueros reanimáronse algo—precios mas firmes al llegar—Cueros novillos Tuyú a 98—Lanas, cotizaciones sostenidas compradores franceses menos animados—Los belgas y alemanes compraron 8,000 fardos—Los remates empezaron el 6 de Agosto—Se ofreció 20 a 25 mil fardos; existencias 10,000; compradores provistos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 65 fin de mes, 60 fin Setiembre—Fomento Progreso 47 1|2—Cambio igual; últimos telegramas de Ambares precios sostenidos lanas de punta.

A LA BOLSA.

8 m 1|4.

Se vendieron 1500 @ lana criolla á 24—Los mercados franceses sostenian la anterior alteracion para nuestros productos.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Apestegui 100 bcas azúcar, 10 caso id, 100 cjs azúcar, 50 cjs conservas, 35 id id.
Rosa hijo 20 rollos tabaco, 11 cjs id, 50 id id, 14 id.
Doroto 218 cjs sardinas.
Barbiero 15 cjs conservas, 25 btos anchoas.
Coppenrath 114 cjs velas.
Chapon 68 cjs conservas.
Poreda 10 cjs tabaco.
Meyer 10000 cjs azul.
Terrero 124 tercios yerba.
Lartigau 99 cjs sardinas.
Moller 1 bto cohetes.
Risso 81 cj aceite, 20 bcas guayaba.
Peres 103 tarros sardinas, 20 cajas picadura habana.
Getting 2 cjs jamones.
Lozica 650 id aceite embotellado.

BEBIDAS

Necol 50 bord vino, 200 caj ajenjo.
Apestegui 500 bord vino, 27 bcas id blanco, 500 barriles vinagre, 450 caj licores.
Decijon 10 caj cigarros, 100 damaj ginebra.
Lesperon 50 pipas vino.
Chas 100 borda id.
Sans 2 id id, 6 caj plantas 2 id masetas, 2 barricas tierra.
Gallardo 25 bords vino.
Casares 1 bcas loza.
Decijon 47 cj licor.
Degiovano 100 bal papel, 170 caj vino.
Raijo 5 caj cigarros.
Degiovani 20 id Vermouth.
Couros 200 id vino.
D. Forro 60 caj Ginebra.
Mallman 121 id vino.
Moyer 1141 cuarter. vino.
Fouren 4 case vino, 10 caj Bitters, 2 caj cerveza.
Davemport 84 becola cristales, 48 id.
Rocha hnos 100 caj cerveza.
Fols 10 caj bitters.
Roux 100 id champagne.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

M. Lean 1 caj 76 onzas de oro.
Puricello 2 id arte relojería.
Hyvunal 1 id alhajas, 7 piedras finas.
Lens 6 caj alhajas y estuches.
Schiloper 9 id sillas.
Peralta 11 id camas, lavatorios fierros y perillas para dichos, 1 juego lavatorio.
Mantels 1 caj instrumentos de música.
Ruschoweyh 50 caj muebles.
Bazello 2 caj escopesas y revolvers.
Muyor 2 pianos.
Lumb brms 1 carruajo.
Rueychunoyh 6 caj sillas, sofas, surtd.
B. Stokes 2 caj camas de fierro surtd.
Colmann 6 id muebles, 1 piano y bancos.
Shaw horm 10 id marquesas de fierro.
Martindale 30 caj muebles.
J. Shaw 1252 id sillas de madera.

MERCERIA

Challo 1 caj guantos de cabritilla.
Fuster 3 id cuadros al oleo.
Rossollon 80 caj mercería.
Joly 8 id arte librería.
Khaynach 10 id holitas de vidrio.
Rivolta 1 caj paisajes sobre vidrio.
Rodes, 1 cj. quitasoles de algodon.
Pedarrieu, 1 cj. papel pintado.
Coltoy, 4 id cristalería surtida, 2 id porcelana id.
M. Lean, 4 id billetes de Banco.
Jaccob, 2 id mercería surtido.
Croppi, 1 id juguetes.
Apestegui, 35 gruesas artículos de metal.
Domartini, 2 id mercería surtida.
A toul, 4 id betun.
S. Rom, 5 id periódicos.
Coppenrath, 2 cj. tazas de porcelana.
Casares 6 hijo, 4 id cristalería surtida.

CONFECCIONES.

Roldan, 5 cl. botines para niños, 25 id botitas.
Lodefils, 3 id camisas 1|2 hilo para niños.
Lodefils, 3 id sombreros de castor, 2 id trages de casimir, 2 id manteletas, 30 id ajuares bordador, 2 id id id, 17 id vestidos de piqué, 3 cjs. vestidos, peinadores etc.
Lozica, 9 id sombreros de paja, 1 id camisas de hilo, 1 id batones bordados, 2 id vestidos de bautismo, 4 id vestidos para señoras.
Gustavo Falcon, 2 cjs. camisas 1|2 hilo id de porcal.
Mallmann 1 cj artículos diversos.
Burgos 2 id sombreros de paño, 1 id id de castor, 4 id camisas 1|2 hilo, 1 id camisas.
Cadrel 1 cj boinas de paño.
Lopez 10 id botines para señoras, 60 id id para hombre, 30 id botas y botines para niños.
J. Bernasconi 1 cj botinos para criaturas.

EFECTOS INGLESES

Williamson 5 cj sombreros de algodon, 38 id mezcla, 2 id fajas.
Mallmann 1 cj cotin.
Watzon 1 cj caraza, 1 id coleta.
Boié 1 id coco, 1 id lustrina.
Thomas 1 id géneros de algodon 1 id lustrina, 1 id impermeable y tohallas.
B. Stokes 4 fada. lienzo gris, 2 id listado, 2 id zarazas, 1 id muestras de algodon, 2 id pañuelos de algodon
Graham 1 id sarazas, 5 id pana, 8 id crinolina, 8 id cotin.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Boie 1 cj pañuelos rebozo de lana.
Mallmann 1 cj casimir, 1 id sedería, 1 id musolina, 1 id brin mezcla
Touren 12 id casimir de lana.
Koenig 2 id id id, 2 id granadina, 2 id géns de algd y seda.
Ferber 5 id casimir de lana, 2 id colchas de algdn y grano de oro.
Daguerre 1 id casimir de lana.
Ziegler 2 id casimir y géns de algdn.
R y J Lezica 1 cj corbatas de seda.
Amespil 1 id badanas.
Hourcier 1 id medias de algdn.
Guiraldes 1 id casimir de lana.

FERRETERIA

Menditeguy 980 pares bujes, 36 atados chapas de fierro, 5 fuelles para herreros, 60 tuercas, 6,300 atados barras de fierro.
Dellazzoppa 10 btos carnillas de madera y rueditas
Devoto 15 id piedras de vereda.
Huergo 123 id cal apagada.
F. C. de la E. 815 btos wagones.
Taglibuo 35231 piezas pino blanco.
Becear 1500 camas de fierro.
Apestegui 200 btos cjs desarmados.
Furt 18 bltos pizarras, tornillos para billar.
Bletscher 1 bto fierros y útiles para carruages.
Mantels 24 btos estaño, romanitas. 2.
Shaw 500 btos alambre para cerco, 15 btos planchas y tornillos, 45 atados de fierro.
Clausen 654 fierro en planchuelas.
Pechien 800 cj kerosene.
Campobell 48 btos remaches, chimineas.
Chapon 50 fdos hilo para atar lana.
Apestegui 1 bto ferretería surtida.
Sterni 7 btos chocolateras, candados id.
Pereti 1 cj tachuelas.
Warrol 315 perchas.
Artis 5880 tejas de canaleta.
Casares 3248 piedras de vereda.
Furnier 3660 btos carbon de piedra.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13

Montevideo el 12 del cor'te vap ingles Silex 400 tons cap Goldle, a P Risso con—a G S Harriague 8 cj calzado, a P Risso 6 id merca, a E Savorudo 5 btos equipage—*Encomiendas*—a P Risso 1 bto equipage, a Ferber y ca 1 paquete encomiendas, a J Best 1 cj id, a M Matheu 1 balija id, a F Peroz 1 paq con 2,000 ftes.

Portland el 2 de Junio berg gta americano San Carlos 412 tons cap D H Atheston; a A. D Bean y ca 154,203 piés pino y spruce, 71,764 id spruce, 72,000 id pino.

Paysandú el 10 del cor'te gta Jóven Panchita 35 tons cap A Drago, a Hillner y ca con—a J Agustini 540 fgas cal.

Cádiz el 19 de Junio barca italiana Veloce 564 tons cap E. Forrando a G. y S. Rocca con 21 pasajeros con al mismo 400 lastres sal.

Paranaguá el 28 de Julio bergantin holandes Goorogt 172 tons cap P. Hybes, a Rocha hnos con 2,018 tercios con 204,086 kilógramos yerba mate.

Marsella el 5 de Julio barca francesa Lacydon 725 tons cap Sagola a Barran y Briet con, a los mismos 1,540 bcas tierra romana 91,464 tejas 39,000 baldosas 256 cjs ajenjo, 42 tons yeso. 20 fdos corchos, 59 id merca a la órden 69,110 tejas, 1 cj drogas etc, a Fontana 49,021 tejas a Carrica y Ca 1 cj drogas.

Marsella el 11 de Mayo bergantin frances Hippolite 213 tons capitan Yalado a A Modet con al mismo 100 bcas tierra romana, a la órden 22860 tejas planas 206000 baldosas ordinarias 10800 id finas, 42020 tejas.

San Cárlos el 11 de Mayo bergantin español Concellor, 350 tons cap Juan Maristany, a Marini y Ca. con 663 pipas 102|2 y 110|4 vino tinto, 600 caj aceite de olivo.

Matanzas el 11 de Mayo bergantin español Pirro, 152 tons cap A. Gonzalez, a Manuel G. y Ca. con 200 pipas 8|2 16|4 aguardiente de caña, 305 caj azúcar.

Valencia el 10 de Mayo bergantin italiano Arcangelo, 358 tons cap Juan Muzzo, á B. Delfino y Ca con 454 pipas 7|2 10|4 vino tinto, 500 bcas petróleo, 800 cj aceite, á Zumaran é hijo 100 caj aceite.

Amsterdam el 16 de mayo bergantin holandes Willem van der Bay 183 tons cap A. de Jonagh, á H. A. Green y ca con 5288 barricas con 235265 kilogs azúcar, 1 cj mitras.

Paranaguá el 19 de julio bergantin brasilero Rio Douro 207 tons cop P. dos Santos, á Terrero hos con 319 bcas 100|2 1482 tercios con 141359 kilogs yerba mato.

CABOTAGE—DIA 13

Esquina pbot Jacob 30 tns patron V. Moverano, a Nuñez hnos 21 trozos madera iberapitá, a Nicolas Caperra 622 cs vs secos, 10 bolsas cerda con 8 cs de potro, 571 cs vs a Wences Grampa 331 cs carpincho, 82 cs potro, 38 cs siervos, 18 bultos cerda, 1 bolsa pluma avestruz, 180 cjs vacunos, al patron 3 bultos garras, 472 astas [Barracas.]

Itabaté gta Jóven Dalila 28 tns pat I. Vonquesi, a Hillner y ca, a Juan J. Mendez 735 cs vs secos, 3 sacos y 6 bolsas cerda, 4 cjs y 6 latas tabaco negro (Barracas.)

Santa Fé gta Virgen del Carmen 30 tns pat A. Baron a Nuñez hnos al patron 800 hectólitros carbon 425 piezas madera dura 680 kilos porotos (Tigre.)

Fray Bentos goleta Prudencia 35 tons. patron F. Casira a B. Orone al patron 18 carradas leña 12 id carbon (Batería).

Paraná Goleta nacional Nicandra 35 tons. patron J. Viacobo á Huergo y ca. al patron 460 fanegas cal Batoria.

Ensenada qbot Esperanza 18 tons patron F. Vazquez a E Catubaceros 4332 cueros lanares (Barracas.)

Santa Fé goleta Teresa 40 tons patron Ramanino a Nuñez hnos al patron 400 hectólitros carbon 100 plazas madera Aduana Vieja.

CERRARON REGISTRO—DIA 13

Porto Alegre, el 13 del corriente, goleta nacional Adolphe, 78 tons cap Nestion, por H. Bohell 60 tons carbon de fragua, 2 tons fierro, 2 cjs botines, 1 cuarterola vino, 21230 kilógramos carbon.

Nueva York, barca nacional Juan F. Pearson, 520 tons capitan Gould, por S. B. Hale y Ca, 30,100 astas, 21,895 cs va y bcas secos, 200 fdos lana, 104 fdos cerda, 10 id cabras.

ENTRADAS—DIA 13.

Montevideo, vapor ingles Silex.
Paraná, bergantin aleman Borussia.
San Cárlos, id español Concellor.
Paranaguá, id brasilero Rio Douro.
Id id holandes Goorogt.
Amsterdam, id id Willem vander Bay.
Matanzas, id español Pirro.
Marsella, id Hippolite.
Valencia, id italiano Arcangelo.
Cádiz, barca id Veloce.
Uruguay, bergantin goleta español Maria Angela Senent.

SALIDAS—DIA 13.

Rosario, vapor ingles Ptolemy.
Colonia, id id Naposta.
Uruguay, id id Silex.
Montevideo, id nacional Porteña.
Uruguay, barca inglesa La Flor del Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegría

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones extraordinarias para el Juéves 14 y Viérnes 15 de Agosto de 1873.

JUEVES

Se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada.

MADGIARES

Desempeñada por las Sras. García, Quesada, España y los Sres. Astort, Atilano, Villarcal, Alcaraz, Alliú y coro de ambos sexos.

VIERNES

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

Mis dos mujeres

Por las Sras. García, Quesada, Barreda y los Sres. Astort, Atilano, Villareal, Alliú, Rubio y coro de ambos sexos.

A las 8.

NOTA—El Mártes 19 á beneficio del Sr. Astort: «Cadena de oro.»

OTRA—Está en ensayo la grandiosa zarzuela «Aron Visconti.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

52ª Funcion de abono

Para el Viérnes 15 de Agosto

Se dará la ópera en 4 actos

NORMA

Música del maestro Bellini, con baile.

A las 8 en punto.

CIRCO CASALI

Plaza del Parque

Compañía italiana, ecuestre, gimnástica, y acrobática, mímica, etc., director Luis Casali, estraordinaria, variada y escojida funcion para el juéves 14 de Agosto de 1873, á las 8 de la noche.

Novedad en beneficio de la simpática niña Cármen Terre, atento el programa que presenta, la beneficiada espera la proteccion del galante público.

PROGRAMA—1° Escojida sinfonía.

2° **El desafio de los saltadores**—Grandes saltos de elevacion árabes, por los saltadores César, Viconte, Caballo, Anduja, Wilson, Andres, Giuseppe, Correa, Juanito y Venancio, distinguiéndose César Casali con el gran salto de los cinco caballos.

3° **La amazona**, gran volteo rápido, salto de barreras y de los tres aros forrados de papel por la beneficiada sobre el caballito «Ligero».

4° Un jocoso intermedio cómico, burlesco, titulado **El Clown invisible**.

Por el pa aso Antonio, César y Anduja.

5° El director presentará el lindo caballo "Otelo" amaestrado en libertad.

6° La intrépida artista señora Zilda (argentina) ejecutará: **El salto del niagara**, atravesando todo el Circo y quedando colgada por los piés.

7° La beneficiada ejecutará por la primera vez, la escena: **El torero en la plaza de toros**, en la cual imitará capear el toro, banderillarlo y matarlo, concluyendo con el salto de las cubas, en un caballo.

Intérvalo de 15 minutos

8° Sinfonía.

9° Por primera vez, el empresario don Marcos Casali ejecutará sobre el puente elástico: **Las maniobras militares**, trabajando sin balancin, y ejecutando pasos difíciles.

10 Por primera vez el espirituoso payaso brillará sobre la cuerda el aplaudido baile: **La Chula**.

11 **Gran acto principal**.

Saltos mortales franqueando aros, por el arrojado niño Venancio Pozo en un caballo, finalizando con la gran carrera de equilibrio de cabeza.

12 Por primera vez el célebre equilibrista Pachiotti (Argentin) ejecutará evoluciones con un aro, sobre la barra aérea y los difíciles equilibrios sobre el respaldar de la silla. Estos equilibrios hasta ahora ningun otro artista los ha ejecutado.

13. Por 2ª vez el director Luis Casali ejecutará la aplaudida escena contemporánea, titulada: **Treinta años ó la vida de un jugador**—Reparto de la escena: 1° el jugador que pierde su fortuna, 2° el mendigo y asesino roba para jugar, 3° el presidario, 4° la justicia.

14. Por 1ª vez la beneficiada y el niño Venancio ejecutarán el trabajo gimnástico: **El doble trapecio**—Planchas, flecciones, equilibrios de nuca y de un pié etc. etc.

15. Finalizará tan variada funcion con la nueva pantomima, titulada **Los modistas de Paris**. Por las mímicas, señoras Zilda, Mme. Anduja, Luisa de Casali, la beneficiada, y los mímicos César, Anduja, el payaso, Vicente y Pachioti. **Precios de costumbre.**
Palcos . . . . 100 pesos. Entrada . . . . 20 pesos.
Lunetas . . . . 10 id . Niños . . . . 10 id.

Al público—Sin embargo de que como humilde artista de la Compañía Casali, no me considere con derecho para dirigir mi voz al ilustrado público Bonaerense, lo hago así, animada por ver que este generoso público, jamás se muestra sordo cuando una artista invoca su poderoso apoyo.

Hoy que ha llegado la noche de mi beneficio, necesito la proteccion de todos, y á pesar de no tener ningun mérito para obtenerla, la espero y creo la obtendré, pues mas de una vez, aunque sin merecerlo, he recibido de ese público, generosas muestras de aprecio y nobles simpatías. De cualquier modo, se me preste ó nó proteccion, cuente el público Bonaerense, que siempre le vivirá agradecida.

Cármen Terre.

Circo Casali, Plaza del Parque y Tucuman

Este Circo dá funciones todos los dias escepto los lunes, Miércoles y Viérnes, las funciones son siempre variadas, los Domingos y dias festivos dos funciones una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche—*Luis Casali.*

jl 31 p erm.

Al respetable público bonaerense

Dentro de pocos dias se exhibirá en un local del palazo quodam Alzaga, hoy dia del Sr. Guerrero en la calle Florida n, 90, un sublime y grandioso cuadro chinesco del valor de ps. 100,000 mjc, que por ser perfeccion de una mano artística, merece la atencion de visitarlo, á donde la inteligencia de este pueblo progresista podrá apreciar ese templo de las bellas artes.

A mas de esto el salon se adornará de varios objetos artísticos que no dejarán de llamar la atencion por su exactitud y prolijidad en su trabajo, por ser lo mas aproximidad al natural y al verdadero que el arte haya podido alcanzar hasta hoy dia.

Tres piezas de estos preciosos objetos representarán la solucion de un gran problema bajo las iniciativas RECUERDO, PRINCIPIO y POTENCIA.

Ocurrir á dicho salon á ver varias novedades hasta hoy no conocidas en el pais

Esta exhibicion durará muy poco tiempo y es de esperar de que el público aprovechará la ocasion que se le presenta para admirar estas curiosidades. a13v21.

AVISOS NUEVOS

¡Al bello sexo!

CREMA DE PERLAS DE BARRY

El gran hermoseador del cutis

Cura las manchas, pecas, asperezas, obteniendo una blancura de **Alabastro !**

De venta en las Boticas y Perfumerías.

a5 perm. d. p. 1|2.

Costurera y planchadora buena se necesita en la camisería á medida calle Perú 140 a.14v17

Mil cuarenta y seis propietarios cuentan los terrenos linderos á los que vendemos en Banfield el Domingo 15 del corriente, fijarse el aviso notable que vá en otro lugar, este verano valdrán el triple que hoy aprovechen la quemazon que hara Bullrich y ca n.14v17

Ama de leche se ofrece una primeriza con casa particular con buenas recomendaciones. Ocurra en la Boca del Riachuelo calle del general Brown núm. 60 a14v17

Tren gratis los boletos se repartirán en las Estaciones Central Lima y Mercado Constitucion para el tren que partirá á las 10 y 1|2 conduciendo los licitadores al espléndido remate de terrenos en la Estacion Banfield que está situada entre Lanús y Lomas de Zamora. a14v17.

Notable é importante es el remato con tren gratis, cerveza etc. que de los terrenos de la Estacion Banfield dan el Domingo 17, fijarse en el aviso notable de este diario—Bullrich y Ca. a14v17.

Matrimonio español sin familia se ofrece uno el marido para portero y la mujer para mucama, ó para cocinera, dando garantías de su conducta, tambien se colocan uno en una casa y otro en otra dando pieza para los dos; para tratar calle Corrientes núm. 274 segundo patio, cuarto núm 30 (altos á la izquierda.) a14v17

Las loterías SE CONCLUYERON—pero en cambio, el Viérnes 15 se venderán suertes grandes en la Ensenada. a14 v15

Juan á Pedro ¿En donde has ganado tanto dinero? en la Ensenada comprándole en remate, terrenos á Adolfo Bullrich y Ca. a14v15.

Plaza y calles abovedadas y con grandes y hermosos árboles de paraíso tienen los terrenos que en la Estacion Banfield rematarémos el Domingo 17 del corriente, fijarse en el aviso notable que vá en otro lugar—A. Bullrich y Ca. a14v17.

Un millon!!! valdr dentro de un año, una suerte en la Ensenada. a14v15.

Escrituras gratis Y GARANTIDAS—se darán á los que compren terrenos en la Estacion Banfield en los que doblarán en seis meses su capital, fijarse que es el Domingo 17 del corriente; leer el aviso—Adolfo Bullrich y Ca. a14v17.

Altos magníficos terrenos son los que con tren gratis, cerveza etc. y pagaderos la mitad al contado y la mitad á seis meses, se venderán el Domingo 17 en la Estacion Banfield; fijarse en el aviso notable. — Por Bulrich y ca a.14v17

Adonde vás el viérnes 15? al remate de Adolfo Bullrich y compa. en la Ensenada a14v15

Se obsequiará CERVEZA etc. en la Estacion Banfield á la concurrencia que asista al espléndido remate que por liquidacion de los terrenos de Plá y Martí se efectuará el Domingo 17 del corriente.—Por Bullrich y Compañía. a.14v17.

Cual es el mejor PUERTO DEL MUNDO? — La Ensenada!!! a.14v15.

Lotes chicos UNO Ó MUCHOS—se venderán juntos en Banfield el Domingo 17, fijarse en la seccion de remates y avisos notables de Bullrich y Ca. a14v17.

Veinte por ciento mensual producirá el dinero que se emplée en terrenos en la Estacion Banfield, parajo de inmenso porvenir nadie debe faltar el Domingo 17 del corriente al espléndido remate que dará Bullrich yca. a.14v17

HOY

Es el remate de carneros y borregas

DE LA CABAÑA DE OLIVERA

154—En la calle de la Victoria—154

POR BENJAMIN NAZAR Y COMP.

a14-1p.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873.

Debiendo procederse á licitacion del vestuario de verano con destino á las policías y comisarías de campaña, por el presente se hace saber á los que quieran hacer propuestas, que ellas se oirán en el despacho del abajo firmado el Sábado 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, por el número que abajo se espresa y las condiciones estipuladas á continuacion.

Vestuario

1,400 kepies con las iniciales P. C.
1,400 bombachas trelli de hilo
1,400 blusas id id.
2,800 camisas de lienzo tabla,
2,600 calzoncillos de id.
1,400 pares bo as de vaqueta.

Condiciones.

1.° Las propuestas serán verbales y por las muestras que estarán de manifiesto en el acto de la licitacion.

2.° El vestuario deberá ser entregado por completo, antes del 15 de Octubre del año corriente, exacto en el número, clase y confeccion de las muestras que se liciten.

3.° Si se demorase la entrega mas del tiempo estipulado, ó no estuviera conforme el vestuario entregado con el que se compró, se impondrá al contratista una multa de veinte mil pesos mjc. devolviéndosele los artículos que no estuvieran en las condiciones de la licitacion.

4.° El licitador garantirá por medio de fiador en forma, el cumplimiento de su compromiso.

5.° El pago de los artículos que el Gobierno resuelva tomar, se hará por letras á seis meses de plazo, despues de recibida la Inspeccion de ellos, y si estuvieran en las condiciones de la licitacion.

B. Moreno.

Oficial 1.° a14v30

Ricos quesos de Holanda, Taff, Gruyer, Pategras y de todas clases son los que hay en el almacen Florida y Piedad. a.14-v.17

Almacen Florida y Piedad, gran variedad en el surtido de licores finos y que se espenden á precios módicos. a.14-v.17.

Espléndido surtido de losa y cristales, y artículos de lujo hay en el almacen Florida y Piedad y á precios bastante convencionales. a.14-v.17.

Artículos Americanos

Almidon superior en cajitas de 12 libras apropósito para casas de familia, lavanderas y planchadoras, 80 pesos la cajita.
Tina de madera americana, varios precios
Escobas americanas 5 pesos cada una.
Juegos de laton para lavatorio, tinos, a 170 y 180 pesos
Escobillas, varias clases y precios.
Hachitas americanas a 25 pesos.
Perchas á 10, 15 y 20 pesos.
Agua florida lejítima, 100 ps doce, 9 ps frasco.
Baules americanos, varios tamaños.
Sillones de hamaca, á 70 y 100 ps.
Sillas americanas, 250, 450 y 700 pesos docena.
Sillitas para niños á 25, 30 y 70 pesos cada una.
Sillas de tijera á 60 pesos cada una.
Banquitos de tijera á 30 pes s cada uno.
Aprieta-limones á 6 pesos.
Saca-botas á 25 pesos.
Picadores para tabaco á 20 pesos, y muchos otros artículos á precios moderados.

Tomando por mayor se harán rebajas.—Casa americana, calle de la Florida núm. 19.

a.14-v.17.

En el almacen FLORIDA Y PIEDAD—Hay un gran surtido de vinos finos, un oporto sin rival, Jerez amontillado y manzanilla, el rico y elegido Pedro Jimenez, Pajareto, Málaga, Madeyra, Burdeos de lo mas fino, y para familias, Borgoña del Rhin, Asti blanco y negro y de las mejores y mas conocidas marcas de Champaña y se espenden á precios módicos, segun su clase. a 14v17.

No mas crisis pues los terrenos en la Ensenada se venderán á todo precio el Viérnes 15. a14v15.

Jornaleros DEPENDIENTES — colocad vuestros ahorros en un pedazo del importante pueblo que se está formando en Banfield, fijarse en el aviso notable que va en otro lugar y nadie falte—Adolfo Bullrich y Ca. a14v17.

Puerto de la Ensenada y valdrá á $ de oro la tierra en la Ensenada. Atencion para el remate el viérnes 15 del corriente. a14v15.

A los pobres y ricos les recomendamos empleen su dinero en los terrenos de inmenso porvenir que en la Estacion Banfield rematarémos el Domingo 17 del corriente, fijarse en el aviso—A. Bullrich y Ca. a14v17.

Se alquila la central casa calle de Tacuarí núm. 75: contiene nueve habitaciones, despensa, sótano, cocina y dos letrinas; gas, aljibo y aguas corrientes. Se puede hacer contrato; ocurrir á la calle de Belgrano, núm. 210. a14 v17

Para el que quiera hacer un regalo á satisfaccion—Hay en el almacen Florida y Piedad, bonitas y elegantes cajas con pasas de Málaga de gran novedad y se espenden á precios módicos. a14 v17

Muy ventajoso Venta del Café Restaurant «Europa» calle Chacabuco núm. 72, 72 1|4 y 72 1|2, frente del Teatro de la Alegría—El Síndico de este concurso D. Oscar Widenmayer, recibe propuestas para la compra de este establecimiento en la calle de Potosí núm. 219, casa de los señores M. Terrero y hermanos.

Los interesados pueden ver el establecimiento que está abierto todos los dias de una á cuatro de la tarde. a 14v22.

En el almacen Florida y Piedad—Se encuentra un completo surtido de las mejores y mas frescas conservas españolas, francesas y de todas clases, ricas frutas en almíbar y al natural, jaleas y marmeladas, dulce de guayaba de varios precios muy fresco, chorizos de estremadura, aceitunas, gordales de la reina, salchichon de Bolonia, Artes, Lyon y Génova, galletitas americanas de todas marcas, jamon crudo y cocido, chocolates españoles y frances de superior calidad y á precios convencionales. a14v17.

Sirviente Se necesita uno, calle de Chacabuco núm. 173. a.14v17.

Cocinera se precisa calle Florida 155 1|2. a.14v17.

PRUEBEN la rica yerba paraguaya—que hay en el almacen, Florida y Piedad. a14v17

El Domingo 17 del corriente de la Estacion calle de Lima á las 10 1|2 en punto y del Mercado Constitucion á las 10 y 50 partirán, los trenes gratis que conducirán al remate en la Estacion Banfield situada á dos leguas y media de Buenos Aires entre Lanús y Lomas de Zamora. a14v17.

Gran fortuna tendrá todo el que compre un lote de terreno en la Ensenada el Viérnes 15 del corriente. a14v15.

La sociedad anónima de terrenos y edificios del ferro carril del Sud, garante con los edificios que construirá en Banfield una ganancia segura al que compre de los terrenos que venderémos allí el Domingo 17—Adolfo Bullrich y Ca. a14v17.

Lopez Jordan PRISIONERO — pues há comprado un lote de terreno en la Ensenada el Viérnes 15. a14v15.

Se ofrece una profesora de frances y español para dar lecciones de ambos idiomas á domicilio; darán razon calle Belgrano 150 y Buen Orden 59 1|2. a14v16.

Padres de familia con mil ó dos mil pesos asegurais á vuestros hijos un capitalito por el porvenir seguro que tienen los terrenos en Banfield que remataremos el Domingo 17—A. Bullrich y Ca. a14v17.

Qué ocasion para un porvenir seguro, lo es el que compre terreno en la Ensenada el Viérnes 15. a14v15.

Maestros albañiles todos los de este ramo de bien comprar terreno en Banfield, para ser barato y magnífico y allí se necesitan constructores, no falten al remate el Domingo 17—A. Bullrich y Ca. a14v17.

Parroquia de la Piedad

Se hace saber al vecindario de esta Parroquia que la Comision de Salubridad de la misma, ha trasladado su oficina á la calle de Garantías núm. 52. a14v15.

Niñera En la calle de Esmeralda núm. 309, se necesita una, se preferirá francesa ó vasca, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. a.14v16.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. a14v16.

Estímulo MÉDICO ARGENTINO—Se hace saber á los Sres. miembros de esta Sociedad que el Juéves 14 del corriente á las 8 de la noche habrá Asamblea con el objeto de tratar asuntos de la mayor importancia.

El Secretario.

a.14-1p.

Tramway A LA BOCA Y BARRACAS—Se previene al público que transita por estas líneas, que reclamen en la Administracion los objetos que hayan olvidado en los carruajes, en la inteligencia que de no hacerlo hasta el fin de este mes, serán donados al Hospital.

Agosto 13 de 1873—*La Empresa.* a14v17.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del centro Dr. D. Antonio Benguria, hago saber á D. Felipe Augusto Picot, que á escrito presentado por D. Cárlos Fabre contra él, por cobro de pesos ha recaido el auto siguiente: Mercedes, Agosto 6 de 1873—Autos y vistos: haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, hase por contestado el traslado conferido á la parte Picot la primera vez en el escrito de fojas 203, y admitiéndose la tacha de testigos en el escrito de fojas 201, debiendo recibirse esta causa á prueba de ella por diez dias, comunes y prorrogables, y notifíquese este auto por edictos por ocho dias—Antonio Benguria—lo que le hago saber á dicho Picot para los fines consiguientes.—Mercedes, Agosto 11 de 1873—Laudelino Cruz. a14v22.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Buschiaro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al juzgado de su S. S. y oficina del Secretario que firmá á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 12 de 1873—Felix Sagasta. a14 v148.

Por disposicion del señor don Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso formado á don R. T. Napp, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Agosto 11 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. a14 v17

Por disposicion de don Saturnino Soriano, Juez Comisario del concurso de don José Jordana, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Agosto de 1873—P. Sicou et. a14v17

Se vende la fonda española y billar situada en la calle de Defensa n. 206; para tratar en la misma, por tener el dueño que ausentarse del pais. a12v19.

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 168, Belgrano 329, Victoria 504 y Artes 255—Nota: tambien se compran pianos usados. a12v20.

Juego de sala caoba imitacion á jacarandá flamante compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas todo muy elegante y forrado con reps azul precioso, tiene de costo 10,000 pesos y se vende por 6,500 ps. mjc., darán razon calle Salta 181. a12v17.

Se ofrece un buen lustrador para muebles y repara toda clase de composturas en el mismo ramo, Garantias 140 ó Parque 500 a.13v14

Se necesita un oficial barbero aunque no sea muy inteligente, Defensa 535, hallará con quien tratar. a.13v14.

Ama de leche se ofrece para criar en su casa con buenas recomendaciones, Rivadavia 840. a.13v14.

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse Potosí 185. a.13v15.

Se ofrece un sastro con buena recomendacion y que sabe bien su oficio, de nacionalidad italiano, dirijirse á la calle Victoria á la Administracion de la Pampa. a.13v14.

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse Arenales núm. 111. a.13v14.

Cocinera y muchacha, se precisan Potosí 325. a.13v14.

Se alquila una hermosa pieza con muebles ó sin ellos, propia para hombre solo; calle de Europa núm. 215 1|2. a.13v16.

Ama de leche se ofrece una italiana y con leche fresca quien la necesite, ocurra calle de Cerrito bajando la barranca núm. 440. a 13v14

Se alquila la nueva y hermosa casa, con 6 piezas, cocina, aljibe, pozo y de mas oficinas. con un fondo de 70 varas; Potosí núm. 518. a.13v16.

Al comercio El escritorio de Molina y Gondra, se ha trasladado á la calle S. Martin núm. 72 1|2. a.13v18.

Dependiente Se ofrece un jóven para almacen por mayor ó de menudeo con garantias de su conducta, Rivadavia 766. a13 v16.

Ama de leche Se necesita una con recomendaciones, en la calle de Santa-Fé núm. 229. a13 v16

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Santa-Fé, número 229. Es preferible vasca, a13 v16

Aviso Se vende la confitería, café y billar de la calle Méjico esquina Lorea, para trataren la misma confitería. a 13v 15.

Mucama y muchacho con buenas recomendaciones se necesitan en la calle del Perú núm. 189 a.13v16.

Sobretodos de medida cortitos á la última moda, de los de 600 ps. Se venden á 400 ps. calle de la Defensa núm. 296. a.13v16.

Cocinera Se necesita con recomendaciones calle Perú 157. a.12v14.

Todas las señoras deben tener cuidado de no usar preparaciones peligrosas para el cutis solamente la celebrada crema de Perla es inofensiva se vende en las Boticas y Perfumerías.

jl.29 perm. 3 p. por semana.

Para hombre solo Se alquila una pieza con pension ó sin ella; Santiago del Estero 230.

jl.3° v 16 a

Para ser encantadora todas las niñas debe usar la Crema de Per'a de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerías.

jl.29 pmr. 3. p. por semana

Buen tono es tener en tocador el gran hermoseador del cutis ó sea la Crema de Perlas de Barry de uso general, se vende en todas las boticas y perfumerias

jl.29. perm. 3 p. por semana

Cortador sastre español, se ofrece uno práctico en el arte, ocurrir calle del General Ornos, plaza del Sud n. 885. a.10v15.

Para los bailes teatros tertulias y siempre toda dama de gusto debe hermosear su rostro con la celebrada Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las boticas y perfumerías.

jl.20 perm. 3 p. por semana

Recomendada únicamente por el bello sexo es la Crema de Perlas de Barry hermosea el cutis desaparece las manchas y arrugas y es superior á todas las preparaciones; se vende en las boticas y perfumerías.

jl.29 perm. 3p. por semana

Escritorios Se alquilan los antes ocupados por el martillero D. Adolfo Bullrich, 118 San Martin. a12v14.

La Crema de Perlas de Barry preparada en Nueva-York, no solo es el mejor hermoseador del cutis, sino el gran remedio para quitar las manchas y todas las arrugas, se vende en todas las boticas y perfumerías.

jl.29 perm. 3 p. por semana.

A los impresores En la Secretaría de la Cámara de DD. de la provincia se recibirán propuestas cerradas para la impresion del diario de sesiones del año 1872.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 20 de Agosto á las 3 de la tarde—Las bases para la impresion se darán verbalmente por Secretaría—Buenos Aires, Agosto 9 de 1873—El secretario. a10v19.

Atencion! El uso de algunas preparaciones despues de poco tiempo traen la aspereza echando á perder el cutis, pero la Crema de Perlas de Barry puede usarse siempre sin cuidado; es sin duda la única inofensiva, se vende en las boticas y perfumerías. jl.29 perm. 3 p. por semana

Pianos usados se compran ó se cambian tambien se componen y se afinan; calle de Corrientes núm. 190 frente al teatro de la Opera; y Garantias núm. 123. a.10v14.

Un jóven español

Busca colocarse ya sea en tienda, mercería, librería, almacen ó en alguna otra casa de negocio, darán buenos informes y recomendaciones. Ocurrir á esta imprenta, Moreno n. 73. a12v20.

Tejas francesas marcas Sacoman, Mallord, Murrialle, se vende á bordo y en el corralon central calle de Callao 9. a12v27.

Se ofrece una ama de leche jóven catalana, leche fresca y con buenas recomendaciones; calle Paraná núm. 170. a.12v14.

Cedro en tablones de dos pulgadas grueso se vende á los precios de 2 ps. 4 rls. ó y 3 ps. 4 rs. pié, garantiéndose buena calidad, corralon central, Callao 9. a12v27.

Cocinera Se necesita una, Perú 274. a12v14.

Un casal de cabritos domesticados se ofrece en venta en la calle de Independencia 331. a12v14.

Ama de leche se ofrece una italiana, ocurrir calle de Artes n. 502. a12v16.

Aprendiz confitero Se necesita uno calle Piedad, núm. 237. a.12v14.

Por solo 60 y 70 $ mjc. se vende cada gran fardo de pasto seco, y se lleva á domicilio: Paraná 270. a.12v14.

Juego de comedor de roble macizo muy elegante y nuevo flamante se compone de 12 sillas, una mesa de comer y un lindo aparador, se vende por el ínfimo precio de 5,000 ps. mjc. informarán calle Salta 181. a12v17.

MITAD AL CONTADO Y MITAD A SEIS MESES

T E R R E N O S S I N R I V A L

POR LIQUIDACION—TREN GRATIS—CERVEZA, etc. EN BANFIELD

Sobre la calle Real á una cuadra de la estacion BANFIELD—Situada á dos leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora—Grandioso remate de Terrenos—POR LIQUIDACION de la sociedad que tenian en la propiedad de ellos los Sres. PLA y MARTI y por órden terminante de vender Á CUALQUIER PRECIO.

El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto

Remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la SOCIEDAD ANÓNIMA DE TERRENOS y EDIFICIOS DEL GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD la que construirá á este verano ciento y tantos edificios por su cuenta.—Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles. TITULOS GARANTIDOS SUPERIORES—ESCRITURAS GRATIS POR CUENTA DE LOS VENDEDORES Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio Potosí núm. 70. El tren gratis, partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y media en punto, de la Estacion Lima 10 ½ y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos. En las tres estaciones repartiremos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden. NADIE FALTE A LA QUEMAZON.

a13 v17

Por Adolfo Bullrich y Compañia.

[C]ual es la mejor preparacion para hermosear el cutis? la Crema de Perla de Barry preparada en New-York, se vende en todas las Boticas y Perfumerias.
jl.29 perm. 3 p. por semana.

[A]lmacenes Con una área de 900 varas cuadradas, incluso los patios—Se [a]lquilan 118 San Martin. a12v14.

[D]inero á interes módico [El] corredor José Desclera dá dinero sobre casas y [terr]enos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva, 102 jl.22 perm. 8ap.

[L]a hermosura del cutis es lo mas precioso de una dama y esto se obtiene usando la Crema de Perlas de Barri preparada en New York; se vende en todas las boticas y perfumerias. jl.29 perm.3p. por semana

[B]lanco como el alabastro, terso y delicado se pone el cutis usando la Crema de Perlas de Barry, se vende en todas las perfumerias y boticas. jl.29.perm. 3 p. por semana

[C]ocinero se necesita en la calle de Rivadavia n. 64 (altos.) a12v14.

[Cl]ub del Progreso La Comision ha resuelto dar una [terte]lia extraordinaria el Sábado 23 del corriente pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta [dos] dias antes—*El Secretario.* a12v17.

[Fi]erro galvanizado ilorado para techos des[de] hasta 9 piés de largo, corralon central, Callao a12v27.

[Pu]ente de Monserrat 334 calle Belgrano [G]ran surtido de sofás, sillones y sillas hamacas con asientos y respaldos de regilla propias [para] formar juegos de sala de escritorio y de comedor, [que] están de gran moda por su elegancia, duracion y [ho]tura. Se encajonan dichos muebles con mucha prolijidad para ser remitidos á la campaña y provincias. a12v17.

[A]ma de leche Se ofrece una jóven italiana de 18 años, primeriza con leche fresca. Quien la necesite ocurra Reconquista núm. 158. a.12v14.

[Ca]no de tea id americano, id pruces, tierra romana, baldosas de piso, de techo, id mosaico, piedras para vereda y otros artículos del ramo en venta en el corralon central, Callao a12v27.

[Of]icial colchonero Se ofrece para renovar colchones á domicilio con máquina de abrir lana y se arreglan colchones elásticos de todas clases, Piedras 174. a7v22.

[O]jo!! ¡¡ojo!! Se alquila una magnífica casa formando esquina, con armazon [pa]ra tradero y mucha comodidad, aparente como ser panaderia, tienda, merceria, almacen etc. Para verla y tratar en la misma, Paraguay 364 y 368. a12v14.

[Se]milla de alfalfa barata por mayor, clase superior y regular; la encontrarán en el almacen de comestibles por mayor, Defensa 73 y 75. a12v27.

[R]AMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110—VICTORIA—110

jl. 9 perm.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

[Ap]robado por la Cámara de Comercio, calle Perú n [fr]ente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde [todo]s los dias. m6 par.

Sociedad Anónima

DE LOS CAMINOS DE

FLORES Y GAUNA

[S]e ofrecen á licitacion el remate del peage [de] dichos caminos por el término de un año á [con]tar desde el primero de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en [el es]critorio de la Gerencia Potosí núm. 165. [Se]rán abiertas ante los interesados el juéves 14 del presente á las dos de la tarde. Se [da]rán todos los informes q' se pidan en el mismo escritorio de la Gerencia, debiendo presentarse las propuestas con sus correspondientes [fi]anzas. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer [en] dichos caminos—Buenos Aires, Agosto 11 1873—*La Comision.*

a12v14 8a páj.

Al comercio

[P]articipo que he establecido provisoriamente mi escritorio de Remate y Comisiones [en] la Escribania del Sr. Medina bajo Cabildo. [Ju]an Antonio Rodriguez a.12v23 8ª páj.

✝

LA SEÑORA DOÑA

JOSEFA SAENZ DE CÁRCOVA

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Agosto de 1873

La familia de Saenz y de Cárcova invitan á las personas de su relacion para el funeral rezado que tendrá lugar el juéves 14 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Francisco, favor por el que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion. a13 v14.

REMATES

Francisco F. de la Serna

¡¡Una espléndida esquina!!

varas frente al Norte á Santa Fé—26 1|2

id al E. á Montevideo

Total 53 1|2 varas frente á las 2 calles

tramways y valiosos edificios—En cada calle

Venta en un solo lote

ó en tres de 10 varas frente á Santa-Fé

El domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mejor oferta y dinero de contado la importante y antigua que queda arriba designada.

Para juzgar el mérito de esta preciosa localidad es indispensable que los señores lícitad ores se trasporten á ella.

Aquel es un verdadero emporio de comercio. El progreso se desarrolla palpablemente, y el vecindario que afluye es de clases mas acomodadas y decentes de esta sociedad. El tramway que recorre todo el hermoso boulevard de Santa Fé y Belgrano, le ha dado á este parage que es muy elevado, su inmensa importancia.

Recomendamos exactitud á la hora del remate, á de la tarde, que se efectuará á la mejor oferta. a10

POR EL MISMO

Judicial

Casa llamante al Norte

Calle de Córdoba

Entre Ombú y Azcuénaga

Tramway á la puerta

10 vs. de fte. al Norte

55 1|2 vs. fdo. al Sud

Por órden del Ju z de 1ra. instancia en lo civil, á car-

EL VIÉRNES 15 DE AGOSTO (DIA DE FIESTA)

GRANDIOSO REMATE EN LA ENSENADA

¡Los mejores terrenos que se han vendido!

HASTA LA FECHA

Situados sobre dos caminos reales, de 30 varas de ancho

Tren espreso gratis—¡¡Gran lunch y tienda de campaña!!

Escrituras pagas por los vendedores

SE VENDERÁ UN LOTE CON ACCION Á UNA MANZANA POR LO QUE DÉN A CUALQUIER PRECIO

TENEMOS ORDEN TERMINANTE DE LIQUIDAR

¡Atencion al gran puerto de la Ensenada!

¡Porvenir seguro é incalculable!

NOTA—El tren espreso sale de la estacion central á las 10 en punto de la mañana y regresa de la Ensenada á las 5 de la tarde.

Planos y tarjetas en nuestro escritorio, Potosí 70.

Pormenores en todos los diarios.

a12v15. **Adolfo Bullrich y Ca.**

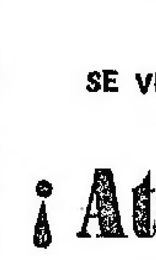

¡INTERESANTE A TODOS!

Martilina de Barry

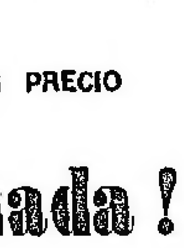

PARA LOS DIENTES

Ninguna parte del rostro contribuye mas á la belleza de las facciones que una dentadura limpia perfecta y regular, al paso que una boca descuidada y sin aseo causa disgusto y es repugnante. Tales casos se observan mucho en nuestros dias; y una dentadura blanca así como un aliento puro se consideran como indispensable á toda dama ó caballero.

Esto fácilmente se obtiene usando los polvos de MARFILINA, gran restauracion de la boca. Se vende en las Boticas y Perfumerias. a2 perm. tod. l. d.

---

ge del Dr. D. Aurelio Prado, y cuenta de D. Manuel Eleasia.

El domingo 24 del corriente á las 3 en punto, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, la casa arriba designada.

El edificio consta de la sala con dos preciosas ventanas á la calle y gran portada á la antesala; cuatro habitaciones corridas hácia el fondo, cocina, pozo de agua delicada, letrina, dos patios con corredores y columnas de hierro en el primero, y tirantes y marcos de madera fuerte.

Esta bonita y cómoda casa aun no ha sido habitada por nadie.

Las dos terceras partes de la tasacion, que servirán de base para la venta ¡Atencion! Solo importan 61 380 $ mlc.

El remate se hará en la misma, á la hora fijada, 3 de la tarde. a13.

POR EL MISMO

Enseres de la casa calle del

Parque núm. 393

El mártes 19 del corriente á las 2 en punto venderemos á la mejor oferta y dinero de contado los útiles y enseres de la casa de familia que queda designada que pronto debe desocuparse.

Consisten en mesas, sillas, lavatorios, bancos, perchas, baldes, canastas, bateria de cocina, escaleras, cerruchos, leza, cristales, regaderas, cepillos, palas, bañaderas, faroles, lámparas, mapas, plumeros y muchos otros útiles que seria muy estenso detallar.

Rogamos exactitud á a hora del remate que se efectuará á cualquier precio. a13

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de

150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 168 1|2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Barragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.° Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro-carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 600 ps. m|c, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Manuel Sanavia, Recoba Nueva n. 60. j18.

POR EL MISMO

Judicial

El Viérnes 15 del presente á las 2 de la tarde se dará principio al remate, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pacheco de un terreno perteneciente á la Testamentaria de D. Basilio y Da. Josefa Guzman y Da. Maria Pacheco en la calle Solis núm 290 entre Europa y Comercio, compuesto de 16 varas de frente por 69 de fondo, con dos piezas techo de zinc.

La base para la venta es de 70,000 pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de la cantidad.

Los títulos para verlos en la escribania de Saldias, año 1854 Bartolo Altolaguirre á favor de Maria Pacheco. A3

Ramon Basabilbaso

El domingo 17 de Agosto á las 2 de la tarde en la calle sin nombre entre Cangallo y Cuyo conocida por calle de Gaona espaldas de la estacion Billinghurst parroquia de Balvanera donde estará la bandera.

De una preciosa casita

El domingo 17 de Agosto á la hora indicada se procederá á vender esta linda casita edificada en terreno de 12 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo al mas alto precio y dinero de contado y por órden terminante de su dueño compuesta de tres piezas de material, cocina etc.

Títulos de primer órden—Se garante la venta á cualquier precio, produce de alquiler 450 $. 7.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA

FINCA

Calle Buen Orden No. 531

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

PERTENECIENTE

A la testamentaria de don Mariano Etulain y Dominga Larrualde

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto de terreno de 17 varas 20 cts de frente al Oeste por 29 varas 60 cts. de fondo al Este con 5 piezas de material, una piezas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de 312,135 ps m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 208,090 pesos m|c.

Nota—Hay que aumentar á la tasacion anterior una casilla

de madera con 5 habitaciones techo de ripia tabla y zinc, los frentes al Sud y al Oeste de tablas los tres pisos de las piezas empapeladas, con cielos rasos id puertas y ventanas de pino, tasadas en 17,609 ps viniendo á quedar el total de la tasacion en 329,735 ps siendo sus 2|3 partes 219,823 que servirán de base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á mi escritorio Victoria 110. a9

POR EL MISMO

De una preciosa casita calle de Garay No. 111 entre Perú y Bolivar.

El dia 24 del corriente

Por disposicion de Da. Carolina Fernandes de Peres se procederá á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad arriba espresada, edificada en terreno de 10 3|4 varas de frente por 17 de fondo con tres piezas, cocina letrina etc. títulos de primer órden y se garante la venta á cualquier precio a10.

J. Alberto Astengo

Remate judicial

Remate judicial

De una casa bien situada al Norte

Calle Paraná núm. 881

En medio de dos tramways el de la calle Santa Fé y Charcas.

Por órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 24 del próximo Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la espresada casa compuesta de 8 3|4 varas de frente por 60 3|4 varas de fondo mas ó ménos, 3 piezas de azotea, cocina y pozo de rica agua, letrina las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posesion de la casa es de mucho porvenir en medio de dos tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Tasada muy baja en la suma de 139,734 ps m|c que será la base para la venta por estar así ordenado, para ver su tasacion y demas en la escribania del señor Sagasta calle Defensa núm. 74 ó calle Belgrano núm. 863. j22

Nazar G. Catan y Ca.

En su casa Perú 83

Al contado

El juéves 14 del corrte á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de varias marcas, lienzo brin, de hilo, camisas superior calidad, frazadones, mantas imitacion, boas punto, chaquetones ingleses, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toballas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasí liso id labrado, sombreros castor, lienzo de hilo, camisas para señora, colchados, medias de lana para hombres y señoras, id para niños, tricotas francesas, bombasí de colores, franela punzó, muñecas, camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas tartan enaguas punto, ponchos, paño, un variado surtido de géneros para vestido, chalas lana, coco punzó, setin de hilo, guantes castor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, irlanda, trajes casimir para niño, agua colonia, camisas para niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar. a9

POR EL MISMO

Judicial

De una finca formando esquina situada en las calles de Moreno números 300 y 202 y Salta núm. 105, donde existe la confiteria de las Naciones, brillante local.

El viérnes 22 de Agosto á las cuatro en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada perteneciente á parte de los herederos de don Juan Ferreyra; el terreno tiene á la calle de Salta 5 metros 629 milímetros de frente por 23 metros 722 milímetros de fondo á la calle de Moreno previniéndose que en el fondo hay un martillo á favor del terreno compuesto de 8 metros 897 milímetros de Norte á Sud y de cuatro metros 830 milímetros de Este á Oeste en cuyo frente tiene otro martillo en contra, de un metro 39 milímetros de Norte á Sud siguiendo línea recta hasta el límite Oeste en cuyo frente tiene 8 metros 400 milímetros de ancho cuya superficie cuadrada es igual á 171 metros 50 milímetros cuadrados.

La casa tiene gas, aguas corrientes y demas comodidades, todo nuevo y revocado en cal, con Tram-Way por las calles de Moreno y Salta, tasado el terreno y el edificio en todos sus ramos en la cantidad de 236.142 $ m|c. cuyas 2|3 partes son 150.760 $ m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de esta cantidad.

Evitamos recomendaciones tratándose de una venta como esta que no puede mejorarse atendida la situacion lo nuevo del edificio y lo bajo de la tasacion, para ver los títulos que son de primer órden y tasaciones á la escribania del señor Pardo Defensa 74, segundo patio y por mas informes á nuestra casa calle Perú n. 83.

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Cateura el terreno y edificio perteneciente á esta tes-

tamentaria compuesto de ocho metros ochocientos sesenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139.219 ps.) m|neda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Flor[ida] No. 6. j15.

J. Pio Garcia

Judicial

De la casa calle de Andes No. 218 entre Córdoba y Paraguay

El viérnes 12 de Setiembre á la 1 en punto, perteneciente á la testamentaria de Da. Flora de la Sota.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta en público remate y dinero de contado, de la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 8 varas y 75 céntimos de frente al Este, por 70 de fondo, cuatro piezas de material y demas of. icas necesarias; tasado en todos sus ramos en la cantidad 646.8 $ no admitiéndose oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $4,018 m|c.

Por mas pormenores á la oficina del Escribano Victorica Defensa 74, ó al rematador Florida 16 a13.

J. M. Martinez Ca.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Don Leandro Estromado.

Calle del Uruguay No 328

El domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo la finca arriba espresada.

El terreno se compone de ocho varas 40 cs. de frente por 44 1|4 de fondo y su edificio son cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Nos parece inútil hacer ninguna clase de recomendacion de esta finca y solo nos permitimos llamar la atencion de los interesados sobre su tasacion que es muy baja.

Tasacion $ 122490 m|c. 2|3 partes $ 81.660 m|c. base para la venta.

Títulos de primer órden.

Por mas informes y ver los títulos á nuestro escritorio Piedad 11 a1.°

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

Calle de La Defensa núm. 177

El juéves 14 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—50 c|j sardinas en cuartas, 60 id almidon americano, 25 tercios, yerba paraguaya clase superior, 50 damajuanas de á 1|2 á 5 galones.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado, 100 bos mas ó ménos azúcar refinada con averia, introducida por el buque Pfeil de Amsterdam.

400 Bolsas arroz glacé, 50 c|s fideos.

Martinez y Saenz Peña

Judicial

De haciendas—En nuestro escritorio San Martin 69—

Por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui.

El lúnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en nuestro escritorio San Martin 69, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Benito Gonzalez, consistentes en:

1108 animales vacunos tasados en 115 ps cada uno, 40 id chucheros id 300 id id, 229 yeguas de cria id 70 id id, 23 caballos id 250 id id, 6958 ovejas de cria id 25 id id.

Advertimos que no se recibirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion. Las haciendas están en el partido de Rauch, por informes á nuestro escritorio. j20

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 155 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 67 metros, 156 milímetros igual á 80 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps m|c con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 8 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 18,334 ps m|c.

Por mas informes al escribano secretario N. Zanoloni, Defensa 74, primo patio, ó en el escritorio Bolívar 0 1|2. j18

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado ciento cincuenta docenas de guantes de cabritilla.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Barras que fueron embargados á D. Luis Maria Fortury—en el juicio que contra este siguen los señores Labaqui Barriozabal, sobre cobro ejecutivo de pesos. La venta será practicada en la casa calle del Perú núm 117 donde están depositados los objetos mencionados. No dejen de concurrir los especuladores por ser el artículo de mucha importancia.

Wehely Gimenez y Ca.

REMATE NOTABLE

POR ORDEN ESCLUSIVA

DE LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

R. Touren é hijos

EN SU CASA

Calle Piedad n. 159.

esclusivamente para roperias

Liquidacion completa de un brillante surtido para verano.

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos en casa de los señores R. Touren é hijos calle Piedad núm. 159, un brillante surtido de artículos para roperos todo de última introduccion, todos para la estacion venidera que se rematarán al mejor precio y á los plazos de costumbre, en lotes fuertes al gusto del comprador.

Los principales artículos son: casimires negros y de color, franelas y moletines, paños negros y de colores, paños para billar, ropa hecha, casimires de verano, id en cortes, id para trajes completos y en fin todo lo q'pueda interesar al ramo de roperia. a8

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar No. 19

El lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado y cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles y Bebidas—Azúcar pernambuco blanca, id refinada, cerveza blanca y negra inglesa, quesos id. de tafi, de holanda, de gruyere nueces frescas, fósforos de cera, dulce membrillo, mostaza inglesa, bacalao, jamones, aceitunas, cohetes, garbanzos, velas esteáricas, licor Kerman, coñac y vermouth francés, pasas de uva sardinas, yerba paraguaya porotos blancos, arroz de la India, tinta fina para copia y de la comun, vino Jerez, id oporto, id de madera en cajones y barriles, y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Muy notable

DE NOCHE

Para particulares

DE MUEBLES

MUY ELEGANTES Y NUEVOS

POR ORDEN DE UNA

CASA INTRODUCTORA

EN EL DEPÓSITO

11—CALLE PERU—11

El mártes 19 del crt.

A LAS 7 Y 1|2 EN PUNTO

De la noche

De muebles riquísimos recien llegados y se venden á cualquier precio, son muebles franceses y del mejor gusto. El pormenor en parte es el siguiente:

3 bahules estilo Luis XV palo de rosa puertas de marqueterie.

2 chiffoniers Luis XV palo de rosa

1 secretaire estilo griego palo noteta masqueterie fondo negro.

1 otro palo rosa fondo negro

1 chiffoniere secretaire estilo Luis XVI palo de rosa y negro mármol blanco y puertas de marqueterie.

1 otro igual palo de rosa y gris

1 otro cuadrado ébano incrustacion de bronce

1 biblioteca con incrustacion de palo de rosa muy fino.

2 escritorios para señoras sumamente elegantes masqueterie de flores fondo nogal.

1 otro igual al anterior con incrustaciones estilo Renaissance.

20 jardineras muy finas y de diversos gustos, de diferentes maderas é incrustaciones

5 mesitas rinconeras para saloncitos

1 juego completo de comedor de nogal con lindas talladuras compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar con mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, todo fino,

4 pianos riquísimos.

40 espléndidas jardineras de porcelana y bronce

Un surtido general de artículos de fantasía de metal electro-plata, centros de mesa y bronces.

Un lindo surtido de arneces para tilburys y volantas.

NOTA—Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, advirtiendo que todo se venderá á cualquier precio que fuese y al contado. a 14

Mariano Irigoyen

Judicial

¡¡Magnífico terreno al Norte!!

De un terreno y lo en él edificado en la calle de Cuyo esquina á Junin perteneciente á la testamentaria de don Juan Obertello, en condominio con don José Ferrari y don Andrés Castagnino y por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandes

El domingo 24 de agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público un lindísimo terreno en esquina con todo lo en él edificado compuesto de 25 1|2 varas de frente al Sud calle de Cuyo, por 30 1|2 varas de fondo al Norte calle de Junin, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos setenta y tres ps m|c (192,573) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento veinte y ocho mil trescientos ochenta y 2000 pesos m|c. [128,382].

Para informes de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Beccar calle de Defensa núm. 78. a13

POR EL MISMO

Judicial

¡¡Linda casa al Norte!!

El Domingo 24 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandes y perteneciente á la testamentaria de don Juan Obertello, la linda casa en esquina, calle de Corrientes núm. 598 esquina á Junin núm. 81 y 83; compuesto su terreno de 17 varas de frente al Norte por 35 1|2 de fondo al Sud, con 7 á 8 piezas de material, 1 gran galpon, cocina, letrina, 2 patios etc.

Esta linda casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos diez y ocho pesos m|c (254,218) no pudiendo admitir oferta menor que sus 2|3 partes que son ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho ps m|c. (169,47•).

Para informarse de los títulos y tasaciones pueden verlos en la oficina del señor Beccar calle Defensa núm. 78. a13

POR EL MISMO

Clavel Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimir, embutidos, franela punzó, boas punto, camisas 1|2 hilo, alfombras tripe, bramantes y lienzo, percalles y cocos, tapados paño, id terciopelo, id casimir, batitas punto, sombreros castor, pantalones casimir, enaguas plegadas, bombasí liso y labrado, ratina negra, id de color, chalecos casimir, tohallas hilo, colchas cameras, sobretodos casimir, talmas bordadas, triángulos punto, camisas para señora, batas para id, calzoncillos punto, camisetas azargadas, id de punto, medias para hombres, señoras y niños, sacos gró, camisetas á la crimea, merino negro, id de color, sombreritos terciopelo, aceites y jabones, corbatas seda mantas pampas, terciopelo negro, botines para hombres, señoras y niños, capotillas, camisetas punto, medias de lana para niños, poplin de lana y seda, vestidos para señora, cortinas, bordadas, trajes para niño, servilletas hilo, juegos manteles, botones para puño, algodon

maneseo de hilo, cortinas, mallas algodon id de hilo, ponchos algodon, camisolines, boas tartan, bombasí de color, gorritas de lana, enaguas de punto, colchas algodon, seda española, muselina adamascada, damasco de lana, muselina de lana, pañuelos espumilla id bordados, chaquetones ingleses, camisas algodon, bombasí americano, percalina, frazadas y frazadones, piqué de color, y muchos otros artículos que no es posible detallar. a13

Juan Antonio Rodriguez

De tres magníficos lotes de terreno situados en la calle de San Juan entre las de Pichincha y Mathou, frente á la hermosa casa quinta del Sr. D. Sebastian Casares, gran centro de poblacion, venta á todo precio, sin ningun género de límite.

El viérnes 15 del corriente (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto de 38 varas de frente á la calle de San Juan (de 20 varas de ancho) por 40 varas de fondo el terreno está dividido en tres lotes de 10 varas de frente por todo el fondo, pero se venderá en uno solo si los interesados así lo solicitasen.

Nos parece inútil el bombo, puesto que el terreno se recomienda por sí solo. Títulos de primer órden, y para verlos á la escribania del señor Medina bajo de Cabildo

Nota—Me hago cargo de toda clase de remates siempre que sea con la condicion de vender al mejor precio. a13

M. de la Serna

61 bultos por liquidacion de consignaciones

Los que serán vendidos en lotes y al gusto de los compradores—En su casa Cangallo 105 112.

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Tarros de cristal con tapas para cerveza, perrganes, revolvers, calzado, costureros, balas para revolvers, paraguas, sombreros, corta-plumas, tijeras, sacos cuadros, baños, estuches, jabones, tirabuzones cepillos, escobillas, raquetas, juegos de dominó, lapiceras porcelanas, bandejas, cajas de herramientas tocadores, catres á la crimea, camas de fierro, cajas para guardar hielo, pañuelos, cajas, bastones, cajas escritorios, sunas, estuches, carteras, aritos, caravanas, cadenas, cinturones albums, porta-cigarros, artículos para escritorio, peines de goma, tablas para lavar, sereñas y muchos otros que no se detallan a12

Florencio Madero y Ca.

De lujosos y elegantes muebles en la casa habitacion calle de Corrientes núm. 217, altos, por ausentarse la familia al campo

El juéves 14 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, los preciosos, elegantes, ricos y flamantes muebles, que constituye el menage de la casa arriba mencionada.

Previniéndose que con dificultad puede encontrarse en Buenos Aires, un menage que esté arreglado con mas gusto y en mejor estado. Convendria que antes de la hora fijada, los interesados inspeccionasen todo y verán entónces que no hay exageracion.

Hé aquí el permenor:

Sala—1 juego de sala fantasía, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 butacas forradas en riquísima brocatela carmesí con borlas y fleco de seda y fundas satinadas, 1 espléndido piano Pleyel de cobre estantes voces, flamante primer formato, una mesa de bouleelegantísima para el centro, 2 consolas de madera dorada con piedra mármol color granate, 1 espejo soberbio de 2 1|2 varas de alto, marco dorado, 1 taburete jacarandá para piano, 4 galerias de jacarandá, con sus cortinados, borlas etc. etc. una araña para tres luces, cristal inglés, 6 sillas fantasía de Chiavari en madera blanca, última novedad 2 mesitas doradas preciosas, 4 grabados cuyo motivo son "Los amigos del Colegio" "El Reloj" "El amor Maternal" y "Amor Filial" alfombrado de tripe nuevo y multitud de chichea y adornos de mucho gusto

Antesala Un sofá y 2 sillones de reps color canela con floreside sedado colores, otro soberbio espejo de 2 1|2 varas de alto igual al de la sala, un escritorio de jacarandá caoba por dentro, 1 mesa de caoba para juego, 1 magnífico cuadro al óleo, 2 grabados muy lindos "La demande en mariage" La Visite de grandes parents, 2 repisas caoba maciza, 1 araña de bronce para tres luces, alfombrado en tripe igual al de la sala y en el mismo estado, cortinados bordados para vidrios un lindo juego de bronce para escritorio floreros bustos y muchos objetos de adorno.

Dormitorio—1 cama doble jacarandá con baldaquin elegantemente colgada, 1 lavatorio, y 1 cómoda de jacarandá (notables piezas) 1 mesita escritorio para señora, alfombrado de tripe azul y plomo formando juego con la cenefa, colchas y rollos de la cama, cortinas bordadas para vidrios, brazos para gas, un juego de laton para agua, 1 cuadro al óleo, "La Dolorosa" otros cuadros y adornos.

Toilet de vestir—2 roperos franceses con espejo y roble por dentro, 1 costurero de caoba, 1 estante de caoba hamburgues para libros, roble por dentro cortinas bordadas para vidrios alfombras de tripe, brazos para gas etc etc.

Comedor—1 magnífico y sólido juego de roble hamburgues compuesto de 1 mesa para 24 cubiertos, 1 gran aparador con piedra mármol, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, todo á lo Luis XIV un sofá cama de reps punzó con tres almohadones 2 cortinas de id con galeri s de caoba, alfombrado de tripe 1 estufa, juego de mesa de porcelana dorado, 1 juego de porcelana dorado, 1 juego completo de cristales, bandejas y canastas de electro plata, algunas piezas de cristophel lejítimo, y muchos otros artículos de esto departamento

Cuarto de baño—1 bañadera, 1 juego de lavatorio 1 estantes 1 canasto para ropa, 1 escalera americana y algunos otros útiles

Cualquier pormenor á nuestro escritorio Bolivar 11 a12.

Manuel P. Medrano

Judicial

DE UN LINDO TERRENO

Situado en la calle de Europa entre las de Posos y Sarandí

El Domingo 7 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, y perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Colaso el terreno arriba indicado compuesto de 7 varas de frente al Norte por 6[?] de fondo tasado el año 1868 por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 13315 pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes de su tasacion

Los interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la escribania de Cárlos Maria Perez calle de Victoria núm 108 quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria núm 60 ó Moreno 553.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles

En la calle de Europa No. 57

El 22 de Agosto á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Camilo Casas y al mas alto precio y dinero de contado, todo el mueblaje de dicha casa que no se detalla por su mucha estension. a8.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles, en la misma casa

El 12 de Agosto á la 1 del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de Da. Mariana Chavarria todos los muebles depositados en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8

POR EL MISMO

En la misma casa

Judicial

El 22 de agosto á las 2 de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Carreras de todos los muebles y ropa de uso depositada en dicha casa y que no se detallan por su mucha estension. a8

POR EL MISMO

Judicial

De muebles y un carro embargado, por cuenta y órden del Sr. Juez de Paz de San Cristobal—En la calle de Europa núm. 59

El 22 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate á lo que den sin retirar oferta de todos los muebles q' se hallan depositados en dicha casa y un carrito de dos ruedas elástico que estará á la vista a12

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Moreno No. 570 donde estará la bandera.

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. Angel Siveri de la casa arriba indicada edificada en terreno de 12 y 1|2 vs de fte al Norte por 63 de fondo con 3 grandes piezas, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas, tasada en todos sus ramos por el maestro Mayor D. José Maria Baca en la suma de 216,001 $ m|c, previniéndose que no admitirá oferta que no esceda de 2|3 partes de su tasacion, lo interesados que gusten ver los títulos y tasacion pueden pasar por la secretaria de D. Manuel Victorica en la calle de Defensa No. 74 en el 3.° patio quien se los pondrá de manifiesto y por mas datos Victoria 60 ó Moreno 553. a13.

Antonio Zunini

Ojo al gran remate

Calle San Martin núm. 10, frente á la Catedral

El Sábado 16 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado se procederá la venta de los artículos siguientes.

Un rico juego de comedor de roble sólido y tallado de jarandá es para 18 personas, compuesto de 1 rica mesa, 18 ricas sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 rico aparador cuerpo entero, 1 mesa para trinchante, 1 rica vidriera, toda entallada, varias id diferentes, 1 rico aparador de caoba nuevo flamante todo tallado con piedra mármol y espejos varios id usados, aparadores de guindo, mesas de comedor de roble, id de nogal, id de guindo, sillas de todas clases, de roble, de nogal, de alta y de otras clases, sillones de hamaca, id forrados en reps, 1 rico juego de sala compuesto de 9 piezas forrados en damasco francés de color punzó y varios diferentes, juegos de 8 piezas como para comedor ó ante sala forrados en reps, 1 juego de sala de caoba sólida y esterilla, [...] 7 piezas, varios roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, varios id de caoba mas chicos, id de guindo, [...] armarios, bibliotecas de caoba sólida, 1 rico piano Rolá Col[...] nuevo flamante, varios id para estudio, 1 rico piano usado de [...] jacarandá, lavatorios de caoba y de jacarandá, 1 biblioteca de [...] correspondiente, 1 cómoda escritorio de caoba y con su juego de jacarandá y roble todo tallado incrustaciones en roble, id de [...] escritorio de nogal y roble, varias id de caoba, nácar, mesas de escritorio nord-americanos, compuesto de cama, juegos de dormitorio, cómodas con tocador, sillas, sillon, un tohallero lavatorios, varios id de fierro, sillas incrustadas en nácar, camas hamburguesas, 1 [...] hechas en el país, cajas de hierro francesas de todos tamaños con secreto de letras, cuadros al óleo y grabados espejos grandes y chicos, fanales, relojes de sobre mesa y de pared, juegos de cubiertos de varias clases, varias lámparas, 1 id de 1|2 vara de alto muy linda y de composicion muy fina, colchas tucumanas, cortinas, colchas crochet, id de piqué, vestidos para señora, camisas, pañuelos, batas cortas de casimir para trajes enteros, canastos para ropa rinconeras, 1 billar con todos sus útiles y otros muchos artículos que por su gran estension no se detallan. a14

POR EL MISMO

Calle San Martin No. 10

El mártes 19 del corriente á la hora de costumbre, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de las siguientes alhajas:

2 Ricos relojes remontoir, tres tapas de oro garantido de 18 con cadenas ó sin ellas, varios id ancora, 12 id de plata dorada áncora muy buenos, varios id chicos para señora con ricas cadenas, varios anillos de mucho valor, medallones de todas clases grandes y chicos, 1 surtido general de estribos ricos mates del Paraguay con adornos de oro y bombillas de plata, 1 par carabanas con 8 brillantes, 1 par rosetas con 2 id perla, cigarreras de plata, palmatorias de plata, 1 rico tintero de id, 1 rico estilo de id, cubiertos cabo de id, anteojos surtidos, ricos albums madre perla é infinidad de artículos de valor que estarán á la vista.

En seguida se venderán los siguientes muebles:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, 13 del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mérito, cómodas, escritorio con piedra mármol, 1 piano, lavatorios, 2 id lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, licores vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16.

De muebles y artículos de lujo

El juéves 21 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. a14

POR EL MISMO

San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

De muebles pertenecientes á varias familias que se han ausentado del pais

El juéves 14 del corr'te á la hora de costumbre y al contado se rematará lo siguiente:

Perteneciente á sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 1 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolvers cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una rica cama, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto, champagne, y varias marcas de cigarros.

En seguida—mesas para juego de papel marché, costureros comoditas de la India, y muchísimos otros artículos de fantasía. a12

Adolfo Bullrich y Ca.

AL GRAN PUERTO DE LA ENSENADA

Emporio de las

RIQUEZAS DE LA PROVINCIA

144 LOTES

De terrenos para pobres

A CUALQUIER PRECIO

¡¡Por lo que dén!!

Tren espreso gratis, lunch etc.—¡¡Gran tienda de campaña!!

El viérnes 15 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y mientras haya compradores.

144 lotes de terreno, situados en la Ensenada sobre la gran calle de 30 varas de ancho entre el saladero de los señores Boriso y el pueblo, á corta distancia del puerto, como puede verse por el plano orijinal de toda la Ensenada que para ese dia podrán obtener los interesados en nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Que la Ensenada será puerto antes que ningun otro punto de la Provincia, no cabe duda, ahí está el decreto del Exmo. Gobierno Nacional nombrando la comision que debe ocuparse de la espropiacion del Ferro-Carril á la Ensenada y lo concerniente al puerto. Aquí no hay farsa será puerto porque la naturaleza lo ha destinado para tal, y sinó vean los grandes buques que han tocado y toman todos los dias carga en los saladeros establecidos allí.

El muelle al cual deben atracarlos vapores de Ultramar y Montevideo está en construccion y estará concluido antes del fin del año.

No faltar á ese remate que los que compren allí harán fortuna en pocos meses, con crisis y sin ella. El tren espreso saldrá de la estacion central Paseo de Julio á las 10 en punto y regresa de la Ensenada á las 5, parando únicamente en Barracas al Norte, Iglesia de Barracas al Sud y Quilmes. Planos todos los detalles del Puente y pueblo de la Ensenada, levantado por el acreditado Ingeniero D. Luis A. Huergo podrá obtenerse en nuestro escritorio Potosí No. 70—dias antes del remate. Como tambien boletos gratis para el tren.

Nota—Deseando evitar los abusos que se cometen en los remates de este género, prevenimos á los Sres. compradores que no nos den una garantia, que en el acto de firmar el boleto, deberán adelantar en dinero el 5 por 100 del importe que compren.

Nota—El tren especial irá hasta la conclusion de las obras donde está el puerto

POR EL MISMO

De una casita

Con fondo completo edificada á la moderna y en maderas duras

Y sobre todo, magnífico terreno en la calle de Tacuarí núm. 470

8 3|4 varas de frente por 70 id de fondo. Venta á cualquier precio

El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate, por órden terminante de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado

La casita arriba mencionada, con 8 y 3|4 varas de frente por 70 id de fondo, edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, puerta cochera, 3 piezas de azotea con maderas duras y dos piezas ranchos de material en el fondo, algunos árboles frutales etc. etc.

POR EL MISMO

De ricos muebles, carruajes, caballos de tiro y de andar

En la casa habitacion del Sr. don Cárlos Paz, calle Belgrano antes de Pichincha sobre la izquierda, por ausentarse su dueño para Europa.

El mártes 19 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menage de dicha casa habitacion á saber:

Sala—1 rico juego de sala forrado en brocatela de seda azul compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas, 2 rinconeras con macetas para flores, 5 galerias doradas con sus cortinados etc de brocatela de seda azul, 2 paisages al óleo, 1 rico piano Duyssent atril con músicas de varios autores, 4 grabados, 1 alfombrado tripie de Bruselas, 1 gran espejo marco dorado, 3 arañas para gas con 5 luces cada una, 4 salivaderas porcelana, 1 violin grande, 1 id chico y varios adornos.

Ante-sala—1 juego de sala de damasco verde, compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 7 grabados, 1 sillon de hamaca, 1 espejo grande marco dorado, 3 banquitos para los piés, 2 salivaderas porcelana, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 araña con dos luces, 2 galerias con sus correspondientes cortinados igual al género de juego de sala, 1 alfombrado de frente al sofá, adornos y alfombrado de tripe.

Primer dormitorio—1 rica cama camera de jacarandá con colchones, colgaduras etc. 2 riquísimos roperos con espejo, 1 cómoda id, 1 lavatorio id id con juego, 1 mesa de noche id, 1 tohallero id, 1 confidente reps, 1 alfombrado tripe, 1 araña para gas 2 luces, alfombritas, 1 galeria con cortinados reps azul, 6 sillas negras y cuadros.

2.° Dormitorio—1 cama de caoba completa, 1 escritorio caoba, 1 cómoda id, 1 lavatorio fierro con todos sus útiles, 1 tohallero, 1 ropero de caoba, 1 estante para libros de id, 1 paragüero, 1 araña de gas de 12 luces, 1 necesario de caoba á alfombrado de tripe, 1 galeria con correspondiente cortinado, 1 sillon de hamaca, 2 espadas, 1 escopeta á la Lefaucheut.

3.° Dormitorio—1 camita para niño completa, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 necesario id, 1 tohallero, 1 etayer id, 1 servicio de lavatorio y otros objetos.

Escritorio—1 riquísimo escritorio de roble, 2 estantes, 2 id con cristales para libros, 2 papeleras id, 2 sofaes ferro marroquin, 12 sillas id id, 1 sillon id, 1 mesa del centro de id, 2 salivaderas porcelana, 1 juego para agua, cristal muselina, 1 tarjetera, 3 bustos, tipos (antiguos), 2 grandes cuadros al óleo, 2 mapas, 1 papelera de sobre mesa y útiles de escritorio.

2.° Escritorio—1 escritorio jacarandá, 3 id chicos de caoba, 1 sillon jacarandá, 2 alfombritas y otros objetos.

Comedor—1 rico juego de comedor de roble compuesto de 2 magníficos aparadores, 12 sillas, 6 mesas de trinchar, 1 gran mesa para 40 cubiertos, 2 cuadros al óleo, 1 galeria de roble con cortinados de reps, y juego completo de porcelana, 1 rico juego cristal muselina, 1 araña de bronce con 4 luces, 1 par floreros de cristal y varios otros objetos.

Ante Comedor—3 rinconeras de roble con cristales, 12 sillas id, iguales á la del comedor, 1 galeria de roble con cortinado de reps, 7 araña bronce con luces, hule en el piso que sirve al comedor y ante comedor y otros útiles de comedor.

Costurero—1 juego inglés de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 juego completo de bronce para chimenea, 1 araña para gas con 2 luces, 1 alfombrado tripe, 1 id fte. al sofá, 1 costurero 1 licorera y 2 salivaderas porcelana.

Cuarto de baño—1 tina de zinc, 1 ropero grande de pino 4 barriles y otros útiles.

Piezas Interiores—1 máquina para gas y útiles como para 30 luces gasolina para un mes.

Bateria de cocina y gran cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate. a12,

POR EL MISMO

Mitad al contado y mitad á seis meses

Terrenos sin rival

Por liquidacion, tren gratis, cerveza etc. en Banfield sobre la calle Real, á una cuadra de la estacion, situada á 2 leguas de Buenos Aires, entre Lanús y Lomas de Zamora. Grandioso remate de terrenos, por liquidacion de la sociedad q' tenian en la propiedad de ellos los Sres. Plá y Martí, y por órden terminante de vender á cualquier precio.

El domingo 17 del corriente á las 12 en punto remataremos 417 lotes de estos preciosos terrenos altísimos, linderos calle en medio con los terrenos de la sociedad anónima de terrenos y edificios del gran ferro-carril del Sud, la que construirá este verano ciento y tantos edificios por su cuenta. Los terrenos que ofrecemos en venta tienen calles abiertas, abovedadas y con árboles de paraiso, á sus costados—Son de 30 y 20 varas de ancho—Son hermosos boulevares en vez de calles—Títulos garantidos superiores—Escrituras gratis, por cuenta de los vendedores—Planos á disposicion de todos en nuestro escritorio, Potosí núm. 70.

El tren gratis, partirá de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 10 y 1|2 en punto, de la Estacion Lima á las 10 y 1|2, de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 minutos.

En las tres estaciones repartirémos boletos—No se admiten niños ni gente de desórden—Nadie falte á la quemazon.

Remates á la la vuelta

Lopez y Blanco
IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS LARGOS

En la casa de los Señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

CALLE VICTORIA N. 238

EN LOS DIAS

Juéves 14 y Sábado 16

DEL CORRTE.

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Especial surtido como para tenderos, merceros y roperos.
En los dias juéves 14 y sábado 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos largos y al mejor precio lo que parte á continuacion se detalla:
Sederías, hilos, lanas, algodones, confecciones.
Escusamos dar el pormenor de este remate, se vá á vender, la casa será liberal, hay órden de liquidar y se desea vender, asistan al remate y tendrán buen surtido y al precio que quieran comprar. a10

Emilio Marin
POR LIQUIDACION
De la fotografia calle de

BOLIVAR No. 128

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado dicho establecimiento con todos los útiles por órden de su dueño parte del por menor es como sigue:
4 máquinas objetivas de distintos tamaños, 3 cámaras oscuras, varias prensas, 1 cilindro, 3 apoyo cabeza, 1 calentador, columnas, 2 laterías con marcos, máquinas, 1 cuadros al óleo, sobre chapas de zinc, varios cuadros con retratos para muestras.
En seguida—1 casilla con vidrieras, grande, con techo de zinc, 1 puerta de calle con postigos y retratos, 1 espejo, 2 sofás, varias sillas, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa tallada y otros muebles. a13.

Diego Villafañe

De las existencias de la tienda y mercería situada en la calle Piedad esquina á Andes, por liquidacion de negocios y por órden y cuenta de su dueño.
El Juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana darémos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de los artículos siguientes:
Tienda—Bramantos, lienzos, un doméstico doble ancho, id angosto, percales para vestido, tarazas para id, sarasas para colcha, cotin ferro-carril, id español doble ancho, damascos para colchas de varias clases, merinos negros y de colores, géneros para vestidos infinidad de clases, franela blanca y amarilla, bombasí americano, labrado y liso, casimires en piezas en cortes, camisas para hombre, bordadas y lisas, calzoncillos para id, camisetas punto, pañuelos blancos de hilo, id de seda punzó, medias largas y cortas, fajas seda de la India, sombreros felpa y castor negros, sacos casimir para hombre, pantalones para id, chalecos para id, mantas imitacion vicuña varias clases, chiripáes y ponchos de paño, colinillos tucumanos é ingleses.
Mercería—Hilo, agujas, alfileres, cinta hilera de hilo y algodon, trencilla de lana para ruedo y bordar, cinta gró de colores, jabones varias clases, polvos, aceite sociedad y mompelas estractos varias clases y otros muchos artículos de los dos ramos que no se detallan por su estension.
Nota se venderá armazon, mostrador, vidrieras, cañería y picos de gas, el armazon es aparente para tienda, almacen ó para cualquier otro negocio. a8

Cabrera y Almanza
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA

Calle Suipacha n. 339

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE D. GUILLERMO DAWS

2/3 partes 69,238 pesos 16 cents. m/c.

El domingo 31 de Agosto á las 3 en punto rematarémos por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco y á propuesta de los interesados, una linda casita situada en la calle de Suipacha núm 339 perteneciente á la testamentaria de don Guillermo Daws con 4 piezas de material, cocina, pozo etc. compuesto su terreno de 6 1/2 varas de frente al Oeste, por de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 103,857 con 24 cts. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 69,238 ps 16 cts.
Fijarse en el local en que está situada la casa que vendemos y no faltar á la hora indicada. Escritorio. Victoria núm. 15. j26

Gregorio Cristal

Alerta carpinteros y maestros albañiles, calle Venezuela núm. 267.
El martes 19 del corriente á las 11 en punto del dia venderé al mejor precio lo siguiente, 6 puertas de cedro con marcos de algarrobo de 12 por 6, 14 marcos algarrobo, 70 umbrales, 3 puertas chicas de una hoja, 1 puerta tablera con marco de cajon, 1 id vidriera, 2 marcos, 14 cuartas y una infinidad de artículos, maderas, muebles que estarán á la vista.
No faltar á la hora, Venezuela 267. a13.

Gonzalez y Ca.

Judicial

El domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una casa calle de Libertad No. 3 4 con tres piezas de material, cocina, pozo de balde y arboleda—El terreno se compone de 7 varas 60 céntimos de frente al Este por 55 de fondo calle empedrada, gas, y tramway á la puerta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 64,721 ps 75 centavos, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr D Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Da. Ecolástica Aldama.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 43148. a9.27

S. de los Santos
JUDICIAL
DE UNA CASA

En la calle Suipacha N. 369.

ENTRE SANTA FÉ Y CHARCAS

El domingo 24 del corriente mes á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor Juez de 1ra. instancia Dr. don Luis Beláustegui, la mencionada casa perteneciente á la testamentaria de don José Guillermo Ferreyra, edificada en terreno de 7 vs de frente al Oeste, por 35 vs y 75 céntimos de fondo al Este, con 5 piezas de azotea, siendo una de ellas de altos perfectamente bien construida, techos embaldozados sobre tirantes y alfajías duras, pisos de tabla, todas las piezas empapeladas y con cielos rasos, puertas, ventanas de vidriera y con persianas, todo en muy buen estado, pozo, letrina y cocina, vereda de piedra á la calle, patios embaldozados, reboques en cal.
Tasada en todos sus ramos en la suma de 320,000 ps m/c no pudiéndose recibir postura por ménos de las 2/3 partes de la tasacion que son 213,333 ps m/c y 32 centav s.
Me permito llamar la atencion á los que deseen hacerse de una mona casita bien situada, pues solo dista una cuadra de la plaza del Retiro, importante recreo, y dos id de la iglesia del Socorro, calles empedradas, alumbrado á gas, aguas corrientes y por último con el tramway que vá á Belgrano á la puerta que recorre y las calles arriba nombradas. Puntualidad en el dia y hora, pues infaliblemente se venderá.
Nota: para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er patio, y por mas antecedentes al rematador Victoria núm. 10 a9

Pedro I. Lopez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL DE

Una preciosa casa

AL NORTE

Situada en la calle del Paraguay núm 267—De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.
El domingo 24 de Agosto á la una en punto del dia se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una linda casa al Norte de la ciudad compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, consiste su edificio en 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, con varias plantas frutales y de adorno, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 188,424 las 2/3 partes ps 125,617 4 rls—base para la venta.
Por mas informes á la escribanía del secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio. j26

POR EL MISMO

JUDICAL
De una casita al Norte

SITUADA EN LA CALLE DE

LIBERTAD NUMERO 120

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Leonarda Rodriguez.
El Domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Una bonita casita compuesto su terreno de 13 vs. 20 cents. de frente al Este, por 17 1/2 de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 99,861, las dos terceras partes ps 66 574, base para la venta—Por mas informes á la Escribanía del Secretario Ponce. Defensa 74 tercer patio. j26

POR EL MISMO

Judicial.

De un buen terreno

Situado en el lindo Pueblo de San Fernando—formando esquina con las calles 11 de Setiembre y Chacabuco.—De ór-

---

...del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Doña Leonarda Rodriguez.
El Sábado 30 de Agosto (dia de Santa Rosa) á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno que mide 50 varas por frente al Norte, con 100 varas de fondo, tasado en la cantidad de $ 15,098 58 cents.—las dos terceras partes $ 10,065 72—30 cents. base para la venta.
Por mas informes á la escribanía del Secretario Ponce Defensa 74 tercer patio. a1

Hidalgo y Torres

Judicial

De una casa calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra. De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, 13 y 3/4 vrs. de frente al Sud por 44 1/2 de fondo. Cuatro piezas de material de azotea en buen estado, cocina letrina, pozo, parra, y árboles frutales.
(O)o especuladores, á la crisis!
El domingo 17 de agosto á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Calderon.—
Tasacion $ 176000 hoy se ha retasado esta propiedad en 135.000 $ 2/3 partes 90,000 pesos creemos que es demasiado baja. Por mas pormenores Bolivar 76. a3.

POR EL MISMO

NUMERO 5532

¡¡CASITA CENTRAL!!

127—Estados Unidos—127

DE ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DOCTOR DON

AURELIO PRADO

Y perteneciente á la testamentaria de doña Josefa M de Fartabull.

El domingo 17 de Agosto á las 3 en punto se procederá á la venta de dicha propiedad y cuyo terreno se compone de 10 vs. 40 c. de fte. al S. por 11 vs. 60 c. al N. con 4 piezas bien construidas maderas duras etc etc y con las paredes medianeras y cuya tasacion son 147,800 $. m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion que son 78,533 $ m/c. Como se vé es sumamente baja. Títulos superiores, por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. a3.

POR EL MISMO

5.541

Autorizo á Vdes. para vender al mas alto precio, un terreno de mi propiedad situado en la calle de Méjico entre San José y Lorea, incluyo los títulos de propiedad para que se sirvan mostrarlos á los interesados, son superiores. S. S. S. Federico Gutierrez.

Este terreno tiene 8 1/3 vs. fte. por 68 1/2 id de fondo—terreno muy central y rodeado por elegantes edificios.
Que tal especuladores al mas alto precio.
No hay que dudarlo.
El viérnes 15 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á venderse dicho terreno.
No faltar á la hora el que quiera pichincha—Por mas pormenores Bolivar 76. a13.

Juan Amenabar y Ca.
Remate judicial
En el pueblo
DEL MONTE

De una chacra y ovejas en el partido del Monte

El 15 del corriente á las dos de la tarde y por órden del juez de primera instancia en lo civil Dr D. Salvador M. del Carril venderemos al contado, una suerte de chacra designada en el plano de la Municipalidad de ese partido con el N. 94, con cuatro poblaciones árboles frutales y todo alambrado, tasada en la cantidad de 50.000 $ m/c —1218 ovejas al corte, tasadas á 35 $ m/c. cada una, todo perteneciente á la testamentaria de D Manuel Perez - Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Por mas informes y para ver las tasaciones á nuestro escritorio Victoria No. 100 (altos). a3

J. F. Achinelli y Ca.

De muebles y una partida de relojes

En su casa calle Bolivar núm. 134—Semanal

El Sábado 16 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden de varios
Una gran cantidad de relojes de oro y plata, relojes N. americanos, franceses, cómodos para bolsillo etc. etc.
Muebles—Camas camaras de caoba, lavatorios armarios, espejos, escritorios, mesas de arrimo, mesas de varias clases, cómodas y varios otros muebles, sillas de esterilla etc. etc. etc. un piano de escelentes voces
Al mismo tiempo—Venderemos una cantidad de loza y vinos de varias clases a9
Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolivar núm. 134.

J. Manuel Diaz

Judicial.
En Chivilcoy

De dos fincas muy bien situadas pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Ghiggliery.
El domingo 31 del presente Agosto se han de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, las dos fincas mencionadas en el órden siguiente—No. 1 á la 1 de la tarde, la casa nueva haciendo esquina á las calles núms. 60 y 69, frente á la casa quinta de D. Guillermo Ghiggliery, compuesta de dos hermosas piezas de azotea, maderas de pino de tea, cocina tambien de azotea, un galpon techo de fierro, pozo de balde con pilares y calzado, y el patio cercado de pared.
El terreno que le corresponde á esta casa es una manzana de 100 varas de frente por igual de fondo, ó sean cuatro solares. Las tasaciones cuarenta mil pesos m/c. (40,000)—No. 2 á las 4 de la tarde, la casa haciendo esquina á las calles Ns. 55 y 62, á 6 cuadras al Sud de la plaza principal: compuesta de seis piezas de ladrillo techo de madera y fierro, pozo de balde, el patio cercado de pared y tambien el terreno que se compone de un solar de cincuenta varas de frente por igual fondo, postes de madera dura y cadena en la vereda.
Su tasacion es cuarenta y un mil pesos m/c. (41.000).
No se aceptará oferta que no exceda á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Al mismo tiempo—Varios muebles de la misma pertenencia.
El remate tendrá lugar en las casas indicadas.
Agosto 1. º de 1873. j31.

AVISOS

Aviso municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, para la quema diaria de las basuras que diariamente se estraigan del municipio, bajo las bases siguientes:
1.º Que deben quemarse diariamente todas las que se estraigan.
2.º Que los licitadores podrán estraer de ellas lo que quieran utilizar, no pudiendo en este caso conservar dentro del municipio los depósitos de los objetos que estraigan, mas de dos dias en verano y cuatro en invierno y con sujecion á la ordenanza respectiva.
3.º El proponente cuya propuesta fuese aceptada, depositará en el Banco y á la órden de la Municipalidad la cantidad de cincuenta mil pesos para que con ella se efectúe la quema en caso de no hacerse con estricta sujecion á la base primera, quedando por este solo hecho rescindido el contrato con pérdida del referido depósito.
4.º Esa pérdida y la rescision son estensivas tambien al caso en que el proponente no estrajere los residuos que se reservaren en los términos marcados en la base segunda.
5.º Para el cumplimiento tanto de esta como de la primera, el proponente se obliga hasta en el caso fortuito.
6.º Las basuras serán conducidas al local que la Municipalidad designe dentro del municipio pudiendo cambiarlo toda vez que lo creyese conveniente, siendo entendido que la descarga de ellas será de cuenta de proponente.
7.º El proponente empleará para la quema el sistema que fuere preferible á su juicio, siempre que las basuras sean reducidas á cenizas.
8.º La Municipalidad se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se le presentasen, sino las encuentra aceptables.
9.º El contrato que se celebre durará un año.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.
Emilio Bunge, B. Llorente, Secretario. a13v1s.

Ruiz, Vega y Cª
166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.
Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.
Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante *Don João Eduardo dos Santos*.
Vinos finos de Jerez del conocido fabricante *Don Antonio Rovello*.
Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. *Bass y Co.*
a2 perm. d. p. 1/2.

NIÑERA

Se necesita una en la calle de San José núm. 87 (altos.) a7v15.

BAÑOS PUBLICOS
HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118—Calle Artes—118

Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella	Baños sulfurosos
Baños aromáticos	Baños mercuriales
Baños frios de lluvia general	Baños ferruginosos
Baños frios de lluvia parcial	Baños alcalinos
Baños frios de asiento	Baños gelatinosos
Baños tibios de id	Baños de afrecho
Baños frios de duchas	Baños de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.
Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.
El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.
La direccion de los baños medicinales, está á cargo de un profesor de la Facultad de medicina de Buenos Aires.
A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y Cura de la Parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc. se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se destinan los dias, Miércoles y Sábado hasta el fin de Setiembre venidero. a8v20-d p.m.

Programas del curso preparatorio

Están todos agotados á los eos del Colegio Europeo. Se vende en la Librería nueva Cangallo 80 y del canal Suipacha 27, y Maravillas, por p. 15. a.13v21

¡Alhajas! Alhajas!

Se venden por un precio sumamente módico varias alhajas de oro perfectamente trabajadas y nuevas. El precio es de mil y seiscientos pesos. Las vende su dueño por ser recien venido de Europa, y estar necesitado.
Para tratar por ellas se pueden dejar en la calle de Moreno 73, una esquela con la direccion de la persona que desee comprarlas, que acudirá á su casa el interesado. a.18v18.

Juzgado de Paz de Junin

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez de Montiel, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones—Junin, Julio 11 de 1873—*Tomas Saavedra*. j1.16v15a.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 180 entre Cuyo y Corrientes.
Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 180—Suipacha - 180. a10 pte. dp

DIARIOS EUROPEOS
Agencia exclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:
«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Stanpart» (de Londres) «El Tholograph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2. ps.

¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, Londres, W.C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á su compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.
m4 v4 N-1p r semana

Píldoras y ungüento
HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan prontas estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.
Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.
UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.
Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.
Véndense por todos los principales boticarios de mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres.
j1.4v4jl. 1874 2 p. semana.

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasia para regalos.
Licoreras licoreras de cristal, de Bacara.
Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.
Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.
Manchones, puños y corbatas de piel.
Cinturones de cuero con y sin cartera.
Carteras para Sras. de todas clases.
Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.
Boas y mantas imitacion vicuña.
Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.
Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjetera.
Porta-monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey.
Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos, id con frascos para olores.
Costureros de cuero de Rusia.
Cajas de música, que tocan 10 piezas diferentes.
Tarjeteras de filigrana de plata.
Guantes de cabritilla para señoras y para hombres negros, blancos y de colores.
j9 perm. d. p. 1/2.

Tienda nueva 90 1/2 Buen Orden 90 1/2 —En esta casa hay un surtido general de artículos de tienda y mercería que se venderá con grande rebaja en los precios: géneros para sábanas 10 y 14 ps. vara, trajes para niños desde 50 ps. hasta 250, sacos y dolmans para señora 50, 100, 120 hasta 350, sacos de gró finos para señoras, medias de lana finas 8, 10 y 12 ps. par, id á menos precios, calzoncillos para hombres á 13, 15, 18 y 20 ps. uno, tiras bordadas anchas para almohadas á 12 y 15 ps. tira doble, bordato á 5 ps. vara, damasco de lana, merinos negros y de colores, géneros para vestido á 3, 5, 8, 9, 10 y 12 ps. vara, gró de colores fino del que vale 45 á 30 ps. vara, alemanesco hilo 9, 10, 12, 15, 20, 25, 30 y 35 ps. vara, camisetas lana y algodon—Todo se vende con gran rebaja de precios—casimiras á 25 y 28 pesos vara. a10v18.

AGENCIA DE MENSAGERIAS
Y COMISIONES EN GENERAL

DE

MAURO CABRERA Hnos.

REMATADORES PÚBLICOS

254—Calle Piedad—254

AGENTES DE

'EL AMERICANO'

EN TODOS LOS PUNTOS DE SU ITINERARIO.

a13 v18.

Aviso Municipal

La oficina de patentes previene al público que la Corporacion ha acordado no dar prórroga como en otros años para sacar las patentes municipales y que aquellas personas que no se encuentren provistas de ellas para el primero de Setiembre incurrirán en la multa designada por la ley de la materia.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. a.9v1º s.

Consultaciones
DE

MAGNETISMO

El célebre magnetizador Don Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito número 141 1/2 (altos), entre Parque y Corrientes al lado del café Palma, sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovidente su hijo—El precio de cada consulta es de 100 pesos. j26v26a.

Manuel A. Urdinarrain

Ha trasladado su escritorio de Remates y comisiones á su casa particular, calle Victoria 380. j1.31v14a.

EDGARDO MORENO

Ha abierto su estudio de agrimensor en la calle San José 37 (altos). a.7-v30.

Dr. Lemme
Potosí 298

Recibido en la Facultad de medicina de Italia y en la de Buenos Aires, ofrece á este respetable público sus servicios profesionales en medicina y cirujía, á toda hora del dia, en la ciudad y afuera á cualquier distancia.
Todas aquellas personas que sufren de enfermedades al hígado, á los pulmones, á las vias urinarias ó morbos reumáticos nerviosos, como tambien afecciones cutáneas, es decir, herpes, llagas antiguas, tumores y heridas de toda naturaleza, podrán aprovechar los conocimientos médicos particulares de dicho profesor. j1.24v24a.

Juzgado de Paz

del ... Edicto—Por el presente se citan llaman y emplazan por término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho ó accion á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de doña Victoria Echeverría, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir las acciones que les correspondan y estar á derecho en dichos autos—Fergamino, Julio 17 de 1873—José Lorenzo Moreno (hijo)—Juez de Paz. j1.26v28a.

Teresa Meraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene infalible de la ciencia divina: Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas el español, italiano, francés y portugues y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y Artes. a.6v5a.

Pastillas pectorales
DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfrios, catarros, etc, único depósito en la 1ra farmacia francesa Florida núm 1 esquina Rivadavia a.2perm.

Emilio Barceló
VENDE

10 cuadras de 150 varas al lado del pueblo de San Vicente en 35,000$ m/c. Recoba Nueva 66. 1.22v30a.

Abogado español

Persona formal se ofrece á dar lecciones á domicilio y en su casa de instruccion de primera y segunda enseñanza, desde las seis y media de la noche en adelante
Lectura, escritura, y su reforma por mas imperfecta que sea en dos meses, aritmética, historia sagrada y profana, lectura, escritura y traduccion correcta de la lengua francesa y esplicacion de la española en toda su pureza y lengua latina.
Lójica, filosofía moral y derecho romano. Dará reglas de urbanidad á los niños para que sepan conducirse en la culta sociedad.
Posee métodos para la enseñanza de los ramos referidos fáciles, claros y bréves arreglados por el mismo. En las oficinas del mercado del Centro darán razon. a5v5s.

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, ensin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. a8v8s.

Edicto judicial Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lucia Piñero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Arrecifes, Agosto 1º de 1873—*Juan A. Valle*. a10v18.

ÁGUA DE SANTA-LUCIA
ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y CONSERVACION DE LA VISTA

Llamamos la atencion del público sobre los servicios prestados en todos los paises por el **Agua de Santa Lucia** para curar las enfermedades de los ojos y debilidad de la vista.
Se encuentra en Buenos Ayres en venta en las principales farmacias, y por mayor en casa del doctor RAMAUGÉ, médico-oculista, calle 25 de Mayo, 198.
j1 27v27a.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 21 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 80	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 30†

RAMAL A LOBOS

Salidas			*Regresos*		
ESTACIONES	1.º	5.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	6	55 2

Zarah! la gran adivina!
Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.
La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Gagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.
Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Ahora viene de Montevideo.
Nada se oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana harta las 5 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo. j12v17a

R. Newbery y Brothers
dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

103—MAIPU—103

m18—perm.

"LA UNION AMERICANA"
COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Se previene á los señores asegurados y al público, que las oficinas de esta Compañía se hallan definitivamente instaladas en la calle de Chacabuco núm. 20 (altos.)
Conviene notar, que esta Compañía por su sistema y condiciones de seguro, es la mas económica, y como ninguna defendida por sus Estatutos, contra recursos judiciales para el cumplimiento de sus obligaciones.
Horas de despacho de 11 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1873.—El Gerente Interino.—Ignacio Planes. a 8v3 s.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á Don Clemente Cabral, por ejecucion de un pagaré, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Carmen de Areco, Julio 28 de 1873—Agapito Ramos. j1.31v14a.

DEPÓSITO GENERAL
De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

CALLE DE MORENO 147 Y 149 1/2.

FUNDICION BELGRANO 204

Imprenta

Máquinas Marinoni—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»
Máquinas prusianas—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.
Prensas á brazo—Americanas y prusianas de varios tamaños
Diversos artículos—Corta interlíneas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.
Máquinas inglesas—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.
Máquinas americanas—De manejar con el pié, diversos tamaños.
Máquinas de rayar.

Tipos

El mas completo surtido, del pais y estrangero, de diversos ojos.
La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos escelente, variado y moderno.

Litografía-imprenta

Máquinas de cortar—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.
Máquinas de Satinar—Francesas é inglesas de cortar tarjetas.

Encuadernacion

Papeles—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrino, mosaico marmolado Schrovetd.
Cartones—Hamburgueses y franceses.
Máquinas—De cortar cartones y papel.
Adornos y tipos—De bronce, surtido variado.
Cueros—Marroquin y carnero.

Litografía

Máquinas—Formato Colombier, Raisin doble Cairo.
Prensas—Colombier etc.
Tintas—Negra, 5 diferentes, dos preparadas y en polvo, mas de 15 colores.
Papeles—De la China, de trasporte y demas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.
Utiles—Paño, cilindros, esponjas, arena.
Piedras—De todos tamaños.

Papel de imprenta

Para diario—De todos tamaños, mas de 8 clases.
Para obras—Mas de 16 clases.
Para carteles—Variados.
Para tapas—Diversas clases.
Para dibujo—3 clases.
Oficio doble—13 calidades.
Oficio sencillo—12 calidades.
Para bicarios—Papel inglés y francés.

Depósito general, Moreno 147 y 149

A las familias !
VERDADERA Y GRAN ECONOMIA

REMITIMOS

Gratis y á domicilio artículos de primera clase garantidos

ALMACEN DE RAMAYON Y Cª
7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22		rls. lib.
Id id americana selecta	3		$ «
Arroz Glacé	12		rls. «
Aceite Plagnol embotellado	9		$ bot.
Velas de estearina	4	1/2	« paq.
Kerosene brillante	2		« c'art
Id id por lata	65		« lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8		« libra
Galletitas inglesas surtidas	10		« lata.
Id id id	15		« «
Velas de gas	6		« paq.
Jalea de membrillo	8		« lata.
Vino Oporto, garantido	15		« bot.
Id id Jerez id	15		« «
Coñac Martell legítimo	20		« «
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35		« caja.
Té de los Chinos, tarro de 1 id.	20		« tarro
Id Congo, suelto	15		« libra
Id id fino	20		« «
Chocolate español	10		« «
Bacalao muy fresco	3		« «
Dulce de leche de Mendoza	12		« «
Garbanzos grande de Castilla	4		« libra
Almidon muy fino (especial	20		rls. «
Peras de Mendoza para dulce	4		$ «
Choclo fresco en tarro de 2 id	10		« «
Tomates enteros id id 2 id 12	12		« «

Y un surtido general de artículos del ramo, todo á precios módicos.
Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios, porque á mas de ver en ellos una economía positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público, que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias. a2v15.

Semillas de eucaliptus y pinos
alipensis recien llegados de Europa

Se venden en la calle Florida 160 en cantidades á precios módicos. a6v14.

Judicial.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Porvenir, Julio 16 de 1873.—*Francisco M. Letamendi*. J. 26 v 26 a.

Ganegualdi ederrá Se vende una casa por cinto sesenta mil pesos m/c. (160,000) de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas pisos de tabla y madera duras, cielos de yeso con molduras, techos y aleros embaldozados, árboles frutales, resumidero y persianas en las ventanas gana 1,200 ps. m/c. al mes, es una gran pichincha, apresúrense calle Zeballos n. 200—Hay otras de otros precios acomodados; de 8 á 12 de la mañana. a12v14.

Contribucion Directa
Direccion G. de Rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias, á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.
Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion—Buenos Aires Junio 23 de 1873—(firmado) *Martin Bustos*, oficial Mayor. a.6v23

Curacion
Radical de las muelas

La Sra. de Priuli é hijo E. G. Priuli

ofrece sus servicios á las personas que sufran de ese terrible mal—Seguros que le dispensan su confianza en hacerse curar obtendrán una curacion pronta y eficaz para toda la vida

En su nuevo domicilio; Cerrito 141 (altos) j1.27 v27 a

IMPORTANTE

Para todos los que tienen casas por el sistema del Sr. Criscuoli, no debe mas llover en las casas.

Se remedia á todas las hundiduras de pisos y techos. El inventor garante sus trabajos 4 años.
Entre los trabajos hechos en el país, el mas sobresaliente hállase en la calle San Martin núm. 37.
En la calle de Garantías núm 68 y 70, (esquina Cangallo) darán razon. j1.26v26 a.

Libreta de banco Debo prevenir que se me ha sustraido ó estraviado una libreta por depósito en el banco importante catorce mil pesos m/c registrada en el libro 108 f. 018: que se han tomado las medidas para que nadie pueda hacer uso indebido de ella y que al que la devuelva á su dueño en la calle de la Victoria 658 recibirá una gratificacion—Rafael Esculiero j1.15v15a

MUEBLES

Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerías con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Bolsa 221 y Entre-Rios 196 y 198, y se alquilan pianos j1.23 v23a

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cipriana Silveyra, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a10 v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil D. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Muselo Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en lo que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Dias—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Eduardo Mantilla. a30v30 Abril de 1874-4p. pm

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andres Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco Ferreyra sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 8, tít. 6, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 3 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se proveerá como se solicita; publicándose el presente edicto durante seis meses en los periódicos, por dias dias en cada mes para su conocimiento

---

te—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p.m.

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á don Cirilo María Villamayor para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Onésimo Leguizamon, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Julio 30 de 1873—Alejandro Miñones, Defensa 74. a5 v16.

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª instancia en lo civil, ha dispuesto que por el término de treinta dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gervasia Rodriguez de Casares y Da. María Agustina Casares de Borches. A fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano, Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Pardo. as?05

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á don Sixto Bridi el auto recaido en el espediente que contra él sigue don Pedro Custo cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Mayo 23 de 1873—Autos y vistos—No habiendo puesto escepcion durante el término legal, la parte de don Sixto Bridi llévese adelante y remate de bienes para que con su producto hacerse pago el actor de la cantidad demandada costos y costas de la cobranza y sus intereses—Amancio Pardo—Bs. Aires, Agosto 5 de 1873—M Perez Gomar. a 9v15

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Canosa, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Carballo. j13 v15a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Lombardo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Juan D. Bonnament los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1.549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1.567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873.—Bicourt. a12 v14

El Dr. D. Jorge Echeverria, juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de doña Angela Bianchi, se cite por edictos y término de 30 dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes que dejó por su fallecimiento, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, y se consideren con derecho á los bienes quedados por dicho finado deducir su accion ante dicho juzgado y escribanía actuario calle Bolivar núm. 64. Buenos Aires, Abril 12 de 1873. Diego J. Cordero. a12 v12s

Por disposicion de don Juan L. Camaña, Juez Comisario del concurso de don M nuel San Martin se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el juez comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados. Buenos Aires, Agosto 7 de 1873. Valentin Piñero, oficina de A J. Blanco, Perú 120. a12 v14

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber á don Santiago Badani, que dentro del término de tercer dia, proceda á chancelar las hipotecas que resulta reconocer á favor la casa de propiedad del concurso de don José Cabus, situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida esquina á San José, bajo apercibimiento de hacerse de oficio. Buenos Aires, Agosto 8 de 1873—Enrique Blanco, escribano secretario. a12 v14

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Dionisio que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. E. Luis J. Pons los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Felipe Llavallol en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Agosto 8 de 1873. Bicourt. a12v26

Por disposicion del señor juez nacional doctor don Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la Casa de Justicia Nacional calle de Bolivar frente al No. 116, en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, de las islas que se espresan á continuacion, de propiedad de doña Petrona Mercadel. Isla núm. 1, 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas mas ó ménos con fondos á los bañados, hácia el arroyo Romero de Grande, tasada en mil pesos m/c 1,000 plantas mas ó ménos 6 ½ rls. 650 ps m/c Isla núm 2, 7 cuadras de frente mas ó ménos al arroyo Durazno, con fondos á los bañados hácia el arroyo Romanillo, tasada en 3,000 ps m/c, 1,000 plantas mas ó ménos 6 rls 750 ps. Isla núm. 3, 5 cuadras mas ó ménos al Durazno con fondos á los bañados hácia el arroyo Durazno, tasada en 15,000 ps m/c 6,900 plantas mas ó ménos á 1 real 6 000 ps. Isla núm. 4, 12 cuadras poco mas ó ménos al Durazrito con fondo á los bañados con monte de duraznos silvestres, plantacion de sauces y álamos, tasada en 12,000 ps m/c. Isla núm. 5, 3 cuadras mas ó ménos de frente al Durazno con fondos á los bañados, con un gran monte de duraznos silvestres, en 5,000 ps m/c. Isla núm. 6, 12 cuadras de frente al arroyo Rico, con fondos á los bañados, con un gran albardon, tasada en 15,000 ps m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 11 de 1873. Juan Risso. a12 v23

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar, frente al número 116 en los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de la casa situada en la calle de Balcarce núm. 419 á 427 formando esquina á la de Cochabamba núm. 31 y 33, de propiedad de D. Eulenio Arias, que ha sido avaluada en la suma de doscientos sesenta y siete mil ochenta y tres $ y ochenta y tres centavos m/c.
Las personas que se interesasen puedan ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe—Agosto 6 de 1873. Juan Risso. a 7v6

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á don Santiago Ricardes para que en el perentorio término de 10 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca al juzgado de S.S y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Julian Ortiz, por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—M. Perez Gomar. a5 v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Cuyo esquina de Bermejo, compuesto de 18 vs. 10 cs de frente á la calle Cuyo y 43 vs 39 cs. á la calle de Bermejo, lindando por el norte con D M Acosta y por el Este con D Francisco Castilla, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, pues así se ha dispuesto en la demanda que ha hecho el espresado terreno el Dr D. José María Cantilo—Buenos Aires Agosto 1º de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. A 2 v23.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Inchauspe, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Público. A2r23

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Pucci y Pache, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe calle de la Defensa n. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Ayres Junio 19 de 1873—Bartolomé Martin. j1.31v30a

Herederos y acreedores de Da. María de la Paz Sierra de Castilla—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María de la Paz Sierra de Castilla para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1873.
Nemecio Zanolety, j126v27a

Por disposicion el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Pardo se citan llama y emplaza á los herederos ab-intestato de Don Fortunato Bartiatti para que comparezcan ante S. S por conducto del que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente promovido por Don Julio Machello sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Ayres Julio 30 de 1873—José Ignacio Robles. j1.31v3a

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Olivaro, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74) Sr. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Junio 28 de 1873—Manuel Victorica, escribano secretario. j31 v30 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pedro Antonio Lopez y Da. Feliciana Godoy ya sean como herederos ó acreedores para que, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano D. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Ayres Julio 23 de 1873—Albano Honores, Escribano público, Oficina Bolivar no 78 j1.27v28a

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Magin Padulles presenten al Síndico don Leon Gallardo dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos conforme lo dispone el inciso 5º del artículo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pa-

---

go ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del art. 1.º art. 1.567 haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion por escrito al Sr. Juez comisario don Saturnino Seriano, lo establece el inciso 2.º del artículo citado—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario.

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Matías Ayala, que son como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado por conducto de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Agosto 1873—Manuel Lucas. a13

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho al terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná Miní» aguas arriba, márgen izquierda, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, lindando por el frente con el Paraná Miní por sus fondos con los bañados, por un costado con el arroyo denominado Guasú y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante el juzgado de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Fontanet el derecho de posesion que él solicita como desierto—San Fernando, Julio 15 de 1873—Desiderio Chafuen, Escribano público. a13v2a

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Havra Vieja, aguas arriba, márgen derecha, 4 cuatro cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Soto, por el costado de abajo arroyo tambien por medio con don José Gutierrez y Ca. y por el de arriba con señores Lacasa y Albarracin, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Marcelino Mezquita, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lino Feitosa y por intermedio de la escribanía de Don Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que ha promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gil Ortega sobre divisiones, de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. j119v20Obre

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Meriño en representacion de la Municipalidad del Partido de Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jul v16

Por disposicion del Sr. juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes, aguas arriba, márgen izquierda, 9 cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo, por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con un baldío, por el costado de arriba con el señor Gamboa, y por el de abajo con don José Alvirí, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Agustin Rodriguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v31a

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo ó canal denominado de Lujan, aguas arriba márgen derecha, 4 cuadras mas ó ménos de frente al Este por sus fondos hasta los bañados, el que linda por el N O. arroyito en medio con la testamentaria de D. Manuel Fernandez, por el fondo arroyo Havra vieja en medio con don José Gutierrez y Ca. y por el otro costado con la playa; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á don José Maraini, el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Julio 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j20 v30a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j15 v18a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de don José Lomonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. j9v14a

Por disposicion del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á don Luis y don Cesareo Correa, para que comparezcan ante este Juzgado y oficinado don Adolfo Condo, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 6 meses á estar á derecho en el espediente que sobre informacion sigue doña Dominga Parcan de Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 10 de 1873—Nemecio Zanoletti. j23 v25a

De órden del señor Juez de 1ra instancia doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Morano, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—Félix Sagasta. j27 v28a

El señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S., por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Leandro García. j11 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. María del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe calle de la Defenza No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v20 a.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1680 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijé. j18v30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Whitlliams, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 2 de 1873—Mariano Andrade. a3 v3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se citan, llaman y emplazan á D. Antonio Rodriguez Veron, para que dentro del término de 15, á contar desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por los Sres. Gettino y Piñero sobre aprobacion de la cuenta de division de dicha testamentaria, bajo apercibimiento ó de no hacerlo así se les nombrará un defensor de ausentes—Defensa núm 74—Buenos Aires, Agosto 5 de 1873—firmado, Julian Byron, Secretario. a7v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sixto Casanova y Da. Angela Bustos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante este Juzgado por conducto del que suscribe calle de la Defensa No. 70 y 3er patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 6 de 1873—José Ignacio Robles. a7 v7s.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Picado, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle La Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 7 de 1873—Bartolomé Martin. a8 v8